LXXIV
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

MORELIA, MICH. VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

Escaneado con CamScanner

CONGRESO APRUEBAN REFORMA PARA EVITAR CORRUPCIÓN

Frenan abusos de grúas

FUE INICIATIVA DE LA DIPUTADA TERE MORA, DEL PT, PRESENTADA ANTE EL PLENO EL 21 DE OCTUBRE DE 2019

REDACCIÓN
La Voz de Michoacán

Con la finalidad de velar por los intereses de las familias michoacanas, y a fin de respetar sus derechos humanos y los principios constitucionales, la diputada Tere Mora Covarrubias, presentó una iniciativa de reforma que busca erradicar la corrupción en materia de tránsito y vialidad, en la que se deja expreso que será la Secretaría de Finanzas y Administración quien recaude los derechos fiscales por aprovechamientos, consistentes en arrastre de vehículos implicados en hechos de tránsito y su guarda, misma que fue aprobada este día por el Pleno del Congreso del Estado.

La iniciativa fue presentada el día 21 de octubre del año 2019 y turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, conjuntamente con la de Hacienda y Deuda Pública, las cuales hoy la presentaron ante el pleno para su lectura, discusión y votación.

La legisladora petista refirió en su exposición de motivos que dicha reforma plantea insertar en la Ley las causas por las cuales se pueden remitir los vehículos al depósito, retomando cuestiones ya reguladas en la norma secundaria y enlistando los supuestos por los cuales se puede proceder de tal forma, con ello dijo, se evitará que varios reglamentos de tránsito y vialidad, estatal y municipales, puedan contradecirse y ser violatorios de la garantía de seguridad jurídica de los michoacanos.

"Resulta injustificable que por la situación financiera que atraviesa el estado de Michoacán, causada por razones varias, se esté viviendo en el territorio un acoso disfrazado de operativos con el argumento de -Aplicación del Reglamento de la Ley de Tránsito-, en el cual se despoja a las personas de sus vehículos de manera ilegal, y con una la Ley que no señala las causas por las cuales ejecutar dicha acción", aseveró.

De esta forma, la diputada por el distrito local 06 de Zamora, refirió que con la aprobación de esta reforma se subsana la laguna de ley que existe en relación al interés público que debe prevalecer en la norma, pues estipula que todo acto administrativo debe tener como finalidad el interés público, sin que puedan perseguirse otros fines distintos de los que justifican el acto; por lo que, al regularse el cobro por concepto de uso de grúa, primeramente se establece una tarifa que cumple con los principios de equidad, proporcionalidad y generalidad, para dicho concepto, así mismo, se especifica que el acto administrativo está a cargo del Estado, debido a la rectoría que en todo momento debe prevalecer, pese a que dicho servicio haya sido concesionado.

Archivo | La Voz de Michoacán

A RAÍZ DE UBER, SE ACUSA INCLUSO A COCOTRA Y TRANSPORTISTAS DE ESTAR EN CONTUBERNIO CON LAS GRÚAS PARA SACAR DINERO.

Escaneado con CamScanner

CULPA A PODER DE BASE POR AGRESIONES EN PARACHO

Tras la agresión, registrada la mañana del pasado miércoles 25, en contra de maestros de la Sección XVIII de la CNTE, por parte de la autodenominada fracción sindical "Poder de Base", en la carretera Paracho- Arato, los afectados ya presentaron las denuncias. Pág. 9

DISCUSIÓN EN CONGRESO DE MICHOACÁN

Amplían la tipificación del delito de feminicidio

En lo que va de este 2020 se han asesinado a 161 mujeres en Michoacán/CARMEN HERNÁNDEZ

ISAAC CAPORAL

También se aprobó aplicar mayores sanciones a quien filtre imágenes de las víctimas de violencia digital

Con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Congreso de Michoacán aprobó dos iniciativas de decreto para fortalecer la lucha contra los feminicidios. La primera es para aplicar mayores sanciones a quien filtre imágenes de las víctimas; además, de otra para que este delito no prescriba y que a su vez amplía las causas para su tipificación.

La primera iniciativa de decreto aprobada fue que la filtración, difusión, entrega, revelación, publicación, transmisión y exposición de información, audios de investigación o imágenes de una víctima, sea catalogado como delito.

Para ello se reformó el artículo 260 del Código Penal de Michoacán para que se considere delito contra la administración de justicia: "dar a conocer a quien no tenga derecho, documentos, constancias, información, fotografías, videos o audios que obren en una carpeta de investigación, en un proceso penal o sujetos a cadena de custodia y que por disposición de la ley o resolución de la autoridad judicial, sean reservados o confidenciales".

Además de que si el material es de cuerpos humanos deformados o mutilados, correspondientes a una mujer o a menores de edad, se incrementará la sanción en una tercera parte, esto significa penas de tres a diez años de prisión y de 50 a 200 días multa.

La segunda iniciativa de decreto, plantea que el feminicidio será imprescriptible, con lo cual se convierte en el primer delito con esta característica en el Código Penal del estado.

Además, en el artículo 117 del Código Penal del estado se establecerá que siempre que una mujer sea víctima de homicidio se aplicará la perspectiva de género en la investigación, integración de carpetas, servicios periciales y procesos judiciales.

30
VOTOS a favor, cero en contra y cero abstenciones

También indica que los servidores públicos que no cumplan con lo anterior, estarían cometiendo un delito que sería sancionado conforme al tipo penal de feminicidio, que actualmente es de 20 a 50 años de prisión.

Mientras que al artículo 135 se añade que todo homicidio calificado será considerado feminicidio cuando la víctima sea mujer y exista una o varias razones de género.

AUMENTO DE VIOLENCIA

En lo que va de este 2020 se han asesinado a 161 mujeres en Michoacán, de las cuales sólo 13 han sido tipificadas como feminicidios, según las estadísticas de la Red Colectivas Feministas de Michoacán.

Durante el primer semestre de este 2020, los feminicidios tuvieron un incremento del 65 por ciento, respecto al mismo periodo de 2019, colocándose Michoacán entre las cinco entidades que registran mayor cantidad de estos crímenes, según el informe de actividades presentado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), con base en el reporte de la Secretaría de seguridad Pública.

¿CUÁNDO ES DELITO?

- Cuando existan con antelación actos que constituyan violencia
- Cuando el sujeto activo realice en el cuerpo de la víctima actos de tipo sexual, mutilaciones, actos crueles o degradantes, o cualquier acto que reduzca el cuerpo de la víctima a la condición de cosa, previo o posterior a la privación de la vida;
- Cuando el cuerpo o restos de la víctima sean abandonados en un lugar público o en un lugar despoblado o solitario, o en un terreno o baldío.
- Cuando el sujeto exponga frente a terceros el cuerpo o restos de la víctima, por cualquier medio de comunicación
- Cuando el paradero de la víctima sea desconocido o la víctima haya sido incomunicada, previo o posterior a la privación de su vida
- Cuando existan relaciones asimétricas de poder o situaciones de vulnerabilidad, subordinación o discriminación, desfavorables para la víctima por el hecho de ser mujer, frente al sujeto activo.

Escaneado con CamScanner

RECURSO | RECTOR PRESENTA AVANCES ANTE CONGRESO ESTATAL

Pide presupuesto suficiente

UMSNH HA ACATADO LAS OBSERVACIONES EN AUSTERIDAD Y EN PENSIONES, INDICÓ CÁRDENAS NAVARRO

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) entregó las evidencias de la reingeniería administrativa solicitadas por la LXXII Legislatura y establecida en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado desde el Ejercicio Fiscal 2016, esto como parte de las acciones para lograr un mayor financiamiento ante el agotamiento de recursos. El rector, Raúl Cárdenas Navarro, presentó el documento ante los diputados, que demuestra la vigilancia en las prácticas administrativas desde la casa estudios.

Ante el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Octavio Ocampo Córdova, el rector nicolaita sostuvo que la actual administración cumplió totalmente con los requisitos solicitados bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

"Por este motivo, solicito respetuosamente a la LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán se considere la asignación presupuestal pertinente y de acuerdo a las necesidades y compromiso de la Universidad con su entorno social, que permita superar el déficit económico en el que se encuentra", manifestó.

De acuerdo con la propuesta del Ejecutivo estatal, para el siguiente año la UMSNH contaría con un recurso por el orden de los 2 mil 946.5 millones de pesos, superior a los 2 mil 854.9 millones de pesos asignados de este año; la casa de estudios arrastra un déficit anual cercano a los mil millones pesos.

Durante la entrega de la documentación, este jueves en el Salón de Recepciones del local, el rector destacó el esfuerzo de la comunidad universitaria y de todos sus empleados para atender cada uno de los rubros solicitados.

Raúl Cárdenas destacó como parte de esta reingeniería administrativa la aprobación del Reglamento Interior de la Universidad Michoacana, lo cual otorga el marco reglamentario para las funciones de cada una de sus áreas, además de una estructura administrativa firme y detallada, por primera vez en la historia de la institución.

En este mismo sentido, explicó que los recursos públicos otorgados a la Universidad se sujetan a lo dispuesto por el Programa de Contención, Transparencia y Disciplina del ejercicio presupuestal, periodo 2020; al Programa Emergente del mismo año ante la suspensión de actividades presenciales derivado de las medidas sanitarias de prevención de propagación del COVID-19; y a las Disposiciones Generales para la Administración, Ejercicio y Rendición de Cuentas de los recursos públicos universitarios, "lo que dota de un marco claro y transparente en el ejercicio presupuestal".

2,946
MDP
propuesta de presupuesto

2,855
MDP
le asignaron el año pasado

Indicó que también se han realizado mejoras sustanciales en los aspectos de transparencia y rendición de cuentas, mediante la presentación, por primera vez, de la declaración patrimonial de los funcionarios universitarios, así como la publicación del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la UMSNH. "Al respecto, el IMAIP otorgó la certificación de cumplimiento del 100 por ciento de las obligaciones a nuestra casa de estudios", resaltó el rector nicolaita.

Cabe recordar que los recursos ordinarios para la Universidad Michoacana se terminaron en octubre, sin embargo, con recursos ahorrados mediante la política de austeridad podrá pagar salarios hasta noviembre, por lo requieren 650 millones de pesos para cerrar el año.

EL RECTOR DE LA UMSNH, RAÚL CÁRDENAS, ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN AL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA
Licitación Pública No. CPJEM/SA/CA/01/2020

El Poder Judicial del Estado de Michoacán, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial y de su Secretaría de Administración,

CONVOCAN

A las personas morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública, consistente en la adquisición de: **"3 vehículos de carga nuevos"**, la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad
1	Vehículo tipo pick up de carga	3
	Principales requisitos	
1	Acreditación de la constitución legal de la empresa y personalidad del representante legal de la empresa.	
2	Garantizar el cumplimiento de las condiciones especiales propias del Poder Judicial.	

Actos de Licitación
Todos los actos de la licitación se realizarán en la Sala de lectura del Palacio de Justicia del Centro Histórico, ubicado en Portal Allende 267, colonia Centro, de esta ciudad.

Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica.	Presentación de dictamen técnico apertura de propuesta económica.	Fallo de adjudicación	Firma del contrato
1 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas	8 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas	11 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas	14 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas	17 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas

El lugar para la firma del contrato será en las oficinas del Departamento de Adquisiciones y Almacén del Poder Judicial del Estado de Michoacán, ubicadas en Calzada La Huerta No. 400 Colonia Nueva Valladolid.

Condiciones de pago	El pago correspondiente se efectuará contra entrega de los vehículos y de la factura correspondiente.

La venta de las bases será los días **25, 26 y 27 de noviembre del 2020** y tendrán un costo de **$3,914.00(Tres mil novecientos catorce/100 M.N.)**; el pago se efectuará en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, previa orden de entero que al efecto emita el **Departamento de Adquisiciones y Almacén de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Calzada La Huerta N° 400, edificio A, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, en esta ciudad.**

Únicamente podrán participar las personas morales que no se encuentren en situación de mora, hayan sido sancionadas o se hayan conducido con deshonestidad respecto del cumplimiento de otro u otros contratos celebrados con la convocante.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán modificarse.

Morelia, Michoacán a 25 de noviembre de 2020.
El Secretario de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
C.P. J. Francisco Aguiles Gaitán Aguilar

PODER JUDICIAL MICHOACÁN

Escaneado con CamScanner

Celebra Tony Martínez que se apruebe Borrón y Cuenta Nueva en multas y recargos en transporte público y privado

El presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Norberto Antonio Martínez Soto celebró que los integrantes de la LXXIV Legislatura Local aprobara las reformas a la Ley de Ingresos del Estado para que en Michoacán sea una realidad el programa Borrón y Cuenta Nueva, con el que se condonarán multas y recargos en los adeudos que tengan los usuarios por los servicios de transporte público, con lo que podrán cumplir con sus obligaciones fiscales.

El diputado local refirió que, en las comisiones dictaminadoras, los diputados coincidieron que ante la difícil situación económica que se vive derivada de la pandemia por el virus SARS-COV-2, era necesaria impulsar esta propuesta para otorgar facilidades a la población para que pudieran cumplir con sus obligaciones fiscales.

Destacó la importancia de que el Congreso del Estado avalara estas reformas, para que se condonen las multas y recargos de este y años pasados en beneficio de las y los michoacano con este esquema.

Tony Martínez explicó que con estos beneficios se condonarán las multas de los derechos en materia de control vehicular, incluyendo sus accesorios, tanto para vehículos particulares como los destinados al servicio público.

«Serán condonados el 100 por ciento de los adeudos en materia de derechos de control vehicular de este año y ejercicios anteriores, siempre que se cubran los derechos correspondientes al presente ejercicio fiscal».

El padrón vehicular es de 40 mil vehículos de transporte público concesionados y 1.9 millones de vehículos de transporte particular, y quienes no estén regularizados tienen la oportunidad de ponerse al corriente con estos beneficios.

«Es positivo que hoy se aprobara otorgar descuentos del 100% en los adeudos por los Derechos por Servicios de Transporte Público, por la renovación o refrendo anual de concesiones de servicio público de autotransporte urbano y foráneo, para las diferentes modalidades, incluyendo sus accesorios».

El Congreso del Estado legisla en favor de la mujeres y reitera su lucha contra la violencia de género

Morelia, Mich., a 26 de noviembre del 2020.- Con la finalidad de generar mejores condiciones de vida para las mujeres, que haya igualdad de género y erradicar la violencia contra las féminas, así como que haya mayores sanciones para quienes cometan un feminicidio, las y los diputados integrantes de la septuagésima cuarta legislatura aprobaron por unanimidad diversas adiciones y reformas al Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Entre los puntos más destacables está la afición al segundo párrafo del artículo 117 del Código Penal, mismo qué refiere que siempre que una mujer sea víctima de homicidio se aplicará la perspectiva de género en la conducción de investigaciones e integración de carpetas de investigación, servicios periciales y procesos judiciales, a fin de determinar el tipo penal aplicable al caso y, en su caso, el concurso de delitos.

De igual forma se establece que las omisiones o acciones de los servidores públicos que resulten contrarias a lo ya estipulado, constituirán un delito contra la administración de justicia y se sancionarán conforme a ese tipo penal contenido en el Código Penal, así pues señala que para aplicar la perspectiva de género se estará a lo dispuesto en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como a las normas oficiales mexicanas en materia de violencia y protección a las mujeres.

En ese sentido quedó bien establecido que al hombre o mujer que cometa el delito de feminicidio se le impondrá una pena de veinticinco a cincuenta años de prisión, pero cuando se comprueben dos o más circunstancias para que sea declarado como tal, la pena será de treinta a cincuenta años de prisión, ademas, el sujeto activo será privado de manera definitiva de cualquier derecho que tenga con relación a la víctima.

Una de las partes fundamentales que se aprobó es que se le asignó la calidad de imprescriptible, es decir que este delito no perderá vigencia, en ese sentido se le adicionó al último párrafo del artículo 120 del Código Penal que "El ejercicio de la acción penal y la ejecución de sanciones penales que se impongan judicialmente por el delito de feminicidio son imprescriptibles.

Lic. Lizeth Arroyo Suárez
Psicóloga

Maestría en Terapia Familiar
Terapia Individual
Previa cita: 786 111 12 55
Km.138.5 Carr. Tol-Mor Cd. Hidalgo, Mich.

LXXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

¡EN LA LXXIV LEGISLATURA LE CUMPLIMOS A MICHOACÁN!

FORTALECIMOS EL MARCO JURÍDICO PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LA SALUD DE LA NIÑEZ, DE LOS ADOLESCENTES Y DE LAS MUJERES.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Congreso del Estado aprueba reforma presentada por Tere Mora para evitar abusos de las empresas de grúas

MORELIA, MICH

Con la finalidad de velar por los intereses de las familias michoacanas, y a fin de respetar sus derechos humanos y los principios constitucionales, la diputada Tere Mora Covarrubias, presentó una iniciativa de reforma que busca erradicar la corrupción en materia de tránsito y vialidad, en la que se deja expreso que será la Secretaria de Finanzas y Administración quien recaude los derechos fiscales por aprovechamientos, consistentes en arrastre de vehículos implicados en hechos de tránsito y su guarda, misma que fue aprobada este día por el Pleno del Congreso del Estado.

La iniciativa fue presentada el día 21 de octubre del año 2019 y turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, conjuntamente con la de Hacienda y Deuda Pública, las cuales hoy la presentaron ante el pleno para su lectura, discusión y votación.

La legisladora petista refirió en su exposición de motivos que dicha reforma plantea insertar en la Ley las causas por las cuales se pueden remitir los vehículos al depósito, retomando cuestiones ya reguladas en la norma secundaria y enlistando los supuestos por los cuales se puede proceder de tal forma, con ello dijo, se evitará que varios reglamentos de tránsito y vialidad, estatal y municipales, puedan contradecirse y ser violatorios de la garantía de seguridad jurídica de los michoacanos.

"Resulta injustificable que por la situación financiera que atraviesa el estado de Michoacán, causada por razones varias, se esté viviendo en el territorio un acoso disfrazado de operativos con el argumento de -Aplicación del Reglamento de la Ley de Tránsito-, en el cual se despoja a las personas de sus vehículos de manera ilegal, y con una la Ley que no señala las causas por las cuales ejecutar dicha acción", aseveró.

De esta forma, la diputada por el distrito local 06 de Zamora, refirió que con la aprobación de esta reforma se subsana la laguna de ley que existe en relación al interés público que debe prevalecer en la norma, pues estipula que todo acto administrativo debe tener como finalidad el interés público, sin que puedan perseguirse otros fines distintos de los que justifican el acto; por lo que, al regularse el cobro por concepto de uso de grúa, primeramente se establece una tarifa que cumple con los principios de equidad, proporcionalidad y generalidad, para dicho concepto, así mismo, se especifica que el acto administrativo está a cargo del Estado, debido a la rectoría que en todo momento debe prevalecer, pese a que dicho servicio haya sido concesionado.

> La iniciativa fue presentada el día 21 de octubre del año 2019 ante el Pleno del Congreso del Estado por la diputada del PT, Tere Mora

Escaneado con CamScanner

Diputados aprueban reformas a Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso

Morelia, Michoacán.- En sesión ordinaria, el Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó dos dictámenes con proyecto de decreto presentados por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, que contienen reformas a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, con el propósito de actualizar y adecuar la norma interna.

En ese sentido se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que contiene la propuesta promovida por la diputada Sandra Luz Valencia, para reformar la fracción IV del artículo 70, en lo concerniente a la rendición de honores en vida o a la memoria de personas que hayan prestado servicios de importancia a la nación, al estado de Michoacán o sus municipios.

Lo anterior, considerando que si bien, la norma contempla la posibilidad de rendir honores póstumos, se adiciona el supuesto de honrar en vida a las personas destacadas, asimismo, se abre la posibilidad de que los honores sean otorgados a las personas que hayan prestado servicios de importancia no sólo a Michoacán sino a la Nación y a los municipios del Estado.

De igual forma, se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que contiene la propuesta impulsada por el diputado Octavio Ocampo, presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforma la fracción VI del artículo 236 bis.

La reforma establece que cuando durante una discusión se proponga la modificación a la exposición de motivos o al texto de la propuesta de acuerdo, el Presidente del Congreso deberá consultara al Pleno en votación económica si la acepta.

De aceptar las modificaciones, se dará cuenta del proyecto con la modificación y se someterá para su aprobación en votación económica. En caso de que no acepten las modificaciones propuestas, el Presidente del Congreso lo someterá para su aprobación, en votación económica, en los términos presentados y hará la declaratoria que resulte.

Aprueban reforma presentada por Tere Mora para evitar abusos de las empresas de grúas

Morelia, Michoacán.- Con la finalidad de velar por los intereses de las familias michoacanas, y a fin de respetar sus derechos humanos y los principios constitucionales, la diputada Tere Mora Covarrubias, presentó una iniciativa de reforma que busca erradicar la corrupción en materia de tránsito y vialidad, en la que se deja expreso que será la Secretaria de Finanzas y Administración quien recaude los derechos fiscales por aprovechamientos, consistentes en arrastre de vehículos implicados en hechos de tránsito y su guarda, misma que fue aprobada este día por el Pleno del Congreso del Estado.

La iniciativa fue presentada el día 21 de octubre del año 2019 y turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, conjuntamente con la de Hacienda y Deuda Pública, las cuales hoy la presentaron ante el pleno para su lectura, discusión y votación.

La legisladora petista refirió en su exposición de motivos que dicha reforma plantea insertar en la Ley las causas por las cuales se pueden remitir los vehículos al depósito, retomando cuestiones ya reguladas en la norma secundaria y enlistando los supuestos por los cuales se puede proceder de tal forma, con ello dijo, se evitará que varios reglamentos de tránsito y vialidad, estatal y municipales, puedan contradecirse y ser violatorios de la garantía de seguridad jurídica de los michoacanos.

"Resulta injustificable que por la situación financiera que atraviesa el estado de Michoacán, causada por razones varias, se esté viviendo en el territorio un acoso disfrazado de operativos con el argumento de -Aplicación del Reglamento de la Ley de Tránsito-, en el cual se despoja a las personas de sus vehículos de manera ilegal, y con una la Ley que no señala las causas por las cuales ejecutar dicha acción", aseveró.

De esta forma, la diputada por el distrito local 06 de Zamora, refirió que con la aprobación de esta reforma se subsana la laguna de ley que existe en relación al interés público que debe prevalecer en la norma, pues estipula que todo acto administrativo debe tener como finalidad el interés público, sin que puedan perseguirse otros fines distintos de los que justifican el acto; por lo que, al regularse el cobro por concepto de uso de grúa, primeramente se establece una tarifa que cumple con los principios de equidad, proporcionalidad y generalidad, para dicho concepto, así mismo, se especifica que el acto administrativo está a cargo del Estado, debido a la rectoría que en todo momento debe prevalecer, pese a que dicho servicio haya sido concesionado.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Recibe presidencia del Congreso del Estado informe de Compromisos de la UMSNH con el Legislativo michoacano

MORELIA, MICH

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Octavio Ocampo Córdova, recibió el Informe de Compromisos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) con el Congreso del Estado, por parte del rector Raúl Cárdenas Navarro y funcionarios universitarios.

El diputado Octavio Ocampo, señaló que el tema educativo desde el nivel básico hasta el nivel superior es una prioridad para el Poder Legislativo, que trabajarán para fortalecer y apoyar en todo lo que se requiera a la Universidad Michoacana por el bien de todas y de todos los michoacanos.

"Nuestro compromiso en el Congreso del Estado está enfocado en el bienestar de las y los michoacanos, para ello una parte fundamental sin lugar a dudas es la educación, y en gran medida hablar de la educación en Michoacán es hablar de la Universidad Michoacana, hoy desde aquí refrendó nuestro empeño por el fortalecimiento de esta casa de estudios en todo lo que se requiera", aseveró.

Por su parte el rector de la UMSNH, Raúl Cárdenas, manifestó que esta serie de compromisos que hoy presentaron ante el Poder Legislativo, se han trabajado y construido desde el año 2016, en dónde hay algunos que ya se han trasformado en convenios con diversas dependencias y organismo, siempre en beneficio de la comunidad estudiantil nicolaita y por ende de Michoacán y su gente.

Otorgan diputados descuentos del 100 por ciento en adeudos al Servicio de Transporte Público y Particular

> Integrantes de la 74 Legislatura, coincidieron al señalar que las actuales condiciones económicas requieren de acciones que les permitan a ciudadanos y concesionarios, ponerse al corriente con sus obligaciones fiscales

MORELIA, MICH

Con el objetivo de brindar beneficios tanto para los ciudadanos que necesitan regularizarse, así como para la Hacienda Estatal, los integrantes de la 74 Legislatura del Congreso de Michoacán, reformaron los artículos noveno y décimo transitorios a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Con dichas modificaciones, se otorgarán descuentos del 100 por ciento en los adeudos por Derechos de Servicios al Transporte público y particular, por la renovación o refrendo anual de concesiones de servicio público de autotransporte urbano y foráneo, así como por Derechos de Servicios de Registro de Control Vehicular de Transporte Particular, incluyendo sus accesorios, de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán.

Los diputados locales, coincidieron al señalar que las actuales condiciones económicas, sociales y de salud que se viven a consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS COV-2 COVID-19, requieren acciones que les permitan a los ciudadanos y concesionarios, realizar trámites que les son necesarios, sobre todo considerando las dificultades económicas que podrían tener para realizarlos.

De lo anterior y tomando en cuenta el principio de capacidad de pago, los legisladores locales consideraron incentivar a la ciudadanía a cumplir con sus obligaciones fiscales, así como a la regularización de sus vehículos de transporte público y privado, además de coadyuvar con la economía de la población y proporcionar al Estado, herramientas jurídicas que también le permitan tener una recaudación suficiente para continuar con la prestación de los servicios a los que está obligado a dar cabal cumplimiento.

Y es que de acuerdo a datos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA), en el padrón vehicular actual se encuentran registrados 40 mil vehículos de transporte público concesionados y 1.9 millones de vehículos de transporte particular.

Cabe señalar que esta propuesta fue presentada por los diputados Arturo Vázquez, Octavio Ocampo, Wilma Zavala, Adriana Hernández, Ernesto Núñez, Yarabí Ávila, Cristina Portillo, Norberto Martínez, Baltazar Gaona, Hugo Anaya, Salvador Arvizu y Sergio Báez, integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Deuda Pública; Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Comunicaciones y Transportes.

Escaneado con CamScanner

Recibe presidencia del Congreso del Estado informe de Compromisos de la UMSNH con el Legislativo michoacano

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Octavio Ocampo Córdova, recibió el Informe de Compromisos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH.

Morelia, Michoacán, 26 de noviembre de 2020. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Octavio Ocampo Córdova, recibió el Informe de Compromisos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) con el Congreso del Estado, por parte del rector Raúl Cárdenas Navarro y funcionarios universitarios.

El diputado Octavio Ocampo, señaló que el tema educativo desde el nivel básico hasta el nivel superior es una prioridad para el Poder Legislativo, que trabajarán para fortalecer y apoyar en todo lo que se requiera a la Universidad Michoacana por el bien de todas y de todos los michoacanos.

"Nuestro compromiso en el Congreso del Estado está enfocado en el bienestar de las y los michoacanos, para ello una parte fundamental sin lugar a dudas es la educación, y en gran medida hablar de la educación en Michoacán es hablar de la Universidad Michoacana, hoy desde aquí refrendó nuestro empeño por el fortalecimiento de esta casa de estudios en todo lo que se requiera", aseveró.

Por su parte el rector de la UMSNH, Raúl Cárdenas, manifestó que esta serie de compromisos que hoy presentaron ante el Poder Legislativo, se han trabajado y construido desde el año 2016, en dónde hay algunos que ya se han trasformado en convenios con diversas dependencias y organismo, siempre en beneficio de la comunidad estudiantil nicolaita y por ende de Michoacán y su gente.

Promueven diputados acceso universal en atención a la salud mental

Morelia; Mich., jueves 26 de noviembre 2020.- Tras reconocer la importancia de promover el acceso universal y equitativo a la atención de salud mental para toda la población, el Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó reformas y adiciones a la Ley de Salud Mental y a la Ley de Salud, ambas del Estado de Michoacán.

La propuesta elaborada por la Comisión de Salud y Asistencia Social, integra las iniciativas presentadas por los diputados Sandra Luz Valencia, Ángel Cedillo y Zenaida Brígido, entre las cuales se plantea la necesidad de contar con programas y herramientas que permitan, en los entornos educativos, detectar y prevenir comportamientos suicidas, que permitan intervenir de la manera más adecuada desde este ámbito, así como brindar coordinación más eficaz y eficiente en torno a su prevención.

A su vez, plantea la necesidad de reconocer, crear, proponer e implementar protocolos que brinden al personal institucional, pautas y estrategias que orienten su actuación en la práctica cotidiana-profesional, logrando así que estas últimas, se encaminen a brindar un servicio de calidad, lo que logrará reducir las consecuencias negativas que representan los trastornos mentales.

Además, se reconoce que la salud mental debe formar parte de la atención primaria, brindando prioridad a la reestructuración de los servicios e implementando estrategias intersectoriales de promoción de salud mental para toda la población.

De esta manera, el Congreso local aprobó dichas modificaciones para desarrollar en coordinación con las autoridades educativas, programas de prevención del suicidio a causa de trastornos mentales y del comportamiento en niñas, niños y adolescentes, así como todas aquellas atribuciones que se requieran para cumplir los objetivos de los sistemas nacional y estatal de la salud.

La propuesta presentada por la Comisión de Salud y Asistencia Social, integra iniciativas presentadas por los diputados Sandra Luz Valencia, Ángel Cedillo y Zenaida Brígido.

VIRGEN DE JUQUILA

Madre Querida, Virgen de Juquila, Virgen de nuestra esperanza, tuya es nuestra vida, cuídanos de todo mal. Si en este mundo de injusticias, de miseria y pecado ves que nuestra vida se turba, no nos abandones. Madre Querida, protege a los peregrinos, acompáñanos por todos los caminos, vela por los pobres sin sustento y el pan que se les quita retribúyeselos. Acompáñanos en toda nuestra vida y líbéranos de todo tipo de pecado. Amén.

(hacer petición)

Doy gracias a la Virgen de Juquila, por los favores recibidos. Rece los 9 días esta oración y nueve Ave Marías durante nueve días. Pida tres deseos. Uno de negocios, dos imposibles. Al noveno día publique esta oración y se cumplirá aunque no lo crea.

GHRR

Escaneado con CamScanner

Exitoso taller para mujeres impulsado por Brenda Fraga

Uruapan, Michoacán.- Exitoso fue el taller "Desarticulando la violencia contra las mujeres", impulsado por la diputada local, Brenda Fabiola **Fraga Gutiérrez**, con el fin de fortalecer el trabajo de concientización sobre la violencia contra las mujeres; la actividad fue encabezada por la activista feminista Ixchel Yglesias, quien compartió ante el público las diversas formas de detectar la violencia, inculturizada en prácticas cotidianas.

Dentro del tema la ponente recalcó las formas de detectar la violencia hacia las mujeres, desde un enfoque temprano, es decir, que se pueda detectar a tiempo con el fin de prevenir un desarrollo mayor de la violencia y buscar erradicarla; la ponente, quien además posee una basta experiencia en antropología social, compartió la evolución de la violencia contra las mujeres que a lo largo de generaciones había sido normalizada e incluso formaba parte de la educación en el hogar.

A su vez, la diputada local, **Brenda Fraga Gutiérrez**, recalcó que en el marco del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer es importante sumar esfuerzos y voluntades para que se pueda erradicar este mal social, y que poco a poco, se puedan seguir rompiendo los paradigmas, a fin de garantizar que todas puedan desarrollarse, ejercer sus derechos a plenitud, y se llegue a vivir sin miedo a ser agredidas o a perder la vida.

Paco Cedillo entrega uniformes al equipo de fútbol "Real Jaramillo"

URUAPAN, MICHOACÁN

En su último año de actividades legislativas, el diputado local, **Francisco Cedillo de Jesús**, no baja la guardia en el impulso al deporte, ya que hoy entregó de manera personal una dotación de uniformes deportivos al equipo de fútbol "***Real Jaramillo***".

La donación se efectuó en su Casa de Enlace Legislativo, ubicada en la calle Juan Delgado número 59, en el Barrio de San Miguel, en el Centro Histórico de esta ciudad.

Paco Cedillo destacó que el deporte no sólo sirve para poner el cuerpo en forma, sino también para rescatar a aquellos jóvenes que están en malos pasos e integrarlos a un mundo donde además de aprender cada día algo nuevo de la rama que practiquen, tengan disciplina y seguridad, no sólo en el terreno de juego sino en su vidas personales.

Cedillo de Jesús hizo alusión a que seguirá redoblando esfuerzos en el impulso y proyección de este sector, al tiempo que destacó que en su persona siempre tendrán a un gran amigo y aliado de las causas nobles, para de esta manera lograr construir el Uruapan que todos queremos.

Escaneado con CamScanner

Borrón y Cuenta Nueva, refrenda nuestro compromiso con los michoacanos: Yarabí Ávila

Morelia, Michoacán.- Al demostrar su compromiso con la economía de los michoacanos, la diputada Yarabí Ávila González, respaldo la iniciativa que otorga descuentos del 100% en los adeudos por los Derechos por Servicios de Transporte Público, por la renovación o refrendo anual de concesiones de servicio público de autotransporte urbano y foráneo, para las diferentes modalidades, incluyendo sus accesorios, así como por los Derechos por Servicios de Registro y Control Vehicular de Transporte Particular.

Durante la sesión celebrada este jueves, la diputada priista integrante de las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Deuda Publica, así como Comunicaciones y Obra Pública, recordó que esté dictamen fue analizado de manera responsable y solidaria para apoyar la economía de los michoacanos, que en estos momentos sufren el embate de la crisis económica, por el Covid-19.

Agregó que el acuerdo votado establece la posibilidad de que durante los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2020 se otorgue un descuento del 100% en los adeudos de ejercicios fiscales, por los Derechos por Servicios de Registro y Control Vehicular de Transporte Particular, incluyendo sus accesorios, por lo que dicho descuento se aplicará siempre y cuando se cubran los derechos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020.

De acuerdo a datos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA), en el padrón vehicular actual se encuentran registrados 40 mil vehículos de transporte público concesionados y 1.9 millones de vehículos de transporte particular, según la Secretaría de Finanzas y Administración, por lo que expuso que con esta decisión se apoyará a este mismo número de ciudadanos.

Promueven diputados acceso universal en atención a la salud mental

Morelia, Michoacán.- Tras reconocer la importancia de promover el acceso universal y equitativo a la atención de salud mental para toda la población, el Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó reformas y adiciones a la Ley de Salud Mental y a la Ley de Salud, ambas del Estado de Michoacán.

La propuesta elaborada por la Comisión de Salud y Asistencia Social, integra las iniciativas presentadas por los diputados Sandra Luz Valencia, Ángel Cedillo y Zenaida Brígido, entre las cuales se plantea la necesidad de contar con programas y herramientas que permitan, en los entornos educativos, detectar y prevenir comportamientos suicidas, que permitan intervenir de la manera más adecuada desde este ámbito, así como brindar coordinación más eficaz y eficiente en torno a su prevención.

A su vez, plantea la necesidad de reconocer, crear, proponer e implementar protocolos que brinden al personal institucional, pautas y estrategias que orienten su actuación en la práctica cotidiana-profesional, logrando así que estas últimas, se encaminen a brindar un servicio de calidad, lo que logrará reducir las consecuencias negativas que representan los trastornos mentales.

Además, se reconoce que la salud mental debe formar parte de la atención primaria, brindando prioridad a la reestructuración de los servicios e implementando estrategias intersectoriales de promoción de salud mental para toda la población.

De esta manera, el Congreso local aprobó dichas modificaciones para desarrollar en coordinación con las autoridades educativas, programas de prevención del suicidio a causa de trastornos mentales y del comportamiento en niñas, niños y adolescentes, así como todas aquellas atribuciones que se requieran para cumplir los objetivos de los sistemas nacional y estatal de la salud.

Escaneado con CamScanner

DIARIO

Presenta Balta Gaona iniciativa para que al inicio de las sesiones y antes de la aprobación del orden día, se puedan agregar asuntos

MORELIA, MICH

El diputado Baltazar Gaona García, presentó una iniciativa con la finalidad de que al inicio de las sesiones y antes de la aprobación del orden del día, todos las diputadas y diputados puedan solicitar que se incluya algún posicionamiento o punto de acuerdo que considere relevante de ser discutido en la sesión a desahogar y que sea mediante votación del pleno si debe ser incluido o no.

En ese sentido, el diputado petista señaló que esta iniciativa se originó toda vez que los documentos (dictámenes, iniciativas, exhortos, posicionamientos) que presentan las Comisiones o las y los diputados para incorporarse al orden del día, deben esperar su turno o aprobación para ser enlistados en el orden del día, lo cual puede tardar varios días o esperar varias sesiones, a pesar de que la Conferencia del Congreso del Estado y la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), establecieron un día a la semana, como día límite para que se puedan ingresar sus documentos, con el compromiso de ser presentados al Pleno en la sesión más próxima, lo cual en la práctica no ocurre y genera un problema.

"Ya en varias ocasiones ha sucedido que, en el pleno, no se han podido abordar en el momento debido temas de actualidad, importantes y de interés para nuestra sociedad, gracias a estas restricciones, independientemente de que sean situaciones que por su importancia o complejidad se haga urgente abordarlas en ese momento álgido del problema y si acaso se abordan es por acuerdo de la JUCOPO, para que sea uno de sus integrantes quienes puedan manifestarse en tal o cual tema de actualidad, dejando al resto de diputados sin poder manifestarnos en los temas que cada uno consideramos

Escaneado con CamScanner

DIARIO enfoque de Michoacán
27 DE NOVIEMBRE DE 2020
EDICIÓN # 373

Paco Cedillo fortalece la economía de las comunidades en Uruapan

SAN LORENZO MUNICIPIO DE URUAPAN

Preocupado por construir el Uruapan que todos queremos, y a su vez ayudar en el fortalecimiento de la economía de las comunidades más marginadas del municipio, el diputado morenista, **Francisco Cedillo de Jesús**, llevó a cabo la inauguración de un taller para la elaboración de huanengos en esta localidad, donde además el congresista donó el material para su fabricación.

El legislador dio a conocer que este tipo de acciones contribuyen en gran medida a la generación de fuentes de empleo, lo cual se traduce en mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres y sus familias de aquella zona.

Paco Cedillo destacó que una de sus principales preocupaciones como servidor público es la implementación de esquemas que ayuden a que los ciudadanos tengan mejores escenarios de vida dentro y fuera de sus hogares.

Por su parte, las beneficiarias agradecieron infinitamente el apoyo brindado, al coincidir que **Francisco Cedillo** es claro ejemplo del político que busca realmente un cambio para todos los sectores que conforman el municipio, por ello reconocieron su esfuerzo y dedicación con grandes muestras de afecto.

Mayores penas para feminicidas un avance en Michoacán: Lucila

El ***Congreso de Michoacán*** fortalece la legislación para dar certeza jurídica a las víctimas de violencia e incrementar penas contra feminicidas, con lo que se protege de manera más amplia a las mujeres, al clarificar los elementos para facilitar la configuración del delito, subrayó la diputada **Lucila Martínez Manríquez** quien celebró que se aprobaran las reformas al Código Penal del Estado en materia de feminicidio.

Durante la sesión presencial celebrada este día, la diputada integrante de la ***LXXIV Legislatura*** Local y presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Género expuso que, "como sociedad vivimos una crisis de valores humanos que ha provocado un aumento en el número de delitos cometidos en el país, entre los que me preocupa y ocupa principalmente, el feminicidio".

Pese a los esfuerzos realizados en nuestro país, reconoció que diariamente cientos de niñas y mujeres desaparecen, son agredidas, violadas y asesinadas, a pesar del esfuerzo de las autoridades por abatir la violencia contra las mujeres.

Recordó que, de acuerdo con el ***INEGI***, en México son asesinadas diariamente 10 mujeres y no todos esos homicidios son considerados feminicidios, pues nuestra actual legislación en muchos casos, dificulta encuadrar esa conducta a dicho tipo penal.

"En nuestro Estado, hasta el mes de octubre de este año, se han contabilizado 15 presuntos feminicidios, a lo que se suman 187 casos de presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso y 150 presuntas víctimas mujeres de homicidio culposo. El total es de 352 homicidios de mujeres, esto, según cifras del ***Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública***".

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Mayores penas para feminicidas un avance en Michoacán: Lucila Martínez

MORELIA, MICH

El Congreso de Michoacán fortalece la legislación para dar certeza jurídica a las víctimas de violencia e incrementar penas contra feminicidas, con lo que se protege de manera más amplia a las mujeres, al clarificar los elementos para facilitar la configuración del delito, subrayó la diputada Lucila Martínez Manríquez quien celebró que se aprobaran las reformas al Código Penal del Estado en materia de feminicidio.

Durante la sesión presencial celebrada este día, la diputada integrante de la LXXIV Legislatura Local y presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Género expuso que, "como sociedad vivimos una crisis de valores humanos que ha provocado un aumento en el número de delitos cometidos en el país, entre los que me preocupa y ocupa principalmente, el feminicidio".

Pese a los esfuerzos realizados en nuestro país, reconoció que diariamente cientos de niñas y mujeres desaparecen, son agredidas, violadas y asesinadas, a pesar del esfuerzo de las autoridades por abatir la violencia contra las mujeres.

Recordó que, de acuerdo con el INEGI, en México son asesinadas diariamente 10 mujeres y no todos esos homicidios son considerados feminicidios, pues nuestra actual legislación en muchos casos, dificulta encuadrar esa conducta a dicho tipo penal.

"En nuestro Estado, hasta el mes de octubre de este año, se han contabilizado 15 presuntos feminicidios, a lo que se suman 187 casos de presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso y 150 presuntas víctimas mujeres de homicidio culposo. El total es de 352 homicidios de mujeres, esto, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública".

Por ello, puntualizó que el deber del Congreso del Estado es fortalecer la legislación para contribuir a combatir este flagelo. "Estos números que nos han presentado diario las autoridades, son realmente alarmantes y nos dejan ver la magnitud real del fenómeno y nuestro deber, como ciudadanos y como legisladores no sólo impactamos, sino contribuir a la solución de este problema".

Lucila Martínez manifestó "la sociedad nos exige poner un freno a éste cáncer que no respeta edad, condición social o estructura familiar, simplemente apaga el umbral de una vida, pone fin a un listado de sueños, logros y metas que cumplir, causando un vacío y un dolor irreparable en los núcleos cientos de familias que quedan rotas por el asesinato de mujeres a manos de quien, evidenciando odio y desprecio inexplicable, genera una de las formas de violencia en donde no sólo resultan las fallecidas, sino que en todos sus allegados, principalmente en sus familias, hay consecuencias muy difíciles de superar"

Promueven diputados acceso universal en atención a la salud mental

La propuesta presentada por la Comisión de Salud y Asistencia Social, integra iniciativas presentadas por los diputados Sandra Luz Valencia, Paco Cedillo y Zenaida Brígido

MORELIA, MICH

Tras reconocer la importancia de promover el acceso universal y equitativo a la atención de salud mental para toda la población, el Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó reformas y adiciones a la Ley de Salud Mental y a la Ley de Salud, ambas del Estado de Michoacán.

La propuesta elaborada por la Comisión de Salud y Asistencia Social, integra las iniciativas presentadas por los diputados Sandra Luz Valencia, Paco Cedillo y Zenaida Brígido, entre las cuales se plantea la necesidad de contar con programas y herramientas que permitan, en los entornos educativos, detectar y prevenir comportamientos suicidas, que permitan intervenir de la manera más adecuada desde este ámbito, así como brindar coordinación más eficaz y eficiente en torno a su prevención.

A su vez, plantea la necesidad de reconocer, crear, proponer e implementar protocolos que brinden al personal institucional, pautas y estrategias que orienten su actuación en la práctica cotidiana-profesional, logrando así que estas últimas, se encaminen a brindar un servicio de calidad, lo que logrará reducir las consecuencias negativas que representan los trastornos mentales.

Además, se reconoce que la salud mental debe formar parte de la atención primaria, brindando prioridad a la reestructuración de los servicios e implementando estrategias intersectoriales de promoción de salud mental para toda la población.

De esta manera, el Congreso local aprobó dichas modificaciones para desarrollar en coordinación con las autoridades educativas, programas de prevención del suicidio a causa de trastornos mentales y del comportamiento en niñas, niños y adolescentes, así como todas aquellas atribuciones que se requieran para cumplir los objetivos de los sistemas nacional y estatal de la salud.

Escaneado con CamScanner

Se violentó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Tere López

La diputada por el Distrito XXIV, Tere López Hernández, señaló que el pasado 22 de noviembre se presentaron varias irregularidades en la sesión extraordinaria donde se aprobó la Ley de Ingresos, que permitió avalar la contratación de deuda pública por 4 mil 90 millones de pesos, "por lo que los diputados de Morena continuaremos en la ruta jurídica para anular la contratación ilegal de la deuda pública".

Desde su punto de vista, se transgredió el principio de legalidad, el de constitucionalidad, la división de poderes y además se transgredió el acceso de la administración de justicia.

La legisladora denunció que el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto no fue repartido con la debida anticipación a los diputados, que son 24 horas, conforme al artículo 247 de la Ley Orgánica del Congreso.

Señaló que en la sesión extraordinaria en que se aprobó la Ley de Ingresos, no se expuso la causa urgente que justificaría la dispensa de la segunda lectura del dictamen, como lo establece el artículo 38 de la Constitución Política del Estado. Explicó que la reforma aprobada fue sobre un artículo ya declarado inválido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque la contratación de la deuda que aprobaron los diputados vinculados al Gobernador del Estado en diciembre pasado, fue contrario al Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que al momento de la votación no alcanzaron el voto a favor de las dos terceras partes de los diputados.

La diputada morenista junto con sus demás compañeros de bancada le pedirán al Gobierno del Estado información detallada sobre el destino de los 2 mil 45 millones de pesos provenientes de un crédito de Banorte, y el cual ya se están gastando.

La diputada local morenista, Teresa López Hernández, consideró que se cometieron varias irregularidades en la sesión extraordinaria del Congreso del estado, correspondiente al 22 de noviembre pasado.

Vuelven a bajar nuevos casos de COVID-19 en LC

Por Rafael Rivera Millán

De acuerdo con el reporte técnico del Consejo Estatal de Seguridad en Salud, correspondiente al jueves 26 de noviembre del presente año, los nuevos casos de COVID-19 para el municipio de Lázaro Cárdenas volvieron a bajar, al documentarse solamente 5, para un acumulado de 5,022 y ninguna nueva defunción.

En toda la entidad se reportaron 127 nuevos casos de la pandemia, para llegar a un acumulado de 27,933 así como 17 nuevas defunciones para 2,247 y la cifra de enfermos recuperados llegó ya a 24,618.

Por municipios, Morelia siguió encabezando la lista con más nuevos casos, al reportar 47 para un acumulado de 6,582, La Piedad 19 para 922, Maravatío 12 para 424, Uruapan 9 para 2,534, Apatzingán 4 para 847, Pátzcuaro 2 para 1,005, Zamora 2 para 871 y Zitácuaro 2 para 692 y el resto ocurrió en diferentes municipios más.

Por lo que hace a las 17 nuevas defunciones, de estas 4 ocurrieron en Maravatío, 3 en La Huacana, 2 en Hidalgo y las 8 restantes sucedieron en igual número de municipios, con un deceso en cada lugar.

Por su parte la Jurisdicción Sanitaria 08 informó que los 5 nuevos casos que se registraron en este municipio, 4 ocurrieron en la ciudad que llegó a un acumulado de 3,085 y el otro fue en la tenencia de Guacamayas para sumar ahora 1,407.

Asimismo se dio a conocer que hasta anoche 03 enfermos de COVID-19 se encontraban hospitalizados y que el número de enfermos recuperados llegó ya a 4,720.

Ayer el CESS reportó solamente 5 nuevos casos de COVID-19 para este municipio y ninguna nueva defunción.

ARCELORMITTAL

Viene de la Pág. 1

pal "Reconociendo la labor y el esfuerzo en las actividades de normalización y evaluación de la conformidad". Este reconocimiento fue dentro de la categoría de Sustentabilidad, por haber alcanzado los objetivos en materia ambiental.

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C. promueve una cultura de infraestructura de la calidad, desde hace años ha llevado a cabo el Foro de la Excelencia de forma ininterrumpida, en el cual participan instituciones y empresas a quienes se les reconoce su labor y esfuerzo en las actividades de Normalización y Evaluación de la Conformidad.

Este reconocimiento lo recibe la empresa tras haber trabajado desde el 2016 con la ANCE, quienes realizaron la verificación y validación de los informes anuales de los inventarios de compuestos y gases de efecto invernadero. Durante estos últimos cuatro años la empresa logró la validación satisfactoria de estos informes, con lo cual se ha dado cumplimiento a los requerimientos de la Ley General de Cambio Climático.

"Este reconocimiento nos llena de orgullo, ya que tenemos cuatro años trabajando de la mano con la Asociación de Normalización y Certificación en la validación de nuestros informes de inventarios de compuesto y gases de efecto invernadero, lo que nos ha permitido cumplir con los requerimientos de la Ley General de Cambio Climático y con los estándares de la legislación ambiental. Todavía nos falta mucho por hacer para llegar al objetivo del Grupo ArcelorMittal, el cual es ser CARBON NEUTRAL para el 2050, pero este reconocimiento nos anima y nos reitera que vamos por un buen camino", mencionó el ingeniero Víctor M. Cairo, CEO de ArcelorMittal México.

Dentro del proceso de verificación de los informes de ArcelorMittal, la ANCE ha identificado que la calidad de las fuentes de información, registros, calibraciones del equipo de medición, mantenimiento a los sistemas y los cálculos que intervienen en los diferentes procesos implicados para la cuantificación de las emisiones, cumple satisfactoriamente en calidad con los estándares de la legislación ambiental.

Con estas acciones ArcelorMittal ratifica su compromiso para continuar trabajando en acciones enfocadas a mejorar las condiciones del medio ambiente, y a su vez, el reconocimiento nos motiva para mantenernos por el camino correcto.

Escaneado con CamScanner

DIARIO enfoque de Michoacán
27 DE NOVIEMBRE DE 2020
EDICIÓN # 373

Necesario que este Congreso hiciera un esfuerzo por zanjar imprecisiones de justicia qué hay en casos de mujeres violentadas: Brenda Fraga

> Es alarmante el aumento de feminicios en el estado de Michoacán.

MORELIA, MICH.

La diputada local, **Brenda Fraga Gutiérrez**, razonó su voto a favor de la reforma al Código Penal en materia de violencia por razones de género y feminicidio y señaló que si bien se puede hablar de una violencia de carácter general que toma como víctimas a personas de distinto género, se ha demostrado que las distintas formas de violencia contra las mujeres presentan características específicas que distinguen en muchos casos un componente misógino.

En ese sentido, la legisladora y coordinadora del ***Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo*** (***GPPT***) en el ***Congreso del Estado***, detalló que ese componente misógino trae consigo un menosprecio, subordinación, discriminación y/o violencia contra una mujer (sea niña, joven, adulta o anciana) por el simple hecho de serlo, es decir, acarrea alguna forma de violencia en función de su género.

"Lamentablemente, distintas informaciones apuntan a que la mayor parte de los asesinatos de mujeres han sido originados por sus parejas íntimas o por personas en el contexto de sus relaciones familiares o relaciones de confianza. El significado es funesto: las mujeres tienen más probabilidad de morir en su ámbito doméstico que fuera de este", agregó.

La diputada uruapense indicó que dentro de la amplia gama de las formas de violencia y, en particular, de la violencia con motivo de género, el feminicidio destaca por su atrocidad, sus implicaciones, y desgraciadamente, por el aumento alarmante de su incidencia en México y Michoacán, y es que dijo, uno de los principales obstáculos que tienen las instituciones para poder enfrentar el aumento de los feminicidios, es el reconocimiento mismo del feminicidio como delito con una incidencia creciente.

"Los andamiajes legales en la materia aún están en construcción en nuestro país. Presentan avances diferenciados por entidad y múltiples complejidades para su implementación, por ello era urgente que este Congreso hiciera un esfuerzo por zanjar las imprecisiones y lagunas que existen en el tránsito a la justicia para las mujeres que sufren o han sufrido alguna forma de violencia e, igualmente, para sus familiares afectados. Y en ese trabajo, una tipificación más adecuada del delito de feminicidio, que hoy estamos por aprobar, es un avance, aunque aún hay mucho por hacer", finalizó.

Congreso del Estado aprueba reforma presentada por Tere Mora para evitar abusos de las empresas de grúas

MORELIA, MICH.

Con la finalidad de velar por los intereses de las familias michoacanas, y a fin de respetar sus derechos humanos y los principios constitucionales, la diputada Tere Mora Covarrubias, presentó una iniciativa de reforma que busca erradicar la corrupción en materia de tránsito y vialidad, en la que se deja expreso que será la Secretaría de Finanzas y Administración quien recaude los derechos fiscales por aprovechamientos, consistentes en arrastre de vehículos implicados en hechos de tránsito y su guarda, misma que fue aprobada este día por el Pleno del ***Congreso del Estado***.

La iniciativa fue presentada el día 21 de octubre del año 2019 y turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, conjuntamente con la de Hacienda y Deuda Pública, las cuales hoy la presentaron ante el pleno para su lectura, discusión y votación.

La legisladora petista refirió en su exposición de motivos que dicha reforma plantea insertar en la Ley las causas por las cuales se pueden remitir los vehículos al depósito, retomando cuestiones ya reguladas en la norma secundaria y enlistando los supuestos por los cuales se puede proceder de tal forma, con ello dijo, se evitará que varios reglamentos de tránsito y vialidad, estatal y municipales, puedan contradecirse y ser violatorios de la garantía de seguridad jurídica de los michoacanos.

"Resulta injustificable que por la situación financiera que atraviesa el estado de Michoacán, causada por razones varias, se esté viviendo en el territorio un acoso disfrazado de operativos con el argumento de -Aplicación del Reglamento de la Ley de Tránsito-, en el cual se despoja a las personas de sus vehículos de manera ilegal, y con una la Ley que no señala las causas por las cuales ejecutar dicha acción", aseveró.

De esta forma, la diputada por el distrito local 06 de Zamora, refirió que con la aprobación de esta reforma se subsana la laguna de ley que existe en relación al interés público que debe prevalecer en la norma, pues estipula que todo acto administrativo debe tener como finalidad el interés público, sin que puedan perseguirse otros fines distintos de los que justifican el acto; por lo que, al regularse el cobro por concepto de uso de grúa, primeramente se establece una tarifa que cumple con los principios de equidad, proporcionalidad y generalidad, para dicho concepto, así mismo, se especifica que el acto administrativo está a cargo del Estado, debido a la rectoría que en todo momento debe prevalecer, pese a que dicho servicio haya sido concesionado.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Necesario que este Congreso hiciera un esfuerzo por zanjar imprecisiones de justicia qué hay en casos de mujeres violentadas: Brenda Fraga

MORELIA, MICH

La diputada local, Brenda Fraga Gutiérrez, razonó su voto a favor de la reforma al Código Penal en materia de violencia por razones de género y feminicidio y señaló que si bien se puede hablar de una violencia de carácter general que toma como víctimas a personas de distinto género, se ha demostrado que las distintas formas de violencia contra las mujeres presentan características específicas que distinguen en muchos casos un componente misógino.

En ese sentido, la legisladora y coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) en el Congreso del Estado, detalló que ese componente misógino trae consigo un menosprecio, subordinación, discriminación y/o violencia contra una mujer (sea niña, joven, adulta o anciana) por el simple hecho de serlo, es decir, acarrea alguna forma de violencia en función de su género.

"Lamentablemente, distintas informaciones apuntan a que la mayor parte de los asesinatos de mujeres han sido originados por sus parejas íntimas o por personas en el contexto de sus relaciones familiares o relaciones de confianza. El significado es funesto: las mujeres tienen más probabilidad de morir en su ámbito doméstico que fuera de este", agregó.

La diputada uruapense indicó que dentro de la amplia gama de las formas de violencia y, en particular, de la violencia con motivo de género, el feminicidio destaca por su atrocidad, sus implicaciones, y desgraciadamente, por el aumento alarmante de su incidencia en México y Michoacán, y es que dijo, uno de los principales obstáculos que tienen las instituciones para poder enfrentar el aumento de los feminicidios, es el reconocimiento mismo del feminicidio como delito con una incidencia creciente.

"Los andamiajes legales en la materia aún están en construcción en nuestro país. Presentan avances diferenciados por entidad y múltiples complejidades para su implementación, por ello era urgente que este Congreso hiciera un esfuerzo por zanjar las imprecisiones y lagunas que existen en el tránsito a la justicia para las mujeres que sufren o han sufrido alguna forma de violencia e, igualmente, para sus familiares afectados. Y en ese trabajo, una tipificación más adecuada del delito de feminicidio, que hoy estamos por aprobar, es un avance, aunque aún hay mucho por hacer", finalizó.

Escaneado con CamScanner

Paco Cedillo fortalece la economía de las comunidades en Uruapan

San Lorenzo, Mpio. Uruapan, Michoacán, a 26 de noviembre de 2020.- Preocupado por construir el Uruapan que todos queremos, y a su vez ayudar en el fortalecimiento de la economía de las comunidades más marginadas del municipio, el diputado morenista, Francisco Cedillo de Jesús, llevó a cabo la inauguración de un taller para la elaboración de huanengos en esta localidad, donde además el congresista donó el material para su fabricación.

El legislador dio a conocer que este tipo de acciones contribuyen en gran medida a la generación de fuentes de empleo, lo cual se traduce en mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres y sus familias de aquella zona.

Paco Cedillo destacó que una de sus principales preocupaciones como servidor público es la implementación de esquemas que ayuden a que los ciudadanos tengan mejores escenarios de vida dentro y fuera de sus hogares.

Por su parte, las beneficiarias agradecieron infinitamente el apoyo brindado, al coincidir que Francisco Cedillo es claro ejemplo del político que busca realmente un cambio para todos los sectores que conforman el municipio, por ello reconocieron su esfuerzo y dedicación con grandes muestras de afecto.

En Morelia, respaldan a Raúl Morón para llevar la 4T a todo Michoacán

Morelia, Michoacán.- Cientos de simpatizantes y militantes de Morena, cerraron filas en torno al proyecto del presidente municipal Raúl Morón Orozco, previo al proceso de selección de candidatos que competirán rumbo al gobierno de Michoacán en 2021.

Los simpatizantes que se reunieron con el alcalde moreliano, consideraron que Morón Orozco es el perfil idóneo para llevar la Cuarta Transformación que inició en Morelia al resto de Michoacán, por lo que reiteraron su apoyo.

Al respecto Morón Orozco señaló que, en caso de que la ciudadanía lo solicite así mediante la encuesta que realizará Morena en próximos días, se incorporará a la carrera electoral rumbo a la gubernatura de Michoacán.

Y es que refirió, lo más importante de frente a 2021 es que Morena sume esfuerzos en torno a un único perfil que tenga verdaderas posibilidades de ganar, ya que reiteró, sólo mediante la unidad se llegará a la victoria.

Por ello, reiteró que continuará trabajando en la consolidación de la Cuarta Transformación en Morelia y en caso de que así lo solicite la ciudadanía, llevará el proyecto al resto de Michoacán.

Y es que reiteró, lo que necesita Michoacán es un gobernador que ponga al centro de la toma de decisiones a la ciudadanía y no intereses de grupo, ya que insistió, históricamente ha sido el pueblo de a pie el más olvidado por sus gobiernos, por lo que el proyecto que a nivel nacional encabeza Andrés Manuel López Obrador es el único que puede hacer esto una realidad.

Escaneado con CamScanner

Borrón y Cuenta Nueva, refrenda nuestro compromiso con los michoacanos: Yarabí Ávila

Morelia, Michoacán, 26 de noviembre de 2020.- Al demostrar su compromiso con la economía de los michoacanos, la diputada Yarabí Ávila González, respaldo la iniciativa que otorga descuentos del 100% en los adeudos por los Derechos por Servicios de Transporte Público, por la renovación o refrendo anual de concesiones de servicio público de autotransporte urbano y foráneo, para las diferentes modalidades, incluyendo sus accesorios, así como por los Derechos por Servicios de Registro y Control Vehicular de Transporte Particular.

Diputada Yarabí Ávila González, respaldó iniciativa de borrón y cuenta nueva.

Durante la sesión celebrada este jueves, la diputada priista integrante de las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Deuda Publica, así como Comunicaciones y Obra Pública, recordó que esté dictamen fue analizado de manera responsable y solidaria para apoyar la economía de los michoacanos, que en estos momentos sufren el embate de la crisis económica, por el Covid-19.

Agregó que el acuerdo votado establece la posibilidad de que durante los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2020 se otorgue un descuento del 100% en los adeudos de ejercicios fiscales, por los Derechos por Servicios de Registro y Control Vehicular de Transporte Particular, incluyendo sus accesorios, por lo que dicho descuento se aplicará siempre y cuando se cubran los derechos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020.

De acuerdo a datos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA), en el padrón vehicular actual se encuentran registrados 40 mil vehículos de transporte público concesionados y 1.9 millones de vehículos de transporte particular, según la Secretaría de Finanzas y Administración, por lo que expuso que con esta decisión se apoyará a este mismo número de ciudadanos.

Aprueba Congreso reforma para regular servicio de grúas

El pleno del Congreso local, aprobó ayer reformas a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado, para normar el cobro en el servicio de grúas.

Morelia, Michoacán, 26 de noviembre de 2020.- Con el propósito de regular el cobro por concepto de uso de grúas, estableciendo una tarifa que cumpla con los principios de equidad, proporcionalidad y generalidad, evitando así, el cobro de cuotas excesivas; el Congreso local, aprobó reformas a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado.

El dictamen presentado elaborado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; y de Hacienda y Deuda Pública, en relación con la iniciativa presentada por la diputada Tere Mora Covarrubias, busca evitar actos de corrupción al momento de aplicar multas y establece medidas de seguridad para el retiro de vehículos de circulación y de la vía pública.

Lo anterior, considerando que actualmente, el costo por disposición de vehículos no se encuentra considerado en la Ley de Hacienda, lo que provoca un cobro discrecional y arbitrario.

Con ese propósito, se reforman los artículos 61, 62, 64, 72 y 73 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo, para definir el costo que deben cobrar los depósitos vehiculares y grúas privadas, así como el procedimiento aplicable al momento de que un vehículo es retirado de la circulación.

De igual forma, dispone que el acto administrativo estará a cargo del Estado, debido a la rectoría que en todo momento debe prevalecer, pese a que dicho servicio haya sido concesionado.

Asimismo, precisa que sólo los concesionados por la autoridad, que cumplan y garanticen el buen servicio y las condiciones para resguardar los vehículos podrán ser sujetos a concesión, la cual tendrá un costo, a efecto de que se emita la autorización, y que será la autoridad quien vigile el cumplimiento de las obligaciones derivadas de su otorgamiento.

Además, define los supuestos en los que podrá retirarse un vehículo de la circulación o de la vía pública, así como el lugar a donde debe ser dispuesto en depósito, así como la seguridad de su resguardo y el cobro por ello.

Entre los supuestos se indica que la autoridad podrá retirar de la circulación aquellos vehículos que tengan una notoria emisión de humo; que los datos del registro vehicular no correspondan a los asentados en la tarjeta de circulación, así como los que carezcan de ambas placas y tarjeta de circulación vigentes.

También podrán ser retirados los vehículos que se encuentren abandonados en la vía pública y aquellos que se encuentren estacionados en los lugares determinados como prohibidos por la autoridad competente en la materia.

Escaneado con CamScanner

ENBREVE

SE DESCONOCEN LOS MOTIVOS

Bloquean Tepalcatepec y Gabriel Zamora

Al mediodía del jueves, en la carretera Quiroga a Tepalcatepec, así como en los tres accesos de Gabriel Zamora, se reportan bloqueos por parte de pobladores, según señalaron la Secretaría de Seguridad Pública del estado (SSP), y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Michoacán (SCT).

A través de redes sociales, la SCT en el estado informó que la circulación se encontraba bloqueada en la glorieta Cuatro Caminos, del tramo Año de Morales a Tepalcatepec, así como del tramo de Uruapan a Infiernillo, de la carretera de Carapan a Playa Azul.

La SSP indicó que elementos de la Policía Michoacán desplegaron un dispositivo de vigilancia en Gabriel Zamora, donde grupos de pobladores se manifiestaban en accesos al municipio.

Una hora más tarde de los primeros reportes oficiales, la SSP informó que los accesos ya estaban desbloqueados, sin brindar mayores detalles.

/Zuhey Medina

CASO PANINDÍCUARO

Libres 12 normalistas tras pagar una fianza

Integrantes de la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación del Grupo Poder de Base, anunciaron la liberación de 12 de los 13 normalistas que permanecían detenidos desde el pasado 18 de noviembre por los daños ocasionados en Panindícuaro.

De los 66 detenidos, dos obtuvieron su libreación por ser menores de edad. Después, el lunes 23 de noviembre, 50 regresaron a sus hogares y restaban 14, pero el pasado miércoles se logró la liberación de Leobardo Baltazar.

A los 12 liberados se les fijó suspensión condicional y un pago de 22 mil 368.28 pesos por reparación del daño, y otro de 994.71 pesos por lesiones en contra de policías. Los estudiantes no podrán salir de su hogar ni participar en manifestaciones. Asimismo tendrán que acudir de forma mensual a firmar ante las autoridades. /Zuhey Medina

CONFLICTO MAGISTERIAL EN PARACHO

CNTE culpa a *Poder de Base* por las agresiones

PERCY LÓPEZ

El grupo de maestros se deslinda de señalamientos y asegura que no son guerrilleros para traer armas

Tras la agresión, registrada la mañana del pasado miércoles 25 de noviembre, en contra de maestros de la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), por parte de la autodenominada fracción sindical "Poder de Base", en la carretera Paracho- Arato perteneciente al municipio de Nahuatzen, los afectados ya presentaron las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de Michoacán.

En conferencia de prensa, Gamaliel Guzmán Cruz, secretario general de la Sección XVIII, aseguró que "previo a la reunión que tendríamos con los distintos comités regionales en el municipio de Cherán, en donde originalmente sería dicha asamblea, decidimos cambiarla a Paracho, sin embargo, desde días previos hubo amenazas en redes sociales, en donde un grupo de delincuentes y golpeadores anunciaron que 'boicotearían' el evento".

Acusó que detrás de estas acciones de protesta se encuentra el profesor Benjamín Hernández Gutiérrez, quien encabeza la fracción disidente autodenominada Grupo Poder de Base, con quien no han tenido una buena relación en los últimos tiempos.

"Ya presentamos las denuncias correspondientes ante las autoridades, y señalamos como responsable a Benjamín Hernández, que se dice dirigente de la Sección XVIII, por estos hechos: esperamos que la autoridad pueda ahora sí hacer justicia", mencionó Gamaliel Guzmán.

La agresión dejó 14 profesores heridos, uno de los cuales presuntamente tiene herida de bala, mismo que sigue hospitalizado en la capital michoacana, donde les indicaron que la lesión fue ocasionada por un disparo de arma de fuego.

En cuanto que el proceso a efectuar en Paracho era la renovación de las coordinaciones regionales, este se canceló ante esta abrupta irrupción, sin embargo Guzmán Cruz puntualizó que las mismas "podrían reactivarse próximamente, en tanto esperan que la autoridad brinde el seguimiento a estas denuncias y se brinden las sanciones que se ameriten".

Ante los acontecimientos, el dirigente sindical reconoció que diferentes corporaciones de auxilio y seguridad acudieron al lugar de los hechos para brindar atención médica a los profesores heridos, además de tratar de controlar a los agresores.

En algunas imágenes compartidas por los integrantes de la sección XVIII, se ven varios vehículos dañados, así como algunos de sus compañeros lastimados en el piso.

Por su parte, Benjamín Hernández Gutiérrez, representante de la fracción "Poder de Base", mencionó que él no tenía conocimiento de los hechos ocurridos, puesto que se encuentra negociando con autoridades estatales y federales, en relación al cumplimiento de su pliego petitorio por el cual se mantienen activos los bloqueos en las vías del tren en diferentes puntos del estado de Michoacán.

"Tengo entendido que también hubo heridos de nuestros compañeros, no cuento con el dato preciso pero también hubo agresión de la otra parte", dijo.

Además subrayó que lo señalado por parte de Gamaliel Guzmán, en relación a que hubo un herido de bala por parte de ellos, no pudo haberse dado, porque son maestros y no guerrilleros.

La agresión dejó 14 profesores heridos, uno de los cuales presuntamente tiene herida de bala /CORTESÍA CNTE

BENJAMÍN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN "PODER DE BASE"

Definitivamente rayan en lo absurdo las declaraciones de ellos, somos profesores y no guerrilleros, nadie anda armado, somos docentes y no otra cosa"

GAMALIEL GUZMÁN CRUZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN XVIII

Ya presentamos las denuncias correspondientes, y señalamos como responsable a Benjamín Hernández, por estos hechos; esperamos que la autoridad pueda ahora sí hacer justicia"

Escaneado con CamScanner

Cortejo, con discrepancias

Familiares del doctor José Manuel Mireles tuvieron varias discusiones sobre donde depositarían las cenizas.

El cortejo fúnebre del doctor Manuel Mireles recorrió varias avenidas de la capital michoacana.

Resguardado con policías avanzó la caravana del doctor Mireles en la ciudad de Morelia.

Tras un gran recorrido se logró llegar al lugar donde fue cremado el líder de los autodefensas.

Pese a la muerte del doctor Mireles los familiares tuvieron varios pleitos e insultos.

EXEQUIAS | SE PELEAN LAS CENIZAS DEL ACTIVISTA

En pleito, despiden a Mireles

LOS FAMILIARES DEL DOCTOR DISPUTARON Y NO CONSIGUIERON LLEGAR UN ACUERDO

REPORTAJE GRÁFICO: VÍCTOR RAMÍREZ Y SAMUEL HERRERA JR.,
La Voz de Michoacán

Los funerales de José Manuel Mireles Valverde ex vocero de las autodefensas del estado de Michoacán se realizaron entre varios pleitos familiares entre su viuda y sus hijos, así como su exesposa que no lograban llegar a un acuerdo para sus exequias.

Escoltado por dos patrullas de la Policía Michoacán, el cuerpo del también subdelegado médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fue llevado al cementerio Jardines de la Concordia, donde será cremado.

Sólo se permitió el acceso a unas cuantas personas, entre ellas su viuda Estefanía Valdés, su exesposa, Ana Valencia, y su hijo, Alejandro Mireles, quienes tuvieron una discusión por el destino que tendrán las cenizas.

Valencia y su hijo reclaman la mitad de sus restos y además señalaron que en realidad la voluntad del activista era ser enterrado bajo un árbol de pinzán.

"Lo único que me interesa es que les entreguen las cenizas a mis hijos, porque él (Mireles Valverde) pidió que lo enterraran junto a su madre al pie de un pinzán", dijo la exesposa.

La viuda se limitó a decir que quería que recordarán a José manuel Mireles Valverde por sus obras en vida principalmente cuando fundó a los autodefensas y además señaló que posteriormente daría explicaciones sobre el conflicto que existió con sus familares.

"No es justo lo que está sucediendo, ¿por qué siempre mentir? (...) Lo único que quiero es darles las gracias pedir sus oraciones por él y recordarlo por lo que hizo", expresó Estefanía Valdés.

Ester Valverde Sandoval, quien es la tía de José Manuel Mireles, quién simpatiza con la joven viuda, señaló que esperaba más respeto para el cadáver de su sobrino José manuel Mireles y acusó a la primera esposa de haberlo amenazado de muerte cuando éste vivía.

"La esposa verdadera que está ahora y es la que le dio todo su amor durante todos estos últimos años es la que tiene el total derecho a recoger sus cenizas y estar cerca de él", concluyó Ester Valverde. Sin embargo hasta el momento no se ha llegado a un acuerdo sobre el destino de las cenizas, aunque la propuesta fue que se dividieran entre las dos familias.

Se confrontan

Familiares del doctor Mireles hicieron que sus funerales se complicaran, hubo disputa por sus cenizas.

"La voluntad de Manuel Mireles era que colocaran su cenizas debajo de un árbol de pinzán"

Ana Valencia,
VIUDA DE MIRELES

"La esposa que le dio amor en todos estos años es la que tiene derecho a recoger sus cenizas"

Esther Valverde,
TÍA DE MIRELES

"Lamento mucho lo que esta sucediendo, pero agradezco las oraciones en favor de mi esposo"

Estefanía Valdés,
VIUDA DE MIRELES

SAMUEL HERRERA JR. | LA VOZ DE MICHOACÁN

HASTA EL MOMENTO NO HAY UN ACUERDO ENTRE LOS FAMILIARES DE MIRELES VALVERDE; ESPERAN QUE NO SE COMPLIQUEN MÁS LAS DIFERENCIAS.

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc DE MICHOACÁN
www.diarioabc.mx

Supervisarán que recolectores de basura por cooperación realicen bien su trabajo

Efiss Thamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

La Dirección Municipal de Medio Ambiente, a través de Inspectores Ambientales, notificaron a 62 unidades del servicio de recolección de basura por cooperación para que eviten dejar sin recoger bolsas de basura en sus diferentes rutas, aseguró Librado Martínez Carranza, director municipal de Medio Ambiente.

Aseguró que operadores, campaneros y dueños de las unida-des, serán sancionados si dejan bolsas de basura durante su recorrido por las diferentes rutas por más de dos horas en la vía pública.

Dicha notificación se hizo con apoyo de la Dirección Municipal de Sanidad y Limpia, además de sostenerse un diálogo con las organizaciones de recolección por cooperación para hacerles hincapié en que la basura debe levantarse de inmediato.

Y es que desde hace tiempo existen quejas en el sentido de que los recolectores realizan el campaneo y recogen la coope-ración de los vecinos, pero dejan la basura en las esquinas, problemática que causa que vecinos saquen más bolsas de residuos sólidos generando contaminación ambiental.

Detalló que algunos de los focos rojos son el entronque Zumpimito, primer cuadro de la ciudad que comprende las calles de Avenida Sarabia, Madero, Calzada Benito Juárez.

Refirió que actualmente inspectores ambientales tienen la encomienda de recorrer las colonias por sectores para verificar que se deje abandonada la basura.

Manifestó que Uruapan es una ciudad bella que debe mantenerse libre de basura, tanto de recolectores como de ciudadanos que abandonan los residuos sólidos por comodidad y falta de concien-cia.

Asimismo, expresó que a raiz de que se han estado aplicando estos operativos y notificaciones, ha disminuido la basura en la vía pública que se deja por los recolectores cuando ya no concluyen el recorrido.

Finalmente, exhortó a la población a evitar dejar la basura en las esquinas ya que de lo contrario se sancionará con multas superiores a los 800 pesos.

Escaneado con CamScanner

> Lo que pedimos es que se cumpla lo que habíamos acordado antes de que iniciara la obra vial, queremos que se agilice la circulación vial
>
> **Marco Antonio Saucedo,** LÍDER COMIT

> Recorreremos el mercado de los jueves y martes para dejar libres rutas alternas que van del Acueducto al periférico, para que quede libre
>
> **Alberto Cortéz,** COORDINADOR MOVILIDAD, SCOP

MANIFESTACIÓN | CHOFERES DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO

Obra afecta al transporte

PERMISIONARIOS DE 7 GRUPOS DISTINTOS EXIGEN TRES RUTAS ALTERNAS EN SALIDA A MIL CUMBRES Y QUE RECORTEN TIANGUIS

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

A tres meses de que inició la ejecución de la obra de más de 430 millones de pesos, finalmente asomaron los problemas viales en los alrededores de la construcción del libramiento de salida a Mil Cumbres. Transportistas de hasta 7 rutas distintas, se manifestaron para denunciar el incumplimiento en las rutas alternas establecidas.

Desde la mañana del jueves, la avenida Acueducto y hasta el libramiento, fueron bloqueadas en las laterales por camiones de tipo urbano; la consigna era clara: que se cumplan con las 3 rutas alternas y que se haga cumplir a organizaciones de comerciantes con el recorte del tianguis y otros espacios que se han bloqueado por la empresa constructora.

En entrevista para la Voz de Michoacán, Marco Antonio Zavala Saucedo, líder de la COMIT en la capital del estado, destacó la problemática a la cual se enfrentan desde hace meses. El tianguis se coloca al menos en dos ocasiones en la colonia insurgentes e imposibilita el avance de los camiones de pasajeros.

Por otra parte, la gran cantidad de camiones de carga y vehículos particulares que se estacionan en las laterales de la avenida central no permiten la circulación de los vehículos, por lo que la tendencia se ha sumado a otros factores de complicaciones a la operatividad del transporte público de Morelia.

"Lo que pedimos es que se cumpla lo que habíamos acordado antes de la obra, que se liberen las vialidades de las rutas alternas, ahí nada másporque se estaciona mucha gente sobre la vía y no pueden circular las unidades, también pasa lo mismo en las laterales, son acuerdos que ya existían y según nos dicen que ya se va a solucionar el problema y estaremos en condiciones de trabajar nuevamente", explicó.

VÍCTOR RAMÍREZ / LA VOZ DE MICHOACÁN

LA OBRA VIAL EN LA SALIDA A MIL CUMBRES AFECTA AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, ACUSAN LOS CHOFERES.

Al mediodía del jueves, los líderes transportistas junto con comerciantes y las autoridades estatales sentaron las bases de negociación, en las que los oferentes del tianguis sobre ruedas acordaron que recortarán el mercado que instalan dos veces por semana para permitir el libre tránsito.

Piden a oferentes solidaridad

En voz de Alberto Cortés, coordinador de movilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), únicamente faltaba el cumplimiento de los oferentes, en tanto que la señalética y balizamientos de rutas alternas ya fueron colocados.

"Llegamos a un acuerdo de que tanto la constructora como la SCOP principalmente va a hacer los acuerdos necesarios para que el flujo del transporte público no sufra de algúncontratiempo. Llegamos a recorrer el mercado los jueves y los martes para dejar libres las rutas alternas que van de acueducto hasta el periférico para que quede libre, ya está balizado y solo falta que los del mercado cumplan el acuerdo y ya se comprometieron a liberar", manifestó el funcionario estatal.

Fue un mes antes de que iniciara la obra, que fueron definidas las rutas alternaspara los miles de automovilistas que circulan diariamente por estas zonas, así como para el transporte público y otros servicios comerciales. Una de las rutas establecidas esla Acueducto-Camelinas, la cual contempla desviar a los automovilistas que circulan desde la avenida acueducto por la calle Rafael de la Vega, dar vuelta en la calle Ocolusen y desembocar en el Periférico Paseo de la República.

Otra de las rutas alternas es desviar a quienes circulan por el periférico Paseo de la República en dirección al crucero, a través de la calle Miguel Hidalgo en la colonia Insurgentes, vialidad que desemboca a la avenida acueducto y desviarlos nuevamente por la calle Teniente Francisco Peñuñuri y nuevamente hacia la calle Ocolusen.

La tercera ruta alterna diseñada para asistir a la movilidad urbana de Morelia por los meses que dure la obra, es la ruta Camelinas-Mil Cumbres-Periférico, la cual contempla una vuelta en "U" en el cruce que conecta Periférico Paseo de la República con la AvenidaAcueducto para posteriormente reincorpóralos a la vialidad.

En su momento,transportistas se quejaron de que hasta días antes de iniciarse formalmente la obra de gran calado no se les había informado sobre los planes de rutas alternas que se estarían manejando a partir de esta semana. Incluso, el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco advirtió que tampoco a la administración municipal se le había informado sobre los movimientos que se harían para mitigar el impacto en la movilidad urbana.

En pocos kilómetros a la redonda confluyen una gran cantidad de centros comerciales, zonas bancarias, colegios, universidades, dependencias de gobierno y hasta medios de comunicación locales, lo que la hace uno de los puntos más transitados en todala zona urbana de Morelia. Una vez que comiencen los trabajos de la obra, la movilidad será afectada. En este caso, medios locales también han revelado su preocupación por la falta de información en torno a los cortes viales y la posible afectación al comercio.

Propuesta vial no funciona

Acusan permisionarios que antes de que iniciaran las obras se tomaron acuerdos que no han cumplido.

7
RUTAS
del transporte público resultan afectadas

3
RUTAS
alternas del transporte público sin cumplir

3
MESES
van de obras en la salida Mil Cumbes

2
DÍAS
a la semana se pone el tianguis

30
MINUTOS
se tardan para cruzar el área de la obra

Escaneado con CamScanner

ACUSACIÓN | FRACCIÓN SINDICAL AGREDIÓ A DOCENTES

Denuncian a Poder de Base

LÍDER DE LA CNTE LE EXIGE AL GOBIERNO DEL ESTADO SEGUIR EL TEMA Y APLICAR EL PESO DE LA LEY

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

La expresión Sindical de la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Educación (CNTE) que encabeza Gamaliel Guzmán Cruz pide al Gobierno del Estado dar seguimiento a las denuncias por lesiones e intento de homicidio que interpusieron contra los integrantes de la expresión antagónica, denominada Poder de Base, tras el enfrentamiento que hubo en Paracho en la instalación de la Coordinación Regional.

En rueda de prensa en su sede sindical, Guzmán Cruz señaló que el miércoles pasado acudieron a Paracho a la instalación de una de las coordinaciones regionales y que se había determinado incluso no realizarla en Cherán, donde estaba planteando originalmente.

El dirigente señaló que se planteó en Paracho como una forma de manifestar el respeto al proceso político y la organización que hay en Cherán, del cual siempre han sido solidarios.

El líder magisterial señaló que fueron 50 vehículos destrozados por los integrantes de la expresión sindical antagónica y que lo más lamentable es la violencia ejercida, contra otros docentes incluso de hombres hacia mujeres. Hay decenas de videos donde se muestra la violencia de los integrantes de Poder de Base, que ha sido condenada públicamente y de manera unánime.

Detalló que en el ataque también hubo presencia de armas de fuego y un docente fue herido en la rodilla, el cual se encuentra hospitalizado, además de 14 docentes que sufrieron heridas leves.

Indicó que ya han sido presentadas las denuncias por las lesiones y la destrucción de los vehículos, por lo cual pedían al gobierno estatal que diera el seguimiento a estas denuncias en contra de los presuntos responsables.

El dirigente también pidió al gobierno estatal valorar las reuniones que sostiene con esta expresión sindical, toda vez que ha demostrado con sus acciones, que son criminales. Insistió en que la expresión sindical no pertenece a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ya que sigue integrada por miembros del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) y el Comité Ejecutivo Nacional Democrático, organizaciones expulsadas de la CNTE.

Agregó que, de igual forma, la intervención de actores externos como son los senadores Cristóbal Arias y Casimiro Méndez persiste, además de diputados del partido del trabajo, como son Brenda Fraga y Teresa Mora, cuestión que quedó demostrada en la última reunión con el gobierno estatal que fue encabezada por Reginaldo Sandoval, líder de la bancada petista en la Cámara Baja.

Enfatizó que existen intereses de carácter electoral en las actividades que realiza la expresión sindical antagónica, a diferencia de la que él encabeza que no está involucrado en ello.

El dirigente incluso acusó a la expresión Poder de Base de colgarse de sus logros, como fue la liberación de los 64 estudiantes que fueron detenidos por vandalizar la caseta de cobro de Panindicuaro en la autopista de Occidente, ya que fue el equipo jurídico de su expresión la que realizó el seguimiento para lograr la liberación de los mismos, que ayer miércoles fueron liberados los últimos 14 que estaban detenidos.

Es importante señalar que desde febrero pasado existe una división en la CNTE en Michoacán, donde se organizaron dos congresos seccionales y se eligieron a 2 dirigencias.

En el caso de la expresión disidente, Poder de Base, justifican que un grupo de la CNTE se apoderó de las estructuras de decisión en las últimas tres elecciones, del Comité Ejecutivo Seccional, por lo cual organizaron un congreso donde, según ellos, participaron la mayoría de los docentes que están con su expresión sindical.

2
FRACCIONES
se disputan la dirigencia estatal

10
MESES
van de divisiones y conflictos

"Pedimos al Gobierno del Estado dé seguimiento a las denuncias que interpusimos contra estas personas que no son de la CNTE y que valore las reuniones que sostiene con esta expresión sindical, que sus acciones son criminales"

Gamaliel Guzmán,
LÍDER DE LA CNTE

LÍDER SINDICAL INDICÓ QUE YA SE PRESENTARON LAS DENUNCIAS POR LAS LESIONES Y LA DESTRUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS.

Escaneado con CamScanner

Indices de la institución y diversos rubros educativos

A pesar de que ya se publicaron los resultados de la convocatoria 2020, aún pueden integrarse más investigadores que por alguna razón se retrasaron en el trámite o recursos de revisión.

440	450	46	79	56	97%	88%
PROFESORES	**INVESTIGADORES**	**PROGRAMAS**	**POSGRADOS**	**PROGRAMAS**	**PROGRAMAS**	**PROFESORES**
de la UMSNH actualmente integran el SIN	calculan, se tendrán este año	de licenciatura tiene la casa de estudios	dentro del catálogo de la UMSNH	posgrado, en Padrón de Calidad PNPC	de licenciatura, reconocidos por calidad	de tiempo completo, con posgrado

EDUCACIÓN | SUMA LA UMSNH MÁS ACADÉMICOS AL SNI

Refuerzan perfil nicolaita

ANTE IMPOSIBILIDAD DE CONTRATAR MÁS INVESTIGADORES, SE CONSOLIDA ACTUAL PLANTILLA DOCENTE

> Será difícil que autoricen nuevas plazas a investigadores, por eso importa lo que se hace
>
> **Antonio Landavazo,** COORDINADOR DEL CIAC

ARCHIVO LA VOZ DE MICHOACÁN

EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES FUE CREADO PARA RECONOCER EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo prevé un aumento importante en la integración de académicos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) llegando a cerca de 450 miembros, expuso Antonio Landavazo Arias, titular de la Coordinación de la Investigación Científica (CIAC). Esto no solamente reafirma y consolida la calidad de la enseñanza impartida en la máxima casa de estudios de esta entidad, sino que es también una vía importante a la mejora salarial de los investigadores con certificaciones, así como elevar los índices de la institución en diversos rubros educativos.

Es importante señalar que hace unas semanas se dieron a conocer los resultados de la convocatoria 2020 donde se detalló el ingreso o permanencia en el SNI, al cumplir con los requisitos que demanda el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

En entrevista con La Voz de Michoacán, el funcionario nicolaita indicó que a pesar de que ya se publicó una lista aún pueden integrarse algunos otros investigadores que por alguna razón se retrasaron en el trámite o recursos de revisión, ya sea por parte de los mismos profesores como del Consejo; "la lista estaba en 440 pero podemos llegar a un poco más".

Indicó que es importante la integración de los académicos y la permanencia de los mismos en el SNI, debido a la crisis financiera que viene padeciendo la universidad no han existido nuevas contrataciones, lo que quiere decir que los mismos investigadores nicolaitas son los que han venido trabajando para incrementar su trabajo de investigación y con ello poder acceder al Sistema Nacional.

Apuntó que se ha enterado que otras universidades han tenido la posibilidad de contratar investigadores nuevos y de esta manera apuntalar sus indicadores en estas áreas; "en nuestro caso los investigadores ya contratados son los que se han esforzado por integrarse con certificaciones de alto nivel".

En este contexto, explicó Antonio Landavazo que será complicado para la UMSNH la contratación de nuevo personal en el horizonte inmediato, a pesar de que ya se llevó a cabo una reforma pensionaria.

Consideró que será difícil que la Secretaría de Educación Pública (SEP), dentro de este contexto de pandemia del coronavirus, pueda autorizar más recursos para plazas, "además de que se tienen otros temas también pendientes, como es el reconocimiento presupuestal del bachillerato nicolaita que también es un tema urgente". No obstante, a futuro es evidente que mejores indicadores también pueden abrirle más puertas.

Por ello, consideró que es necesario que se puedan asignar estos recursos extraordinarios que tanta falta hacen a la institución, y la gestión ya la realiza la administración Universitaria, debido a que también ha habido un amplio número de profesores que se han jubilado durante los últimos años.

En torno a los resultados de la convocatoria del SNI, Antonio Landavazo destacó en especial el rol de las mujeres nicolaitas que han logrado consolidarse en el padrón de la institución, y refirió que la cantidad de investigadoras en el SIN es muy similar a la de profesoras de tiempo completo.

Señaló que entre las áreas que se destacan son los investigadores de Ciencias de la Tierra, Física, Matemáticas, Químico Biológicas, Economía y Humanidades, asimismo el tema en las áreas que tienen que ver con los recursos naturales.

"En el marco de esta pandemia seguimos trabajando y vamos cerrar el año con mucho trabajo de manera virtual", señaló el titular del CIAC.

Relevante recordar que el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) ha advertido sobre este proceso del envejecimiento de las plantillas docente, donde cada día es más creciente la jubilación de investigadores de alto perfil, sin embargo, no existe la contratación de nuevos investigadores ni jóvenes académicos que vayan sustituyendo a esa plantilla laboral.

Incluso se detectó que muchos profesores, frente a la disputa por el tema de jubilaciones y pensiones entre sindicatos y la autoridad universitaria, comenzaron a tramitar la jubilación.

Cabe señalar que el Sistema Nacional de Investigadores fue creado por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984, para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología.

La remuneración económica de los miembros investigadores depende del nivel: los candidatos obtienen alrededor de 6 mil pesos mensuales, los de nivel uno reciben cerca de 13 mil pesos, mientras que el salario de un investigador nivel dos es de 18 mil pesos y quienes alcanzan el nivel tres cuentan con aproximadamente 25 mil pesos.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Gobierno Municipal y universidades emprenden proyecto "Academia vs Violencia"

Se trata de una ruta común para prevenir la violencia de género

URUAPAN, MICH.

Dentro de las actividades alusivas al Día Internacional para Eliminar la Violencia de Género, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Política de Género y el Instituto Municipal de la Mujer, emprendió en conjunto con universidades de Uruapan el proyecto "Academia vs Violencia", enfocado a prevenir la violencia hacia la mujer.

El Museo de los Cuatro Pueblos Indígenas "La Huatapera" fue la sede de la firma del convenio de colaboración en evento encabezado por el secretario del Ayuntamiento, Antonio Chuela Murguía en representación del alcalde Miguel Ángel Paredes Melgoza.

La bienvenida estuvo a cargo de Avigail Castilla Sánchez, secretaria de Política de Género e Inclusión, quien explicó que este proyecto se enfoca a los estudiantes para visibilizar desde el entorno educativo los daños y efectos de la violencia de género, fomentado a la par tanto una nueva cultura de masculinidad como empatía, igualdad y equidad.

A su vez, Antonio Chuela Murguía refrendo el compromiso del Gobierno Municipal para trabajar de la mano con universidades y la ciudadanía, fortaleciendo una visión de paz y consolidando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en Uruapan.

Recalcó que en Uruapan hay CERO TOLERANCIA a los actos que vulneren la integridad de las mujeres, por lo cual se coordinan acciones con diversos sectores para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia.

Ante la regidora titular de la comisión de La Mujer, Yolanda García Barragán y Livia Eugenia Moreno Teytud, directora de la Escuela de Derecho de la Universidad Don Vasco A. C. en representación de las universidades, Verania Velázquez Valencia, directora del Instituto Municipal de la Mujer, mencionó que la educación es la herramienta más poderosa para transformar las mentes y por medio de la misma se sensibiliza a los estudiantes para sumarse a un mundo sin violencia.

Posteriormente se llevó a cabo la firma del convenio con la Universidad Don Vasco, Universidad Contemporánea de las Américas Plantel Uruapan El Mirador, Universidad Contemporánea de las Américas Plantel Uruapan Bugambilias, Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, Universidad Politécnica de Uruapan, Universidad Pedagógica Nacional, Instituto Tecnológico Superior de Uruapan y el Instituto Superior Autónomo de Occidente UNIVA, esperando sumarse nuevas universidades.

Escaneado con CamScanner

ENCUENTRO | PIDEN NO REGULAR CONSUMO DE MARIHUANA

Se manifiestan con 'fumatón'

Exigen la legalización

Reclaman que ante el avance en el uso lúdico de la cannabis, Morelia ponga el ejemplo y no limite su consumo.

27	200	201	8	50
GRAMOS	GRAMOS	GRAMOS	PLANTAS	SOCIOS
podrá portar cada persona en norma	para hacerse acreedor a una multa	o más ameritaría sanción	podrá tener cada persona	tendrían clubes de consumo

LOS JÓVENES EXHIBIERON PLANTAS DE MARIHUANA.

EXIGEN QUE NO SE LIMITE EL CONSUMO EN EL ESTADO.

ARTURO MOLINA, LA VOZ DE MICHOACÁN

EN PLENA PLAZA DE ARMAS, LOS JÓVENES FUMARON LA HIERBA EN SEÑAL DE PROTESTA; DESPUÉS HUBO DETENCIONES.

Operativos

Los detienen con porro en mano

Mientras a nivel nacional se discute la legalización de la mariguana, luego de que el Senado aprobara en lo general la regulación del consumo lúdico, en Michoacán la protesta llena de porros y jóvenes fumadores terminó en detenciones.

Treinta y dos participantes del 'fumatón' fueron detenidos por elementos de la Policía Michoacán, quienes montaron operativos en las calles aledañas a la Plaza de Armas para detectar y arrestar a los jóvenes por la portación de marihuana y el consumo en la vía pública.

Si bien los elementos municipales resguardaron la zona únicamente para controlar posibles disturbios, fue por parte de los elementos estatales que se generaron las detenciones cuando cayó la noche en el primer cuadro de la capital.

EN PLAZA DE ARMAS, UNOS 50 JÓVENES SE REUNIERON PARA FUMAR CANNABIS EN SEÑAL DE PROTESTA

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

"Legalización y no regulación" es la exigencia de algunos colectivos de michoacanos ante el avance legislativo a nivel nacional en torno al uso lúdico de la marihuana. La Plaza de Armas de Morelia se convirtió en el espacio en donde jóvenes consumieron el cannabis a manera de protesta, ante el reclamo de tener cancha abierta para consumirla. Treinta y dos jóvenes habrían sido detenidos por policías estatales tras el evento, por portación y consumo de estupefacientes en la vía pública.

Fue en punto de las 4:00 de la tarde del jueves, cuando decenas de jóvenes de distintas agrupaciones se reunieron en la Plaza central de la capital michoacana. Pipas, papel arroz, manzanas y todo tipo de artículos sirvieron para que los 'manifestantes' fumaran hierba, en voz de ellos, a manera de protesta. Nubes de humo, ojos rojos, tos y mucha risa marcaron un evento más, donde el hablar sobre la legislación del cannabis se vuelve el pretexto perfecto para realizar un auténtico 'fumatón'.

"Fumando también estás apoyando", justificaron al sonido del altoparlante los líderes del movimiento, quienes exhortaron a los morelianos, a los transeúntes ya la ciudadanía en general acercarse a conocer las "bondades" del cannabis.

Cambian paradigmas

En este contexto, reconocen un cambio de paradigma en la forma de pensar de los mexicanos; la droga que durante casi 100 años se ha encontrado prohibida poco a poco ha sido desmitificada y los tabúes que la mantuvieron en la oscuridad durante décadas poco a poco se han ido degradando, dejando paso a presuntos beneficios psicológicos y médicos en general.

Para los colectivos existe la confianza de que la misma mentalidad se ha apoderado de la clase política a nivel nacional, en donde incluso advierten una mejora y una apertura para el tema de la legalización por completo del uso de la mariguana.

"La marihuana es un mundo de oportunidades económicas, lúdicas y de salud. Nos podemos ver beneficiados en muchos aspectos si nos quitamos la máscara de la prohibición que lleva más de 100 años imperando en México. Otros países han aprobado y legalizado y la experiencia les ha dado la razón a quienes impulsaron la legalización", manifestaron, aunque ninguno de ellos puso en la balanza que los contextos sociales y de seguridad eran diametralmente en dichas naciones.

'No me ha hecho nada'

Distintos grupos musicales amenizaron el encuentro que se prolongó durante casi tres horas, y en donde a pesar de la presencia policial por parte de los municipales durante el desarrollo del encuentro no se registraron disturbios de los manifestantes ni intromisiones por parte de la autoridad.

"Yo la consumo desde hace como 4 años y nunca he tenido problemas de salud, la neta hacen más daño otras cosas como el alcohol y no vemos que lo prohiban, creo que al gobierno le falta visión, la neta" manifestó uno de los jóvenes fumadores, con los ojos evidentemente enrojecidos.

Aseguraron, que el avance presentado por el Senado de la República en la semana pasada, representa una regulación de un derecho que exigen desde hace más de 10 años. Incluso, compararon el daño que ejercen sustancias permitidas como el azúcar, el tabaco, el alcohol y medicamentos con los, según ellos, pocos efectos nocivos y daños producidos por el cannabis.

Es de resaltar que, según las autoridades municipales, al menos la mitad de las personas que atrapan delinquiendo están bajo el efecto de alguna droga, principalmente marihuana, una problemática que va en aumento según han señalad.

El uso medicinal también fue expuesto por los jóvenes quienes afirmaron que el canabidiol y otros compuestos derivados de la planta representarían un "importante avance" en el campo de la medicina, así como también en el campo económico de Michoacán como uno de los principales productores, aunque el tema sigue siendo complejo en términos de la participación de los grupos del crimen en su producción.

Escaneado con CamScanner

Se viene la noche

La presunta federalización de la nómina ha salido peor para los docentes; no sólo no hay estabilidad en nivel básico, sino que no existe recurso para los maestros de media y superior.

14.5 MDP	11.3 MDP	10.6 MDP	77 MDP	11 PLANTELES	2 MESES
le deben al Tecnológico de Apatzingán	adeudan al Tecnológico Purépecha	le deben al Tenológico de Zamora	le deben en general a las instituciones	tecnológicos con los que hay adeudo	entre protestas por falta de pago

ADEUDOS | RECLAMAN FALTA DE PAGOS A FINALES DE AÑO

Tecnológicos piden recurso

> Hay un compromiso de respuestas para el próximo miércoles, estaremos a la espera de que se resolverse
>
> **José Roberto Guzmán ,**
> LÍDER SINDICAL TEC DE LOS REYES

SE AGRAVE ESTADO DE PENDIENTES DEL GOBIERNO LOCAL Y NO HAY RESPUESTA

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Los tecnológicos descentralizados en Michoacán acumulan una deuda de las participaciones estatales por el orden de los 138 millones de pesos y existe preocupación por el cierre del año, expuso José Roberto Guzmán Hernández, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico de Los Reyes.

Por ello, las instituciones educativas mantienen una movilización frente a la Secretaría de Finanzas para exigir el pago inmediato de estos recursos, ya que existe temor de que no se cubran los adeudos al cierre del 2020.

Guzmán Hernández señaló que hay un compromiso de una reunión para el siguiente miércoles, donde se acuerden los pagos para cada uno de los tecnológicos, sin embargo, a pesar de este compromiso existe incertidumbre de los trabajadores debido a que en otras ocasiones han hecho promesas similares y no se han cumplido nunca.

Los dirigentes de los planteles señalan que el argumento del Gobierno del Estado no ha cambiado en los últimos meses y es que no han recibido recursos federales para completar pagos y que están a la espera de los recursos, del crédito de 4 mil millones de pesos contratado por el gobierno estatal y otras problemáticas.

El líder sindical apuntó que es posible que no se paguen estas prestaciones pendientes con los trabajadores, debido a que la administración estatal ya ha señalado a las direcciones generales de los tecnológicos que sólo informen los recursos que ocupan para el cierre del año más no la totalidad de los adeudos.

El dirigente comentó que también ayer en la movilización de la Secretaría de Finanzas cuentan con el apoyo del Sindicato Único de Trabajadores del Telebachillerato, a los cuales también se les adeudan quincenas y algunos otros pendientes.

Arturo Pineda dirigente del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Tecnológico de Tacámbaro manifestó que los retrasos se han presentado con mayor regularidad cuando hubo el relevo en la dirección general del instituto, que además adeuda prestaciones para los trabajadores y que hasta el momento se niegan a dar una respuesta puntual.

Indicó que ya realizaron un paro de brazos caídos en la última semana ante la falta de pago, pero aun así no recibieron respuesta, asimismo, han hecho el reclamo de los pagos de prestaciones que están pendientes.

ARCHIVO, LA VOZ DE MICHOACÁN

TODO EL MES DE NOVIEMBRE HA HABIDO MANIFESTACIONES FRENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

En atención del artículo 34 fracción I, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y 42 del Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, respecto del proyecto: Explotación de la mina Anatolia, Ubicada en la comunidad de Agua del oso, Municipio de Aquila, Michoacán de Ocampo.

a).- Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto.
C. Antonio Ramírez Carrillo

b).- Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que lo integran.

Se trata de la explotación de la mina Anatolia de manera subterránea, consistente en el desprendimiento, carga y transporte de mineral de hierro y su traslado a la Planta de beneficio ubicada en Lázaro Cárdenas, Mich. El proyecto pretendido llevará a cabo la construcción de las instalaciones y servicios de apoyo, consistentes en: Caseta de vigilancia, patio de maniobras, bocamina, Tepetatera, cocina – comedor, almacén – baño/fosa séptica – caseta de residuos, pileta de agua y caseta para compresor y almacenamiento de diésel. El proyecto ocupara los mismos caminos existentes. La explotación de la mina tendrá una capacidad de producción de 500 ton/día, de mineral de hierro. La operación del proyecto pretendido, supone la contratación directa en los dos primeros años de 47 trabajadores de las localidades aledañas. El proyecto pretendido, es parte de una cadena productiva

c).- Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretende ejecutar indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

El Proyecto se Localiza en el Estado de Michoacán, Región Sierra Costa, Municipio de Aquila, Comunidad de Agua del oso. En las Inmediaciones de las coordenadas extremas UTM 13Q (WGS84), 726818.01 - 726967.00 E y 2011746.50 - 2011888.55 N.- a una altitud media de 510 msnm., en una superficie de 13,000.0 m2., que representa el 1.3 x 10-3 % de la superficie concesionada; El proyecto pretendido, se ubica en terrenos de propiedad privada desprovistos de vegetación forestal, en una zona extensa de actividades agropecuarias y mineras añejas; El uso de suelo para la superficie de estudio es de tipo Pastizal cultivado (PC), no cuenta con cuerpos de agua en su interior y no requiere de Cambio de Uso de suelo Forestal para la actividad Minera propuesta. La zona de estudio, presenta una vegetación del tipo de Pastizal cultivado (PC) y Uso de Suelo y Vegetación de tipo no forestal (SIGEIA - PC). Actualmente, la superficie de estudio está completamente modificada ya que ha sido utilizada para actividades agrícolas y pecuarias en décadas anteriores. Como se mencionó anteriormente, no se llevará a cabo desmonte alguno ni retiro de vegetación o cambio de uso de suelo, ya que no se requiere.

d).- Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

Los indicadores ambientales resultantes por el proceso de cambio que generará el proyecto en sus distintas etapas son: La calidad del aire, ruido y vibraciones, Calidad del suelo y factores socioeconómicos como Pobreza y marginación, Empleo y Niveles de Ingreso, la Actividad minera y mejoras en la Salud e higiene. En la historia reciente de la aplicación de los estudios de Impacto Ambiental, se ha demostrado la utilidad del procedimiento de Impacto Ambiental y el establecimiento de medidas de mitigación en beneficio del mejor aprovechamiento de los componentes ambientales con criterios de sustentabilidad. Adicionalmente, se ocupa de manera regular el Programa de Vigilancia Ambiental (PVA), que con su observancia, hace la diferencia entre la minería sustentable y la utilización irracional de los recursos naturales. El Promovente presenta el Programa de Vigilancia Ambiental y Bitácora elaborado ex profeso, para el seguimiento de la aplicación en tiempo y forma de las medidas preventivas, de mitigación y en su caso de compensación, para disminuir el impacto general del proyecto (Actividad Minera), sobre la línea de base preexistente. Se presenta un total de 70 medidas de mitigación que se deberán observar en todas las etapas del proyecto. El promovente del proyecto es el responsable del seguimiento y aplicación cabildana del Programa de Vigilancia Ambiental el cual, estará a disposición en el sitio del proyecto, para las autoridades ambientales competentes.

Escaneado con CamScanner

CONTRA LA VIOLENCIA

"2020, histórico para mujeres": Selene Vázquez

REDACCIÓN

La política michoacana, destacó la defensa de los derechos de la mujer en todos los ámbitos

A pesar de la pandemia, el 2020 ha sido un año histórico para las mujeres, en la lucha contra la violencia y la defensa de sus derechos en todos los ámbitos, incluyendo el político, afirmó Selene Vázquez Ruiz, al encabezar el encuentro con motivo del Día Internacional en contra de la violencia hacia la mujer, en el que expresó su agradecimiento especialmente como hija de Maria Lorena Campos, Elvia Higuera Pérez, fundadora de esta casa y Miriam Núñez, entre otras.

Al dar la bienvenida a las asistentes, Selene Vázquez explicó que el objetivo del evento es "hacer un reconocimiento a las mujeres fuertes de Michoacán en las que hemos encontrado ejemplos de valentía, pasión y entrega para el fortalecimiento de la casa, dignas para el reconocimiento del trabajo de las mujeres".

Indicó que el 2020 ha sido absolutamente público por diversos motivos, como el hecho de que las mujeres tomaron la calle para manifestarse en contra de las diversas violencias que sufren, "en un momento que pudo verse lo hubo todo, luego la pandemia nos recluyó en nuestros hogares para no ser contagiadas de enfermedad que por la sociedad".

También en este año, dijo se integró a los códigos penales el concepto de violencia política y se logró que el Instituto Nacional Electoral (INE) reconociera la paridad de género en todos los cargos de representación e incluyera a los partidos a postular mujeres en al menos seis de las quince curules donde se renovaron los poderes estatales donde se renovaron los poderes estatales en 2021.

Vázquez Ruiz agregó que estos logros no fueron regalados, muchas mujeres han tenido que ser víctimas de violencias políticas y de misoginia para que pueda ser así.

Sin embargo, lamentó que "así como vamos ganando en derechos, en participación en espacios de poder, también hemos sido perdiendo la guerra contra la violencia, los feminicidios han ido creciendo y la peleas que en otro tiempo era la diferencia más o los empleos".

Selene Vázquez explicó que el objetivo del evento es "hacer un reconocimiento a las mujeres fuertes de Michoacán" / CORTESÍA SELENE VÁZQUEZ

Escaneado con CamScanner

> Hemos ido bastante bien hasta este momento, a nivel nacional ya se tiene un aproximado de 900 voluntarios participantes y no se nos ha reportado ningún adverso; los síntomas habituales son fiebre, dolor de cabeza y malestar general

> Tuvimos una buena evaluación y entonces continuamos. A mí me dio gusto, sí te detienen tus procesos de recibir pacientes, pero es muy importante que nuestras autoridades estén pendientes
>
> **Jorge Alejandro Vázquez,**
> DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AINPAD

PANDEMIA | HAN RECIBIDO DOSIS CASI 100 MICHOACANOS

Avanza prueba de la vacuna

HASTA EL MOMENTO NO HA HABIDO ALGÚN EFECTO SECUNDARIO FUERA DE LO NORMAL: ALEJANDRO VÁZQUEZ

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Las pruebas que se están realizando desde Michoacán para el proyecto de vacuna contra la enfermedad del coronavirus (COVID-19) ya presentan avances, pues hasta la fecha 85 voluntarios han recibido la dosis y formado parte del seguimiento correspondiente, además de que se cumplió con una auditoría de revisión por parte de la Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), según informó Jorge Alejandro Vázquez Narváez, director del Centro de Investigación AINPAD.

"Ya iniciamos desde hace dos semanas, vamos bien, tenemos ya 85 pacientes, no hemos tenido reportes de efectos adversos graves. Hemos ido bastante bien hasta ahorita, en el país ya se tiene un aproximado de 800, 900 participantes y no se nos ha reportado ningún adverso. Los síntomas habituales son fiebre, dolor de cabeza, malestar general", explicó el también jefe de investigación del Hospital Ángeles Morelia, en entrevista para La Voz de Michoacán.

Es importante recordar que, a mediados de este mes, el especialista confirmaba a esta casa editorial que aproximadamente 800 michoacanos formarían parte de los ensayos de la Fase 3 del proyecto de vacuna contra el Nuevo coronavirus por parte de la empresa Cansino Biologics; lo cual había sido anunciado por el canciller Marcelo Ebrard Casaubón para realizarse hasta en 14 estados de la República Mexicana.

Sobre esa línea, Vázquez Narváez comentó que los ensayos sobre el total de pacientes tomarán entre tres y cuatro meses, ya que se deben cuidar los protocolos en todo momento y dedicar todo el tiempo necesario a resolver las dudas de los voluntarios.

"Ochenta y cinco son los que llevamos, aproximadamente son de tres o cuatro meses los que se han de reclutamiento y después la vigilancia de los pacientes, esto también tienen que ver con los voluntarios, pero no queremos, eso es con calma, todo lleva un periodo de tiempo, no se puede de la noche a la mañana tener los 800 y hay que darles toda la atención que requiere un paciente".

"Son tiempos bien establecidos para que el paciente llegue, se le explique; hay pacientes que vuelven a pedirte más explicaciones y tienes que dárselas; y si requieren una hora o dos horas, es importante dárselas porque esto es voluntario y tenemos que hacer las cosas con los tiempos. El voluntario tiene derecho de estar bien informado. Si estoy con ellos una hora explicándoles y al final dicen que no, también es respetable porque es parte de los derechos humanos del voluntario", ahondó el especialista.

Voluntarios contra la COVID-19

Sin efectos secundarios reportan a los primeros vacunados en el estado, lo cual ya representa avances.

85	900	4	14
VOLUNTARIOS en Michoacán ya probaron la vacuna	**PERSONAS** en total participarán como voluntarios	**MESES** duraría el proceso de evaluación de la dosis	**ESTADOS** forman parte del programa de pruebas

HÉCTOR JIMÉNEZ | LA VOZ DE MICHOACÁN

PESE A LOS AVANCES EN LA VACUNA, LOS CIUDADANOS DEBEN DE SEGUIR CUIDANDO LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD.

Cumplen revisión de Cofepris

Según detalló Vázquez Narváez, durante estas primeras semanas de avances en los ensayos del proyecto de la vacuna, también se recibió una auditoría de revisión de la Cofepris, el cual era uno de los procedimientos ya previstos y cuyo fin es observar que se cumplan con todos los requisitos sanitarios.

"Vinieron desde México y estuvieron prácticamente una semana, revisaron todos nuestros procesos, revisaron la conservación de la vacuna, la recepción. Realmente el químico que acudió era una persona muy capaz, muy preparada. Y mientras tengas todo en regla, no tienes ningún problema. Tuvimos una muy buena evaluación y entonces continuamos. A mí me dio gusto, si te detienen tus procesos de recibir pacientes, pero es muy importante que nuestras autoridades estén pendientes".

Proceso para voluntarios

En cuanto a los pasos que se siguen en el ensayo, detalló que se aplica una sola dosis por voluntario en tanto que éstos "llegan, leen un consentimiento informado, firman y firman también dos testigos. Pasan a que se le mida presión arterial, peso, talla, y pasan al consultorio para que se les haga una revisión. Se pasa a hacer una muestra de sangre y se ingresa para saber qué número de paciente va a ser y qué número de vacuna va a aplicarse. Una vez que se le aplica, debe quedarse 30 minutos en observación para estar seguro que no tenga ningún efecto adverso. Así es de forma resumida".

A su vez, a través de redes sociales, se identificaron publicaciones de michoacanos voluntarios que formaron parte de este ensayo de la vacuna en el Centro AINPAD, quienes compartieron que de forma inicial no percibieron ningún cambio en su cuerpo, pero posteriormente presentaron dolor de cabeza, así como una ligera molestia en la zona de aplicación de la inyección.

"Gracias a los voluntarios que han participado en el proyecto; están poniendo un granito de arena para resolver este problema mundial; e invitar a las personas que quieren participar para que nos escuchen y tomen su decisión. La decisión es voluntaria, se vale decir no, pero que primero escuchen cuál es el aspecto científico", concluyó Vázquez Narváez, quien puso a disposición de los interesados los números telefónicos 44 33 14 75 22 y 44 36 95 70 48.

Escaneado con CamScanner

A LA BAJA, RECURSOS PARA VIOLENCIA

En el 2020, la federación repartió tres mil 922 millones, lo cual fue tres por ciento menos que el año previo.

2016	2017	2018	2019	2020
88 millones de pesos	63 millones de pesos	60 millones de pesos	21 millones de pesos	25 millones de pesos

RECURSOS PARA SEGURIDAD

Morelia requiere 25 mdp para la Policía en 2021

KARLA AYALA

Con la desaparición del FORTASEG, el ayuntamiento de Morelia hace ajustes en el presupuesto, asegura en entrevista la comisionada para la Seguridad de la capital michoacana

Para evitar carencias en la Policía municipal debido a la extinción del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), el municipio requiere alrededor de 24.9 millones de pesos para la operatividad del 2021, informó Julisa Suárez Bucio, comisionada para la Seguridad de Morelia.

Morelia es uno de los diez municipios beneficiados del FORTASEG en Michoacán, en este 2020, la capital michoacana recibió casi 25 millones de pesos, los cuales fueron gastados en compra de uniformes, armamento y capacitación para los 800 policías que tiene en nómina la corporación municipal, según información del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública.

En ese sentido, en entrevista para El Sol de Morelia, Suárez Bucio explicó que para el 2021, la tesorería municipal realizará un balance para poder destinar recursos propios a la dependencia, los cuales saldrán del Fondo de Aportaciones Federales para Estados y Municipios (Fortamun) y de las arcas municipales.

Además, en este año, debido a que se cumplieron las metas trazadas del programa en vías de extinción, Morelia fue el único municipio de Michoacán que logró acceder a una bolsa especial que ofrece la federación a los ayuntamientos cumplidos, detalló la comisionada.

La bolsa de recursos sale de las economías que se generan por los programas que no son aplicados en otros municipios, por lo cual, para este 2020 serán entregadas 17 patrullas que tienen un costo total de siete millones 645 mil pesos, lo cual corresponde al 30 por ciento de lo recibido en global, explicó la funcionaria municipal.

Morelia fue el único municipio de Michoacán que logró acceder a una bolsa especial /FERNANDO MALDONADO

2016, que cambió de nombre el FORTASEG (antes Subsidio para la Seguridad de los Municipios), el presupuesto federal para Morelia bajó 64 millones

"Cuando los municipios cumplen de manera eficiente y se concluyen los procesos al 100, podemos hacernos acreedores a participar en un mecanismo concursable que se crea con algunos recursos que no se gastan por algunos municipios y Morelia fue el beneficiado", contó la encargada de la seguridad de Morelia.

Esta es la segunda ocasión que Morelia es beneficiada con esta bolsa concursable; el año pasado la Policía municipal recibió dinero para la compra de 17 patrullas y en esta edición se entregará en especie, informó Julisa Suárez.

Desde 2016, que cambió de nombre el FORTASEG (antes Subsidio para la Seguridad de los Municipios), el presupuesto federal para Morelia bajó 64 millones de pesos por los recortes federales.

De 88 millones de pesos que recibía hace cuatro años bajó en el 2017 a 63 millones 200 mil de pesos; en el 2018, la capital michoacana recibió 60 millones de pesos para la seguridad; 2019 bajó a 21 millones 200 mil pesos y en este año casi llegó a los 25 millones de pesos, según la funcionaria municipal.

De acuerdo con el propio Gobierno federal, el FORTASEG era el principal fondo para enfrentar la violencia en los municipios y se repartía entre 300 municipios del país. En el 2020, la federación repartió tres mil 922 millones, lo cual fue tres por ciento menos que el año previo.

Escaneado con CamScanner

ROGELIO ARELLANO, LA VOZ DE MICHOACÁN

ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR UNIRÁN ESFUERZOS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DIGITAL CONTRA MUJERES.

ACADEMIA | ARRANCA PROYECTO

Buscan frenar violencia digital

EL OBJETIVO, DICEN, ES ACABAR CON UN PROBLEMA QUE SE VUELVE MÁS GRAVE

ROGELIO ARELLANO,
Corresponsal La Voz de Michoacán

Uruapan, Mich.- La violencia digital contra la mujer es una grave realidad la cual se puede vencer a través del diseño de nuevas e innovadoras estrategias con la participación de las instituciones de educación superior, señaló Avigail Castilla Sánchez, secretaria de Política de Genero e Inclusión al inaugurar el proyecto "Academia vs Violencia".

Conocer la evolución del fenómeno, es también la oportunidad de opinar, para adecuar, modificar o actualizar los protocolos que se tienen en diversas trincheras para atender este problema social, señaló la funcionaria al inaugurar el conversatorio en la explanada del museo de los cuatro pueblos indígenas La Huatapera.

Ante directivos o representantes de universidades privadas y públicas, señaló la necesidad de que, en la formación de los futuros profesionales en diversos ámbitos, deben egresar con la garantía de que serán personas totalmente apegadas a valores como el respeto a la equidad. "Un concepto de humanidad totalmente arraigado", puntualizó.

Con 171 casos debidamente registrados de manera interinstitucional de julio a la fecha, Uruapan es "foco rojo" en materia de violencia de género, por ello la necesidad de ampliar las trincheras en la batalla permanente para acotar este flagelo y en ello es importante la consolidación de nuevas generaciones que se sumen a una vida de paz.

"Necesitamos que el día de mañana sean más los jóvenes que estén allá afuera luchando y encabezando desde diversas aristas esa batalla de la mano con los padres de familia. "Es un hecho que jóvenes universitarios de hoy, han superado contextos de violencia en sus entornos, gracias a esa determinación de buscar nuevos panoramas a través de las aulas".

El proyecto, Academia Vs Violencia, lo coordinará el Instituto Municipal de la Mujer, con la meta de que las dinámicas aprendidas entre pequeños grupos se repliquen en la comunidad universitaria para que Uruapan en los próximos años, este libre de violencia contra la mujer con acciones específicas para atender las variables como la violencia digital, cuyo número de sucesos no es preciso en esta ciudad.

"Más allá del daño moral que causa una publicación en redes sociales o por otros medios digitales, se debe difundir que ya existe una reglamentación que incluye severos castigos para quienes promueven este tipo de agresiones, incluida la cárcel", advirtió la funcionaria municipal al exhortar a los directivos y representantes de las universidades a no bajar la guardia.

En su oportunidad, Verania Velázquez Valencia, directora del Instituto Municipal de la Mujer, señaló que en esencia este plan de trabajo se refiere a establecer nuevos mecanismos para enfrentar los nuevos tiempos, sobre todo con educación pues se logra una respuesta efectiva en la búsqueda de la paz, como mecanismo de socialización.

Refuerzan vigilancia sanitaria en La Piedad

La Piedad, Mich.- Como parte de las acciones de reforzamiento de las medidas de seguridad sanitaria en el comercio local, el Gobierno Municipal a través de las direcciones de Seguridad Pública, Protección Civil Municipal y Reglamentos, reforzó desde los recorridos de vigilancia en establecimientos comerciales y giros rojos en cuatro puntos de la ciudad. Las colonias visitadas fueron Ciudad del Sol, Santa Fe, Vasco de Quiroga y Centro. El objetivo es vigilar que en todos los locales se cumpla con las medidas de seguridad sanitaria, tanto para los propietarios como para la clientela.

José Luis Ortiz Coronado, director de Reglamentos informó que, en este primer recorrido de reforzamiento de las medidas se visitaron alrededor de 100 negocios en donde se inspeccionaron, informaron sobre la situación actual de los hospitales en la localidad y se regalaron cubrebocas.

De esa cantidad de negocios visitados, se aplicaron 4 infracciones en donde no se cumplía con las medidas sanitarias, ni respetaban la sana distancia y no usaban cubrebocas.

En el resto, se volvió a recordar a los propietarios y clientela sobre la importancia de cuidar su salud, mediante la aplicación de las medidas sanitarias con las cuales se puede prevenir el contagio de COVID-19. José Luis Ortiz, informó que estos recorridos se realizarán todos los días en distintas zonas de la ciudad.

†

cemix

Lamenta profundamente el sensible fallecimiento de nuestro cliente y amigo

Ing. Ramón Oregel Fernández

y se une a la pena que embarga a sus familiares.

Rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma. Los acompañamos en oración para que pronto llegue la paz y la resignación ante esta sentida pérdida.

27 de Noviembre de 2020
Zamora, Michoacan

Escaneado con CamScanner

SANTUARIOS APLICARÁN ESTRICTOS CONTROLES SANITARIOS

Lista apertura en la Monarca

ESTA TEMPORADA ES UNA 'BOCANADA DE AIRE PURO' A LA ECONOMÍA LOCAL

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

Una capacidad máxima del 50 por ciento de lo habitual es la que se permitirá en los santuarios de la Mariposa Monarca en Michoacán durante temporada migratoria al estado. La reserva natural del lepidóptero en la Región Oriente estará abierta al turismo a partir del este sábado 28 de noviembre y hasta a la segunda semana de marzo del 2021.

Los santuarios retoman su actividad en medio de un estricto protocolo sanitario y un código de conducta para los visitantes; autoridades, ejidatarios y empresarios del Oriente de la entidad esperan que la temporada sea un respiro para la maltrecha economía local reciente.

Felipe Martínez Meza, director de la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, compartió que este año se destinaron alrededor de 300 mil pesos para la capacitación de los prestadores de servicios turísticos de la región, así como para dotarnos de los insumos que serán necesarios durante la reapertura ante el tema de la pandemia, tales como gel antibacterial, termómetros electrónicos y cubrebocas, entre otros; todo esto con la intención de atender a las recomendaciones que se han emitido para mitigar todos los posibles contagios por el la enfermedad del coronavirus (COVID-19).

Y es por ello que semana con semana se estará monitoreando el comportamiento de las infecciones en la región de la Monarca, para en caso de que el estado pase a semáforo de mayor riesgo, cerrar los santuarios de ser necesario o tomar las medidas pertinentes.

De arranque, para controlar el acceso y el número de viajes se dividirá se dividirá por días de la semana. Del día lunes al jueves se dará cabida a grupos de agencias de viaje y touroperadoras que previamente hayan concertado cita, mientras que los fines de semana se destinarán a atender los paseos familiares que lleguen.

Roberto Molina Garduño, empresario hotelero en la zona, compartió que para el sector que representa son importantes las medidas que se van a adoptar para controlar el flujo de personas durante la temporada, tanto en términos sanitarios como económicos. "Para nosotros, en lugar de desfavorecernos, nos favorece que se cuente con un esquema de este tipo", dijo toda vez que si bien esperan una menor cantidad de visitantes y el aforo estará limitado, al abrir más días de la semana y segmentarlos prevén cierta recuperación del ingreso a los santuarios.

El también empresario de la madera señaló que el País de la Monarca se cuenta con 92 establecimientos de hospedaje, de los cuales 80 por ciento ya cuenta con la certificación Safe Travel (viaje seguro), por lo que confían en poder mantener a raya al coronavirus durante la temporada.

75%
AFORO
máximo en los santuarios

500
FAMILIAS
dependen de la temporada

En este sentido, la Secretaría de Turismo en Michoacán en coordinación con la dirección de Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y empresarios de la región dieron una repasada este jueves los protocolos, entre los que destacan la instalación de varios módulos en el camino, una estancia limitada al interior de la reserva y rutas separadas de acceso y salida.

Además de la segmentación por día, en términos de aforo, será de entre el 50 y 75 por ciento, según lo vayan marcando las banderas epidemiológicas en los municipios que albergan los santuarios de El Rosario, Sierra Chincua y Senguio. Por el mismo tema de la pandemia, al menos hasta nuevo aviso no se permitirá la entrada de personas mayores, niños menores de 12 años ni mujeres embarazadas.

ARCHIVO, LA VOZ DE MICHOACÁN

BAJO ESTRICTAS MEDIDAS DE SANIDAD SE ABRIRÁN LOS SANTUARIOS DE LA MONARCA EN LA REGIÓN DE ZITÁCUARO.

"En esa balanza donde está la salud de los michoacanos y los turistas, está la parte económica; no habrá tanta libertad"
Felipe Martínez,
DIRECTOR DE LA RESERVA

"La temporada es una bocanada de aire puro, nuestros establecimientos de hotelería respirarán; es ejemplo de coordinación"
Roberto Molina,
EMPRESARIO HOTELERO

CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA VACANTE INTERINA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del H. Consejo Técnico de la **Facultad de Biología**, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable convoca al público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes bases:

a) El concurso se llevará a cabo los días 14,15, 16 y 17 de diciembre del 2020 a las 10:00 hrs., en las instalaciones de la Facultad de Biología ubicadas en el Edificio "R" de Ciudad Universitaria.

b) La materia o el Área Académica del Concurso será: 1) LABORATORIO DE FÍSICA, FUNCIONES Y ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA y ÁREA DE ACREDITACIÓN Y ESTADÍSTICA, 2) LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL, LABORATORIO DE MICOLOGÍA Y LABORATORIO DE BIOLOGÍA CELULAR, 3) LABORATORIO DE PROTOSTOMADOS I Y LABORATORIO DE PROTOSTOMADOS II, 4) LABORATORIO DE MACROALGAS Y BRIOFITAS y LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE PROTISTAS, 5) LABORATORIO DE EDAFOLOGÍA, LABORATORIO DE PALEONTOLOGÍA Y LABORATORIO DE GEOLOGÍA, 6) LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR, LABORATORIO DE FISIOLOGÍA VEGETAL y LABORATORIO DE GENÉTICA MENDELIANA Y DE POBLACIONES, 7) LABORATORIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL, 8) LABORATORIO DE BOTÁNICA (HERBARIO) MANEJO DE COLECCIONES CIENTÍFICAS DE PLANTAS VASCULARES, LABORATORIO DE DOCENCIA DE PTERIDOFITAS Y GIMNOSPERMAS Y LABORATORIO DE DOCENCIA DE ANGIOSPERMAS.

c) La plaza a ocupar es: ***Técnico Académico Asociado "A" Medio Tiempo***, con sueldo base mensual de **$ 2,860.72 (Dos mil ochocientos sesenta pesos 72/100 M.N.), más los conceptos correspondientes.**

Todos los aspirantes deberán cubrir los requisitos establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Los interesados pueden consultar la convocatoria completa, que incluye bases y requisitos en la página de la Secretaría General www.siegral.umich.mx, y en la de la Facultad de Biología: biologia.umich.mx además estará publicada en su totalidad en los tableros de la Facultad de Biología. Edificio R, planta baja, ciudad universitaria ubicada en la Avenida Francisco J. Mujica s/n Col. Felicitas del Río, C.P. 58040

Atentamente
Morelia, Michoacán, 27 de noviembre de 2020
Presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad de Biología

OBITUARIO
Nadie se va, mientras alguien lo recuerde
Agencia Funeraria Gayosso
La importancia de la previsión
Evita tomar decisiones en momentos emocionalmente complicados.
Diferentes opciones de inversión con planes a tu medida.
Evitar gastos imprevistos y obtener grandes ahorros.
Protegen a tus seres queridos al tener una solución integral.
Acércate a nosotros y pregunta por un plan a tu medida.
443-318-25-72 ó 443-202-21-16 Uso inmediato
Estamos contigo cuando más nos necesitas,
GAYOSSO
Tel. (443) 3-20-05-31

Escaneado con CamScanner

ESTRATEGIA | ALCALDESA SE UNE A COMBATIR VIOLENCIA MACHISTA

'Mujeres no están solas'

REALIZA BELINDA ITURBIDE MESA DE DIÁLOGO CON VARIAS DEPENDENCIAS PARA ATACAR AGRESIONES HACIA LAS

REDACCIÓN,
La Voz de Michoacán

Puruándiro, Mich.- En el marco del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres la alcaldesa Belinda Iturbide Díaz, en coordinación con la Instancia de la Mujer, realizaron una mesa de diálogocon autoridades representantes de diferentes dependencias como lo es SIPINNA, Ministerio Público, Centro de Salud y Seguridad Pública, donde cada uno expuso las estrategias que emplean, acorde a su área, para combatir la violencia que existe en el municipio.

Durante su participación, la presidente municipal destacó que estamos en un momento de alzar la voz y donde la mujer necesita ser escuchada, por ello en el ayuntamiento se cuentan con estrategias que ayuden a disminuir la violencia hacia la mujer; explico también que una de las estrategias más fuertes es Puerta Violeta, proyecto que cuenta con el apoyo de un grupo multidisciplinario conformado por mujeres profesionales donde además es un espacio seguro para las mujeres violentadas, de ser necesario junto a sus hijos, recibiendo alimentación y vestido.

"Hemos atendido a 226 mujeres donde no solamente nos enfocamos en resguardarlas, sino que es importante también acompañarlas con apoyo psicológico, jurídico, de trabajo social y médico. Este ayuntamiento va a apoyar a las mujeres hasta lo ultimo, porque no están solas, están acompañadas por un ayuntamiento que confía en las mujeres y que también las va a respaldar. Estamos trabajando con proyectos sólidos involucrando procesos desde la prevención." Finalizó la alcaldesa.

El pasado 8 de noviembre de 2020, se cumplió un año desde que Puerta Violeta llegó al municipio, siendo pioneros a nivel estatal. Durante este tiempo se ha brindado apoyo a varias familias, acompañadas en su proceso de manera integral, además a inicios de año se realizó la firma de colaboración con el municipio de José Sixto Verduzco.

Puerta Violeta es una estrategia del Gobierno Federal, a la que el H. Ayuntamiento se sumó desde el año pasado, con el fin de que las mujeres víctimas de violencia puedan tener un espacio donde acudir las 24 horas los 365 días del año, siendo resguardadas, de ser necesario con sus hijos, y recibiendo el acompañamiento multidisciplinario necesario para su atención.

LAS AUTORIDADES COINCIDIERON EN QUE ESPERAN QUE SEA EL PRIMERO DE MUCHOS EJERCICIOS PARA TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO.

"Estamos trabajando con proyectos sólidos, trabajando proyectos desde la prevención, pero también atacando el problema desde los hogares y las instituciones"

Belinda Iturbide,
ALCALDESA DE PURUÁNDIRO

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y EMPACADORES EXPORTADORES DE AGUACATE DE MÉXICO

APEAM

Avocados From Mexico

CONVOCATORIA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

Con fundamento en lo establecido en los artículos VIGÉSIMO SEGUNDO, VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO y VIGÉSIMO SÉPTIMO de los Estatutos de la Asociación, se convoca **EN PRIMERA CONVOCATORIA**, a los Asociados Delegados Propietarios y, en su caso, a los Suplentes de la misma, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación que tendrá verificativo el día **10 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas**, mediante plataforma ZOOM con presencia del C. Notario Público número 42, Lic. Eduardo Estrada García, con ejercicio y residencia en la ciudad de Uruapan, Michoacán, quien dará fe y legalidad de la Asamblea, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA
ACTOS PREPARATORIOS

I. Nombramiento de escrutadores y en su caso declaración de Quórum y legalidad de la Asamblea ordinaria y Extraordinaria y válidos los acuerdos que en estas se tomen.
II. Aprobación de la orden del día.
III. Lectura del acta de la asamblea anterior, o en su caso del **cuadro resumen.**

ASAMBLEA ORDINARIA

IV. Presentación del informe financiero de la asociación, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio social 2019 y por el periodo comprendido del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
V. Presentación del informe por parte de la Junta de Honor y Justicia de APEAM, A.C., con relación a la revisión de Información Financiera Intermedia de la Asociación por el periodo comprendido del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, realizados por Auditor Independiente.
VI. Presentación del informe financiero de la asociación, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio social 2020 y por el periodo comprendido del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.
VII. Presentación del informe por parte de la Junta de Honor y Justicia de APEAM, A.C. y del dictamen de Auditor Independiente sobre los Estados Financieros de la Asociación a la fecha y por el periodo del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020. En su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados y del informe de la Junta de Honor y Justicia.
VIII. Presentación del informe financiero de la asociación, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio social 2020.
IX. Presentación de informe sobre el avance de construcción "Casa APEAM".
X. Presentación de estatus financiero, discusión y en su caso aprobación de recursos necesarios para la continuación de la construcción "Casa APEAM".
XI. Presentación y ratificación de los nuevos integrantes de la Mexican Hass Avocado Importers Association.
XII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de necesidades complementarias al proyecto de la Agenda Verde.
XIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto para reforzar la inspección en zonas de riesgos fitosanitarios 2020-2021. Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Michoacán.
XIV. Estatus del proyecto de trazabilidad.
XV. Informe de ingreso de nuevos empajues y/o apertura de segundo domicilio.
XVI. Informe sobre la adhesión Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán AC.
XVII. Informe del uso de logotipo marca "AVOCADOS FROM MEXICO" para el equipo ATLÉTICO MORELIA.
XVIII. Ratificación de acuerdo de continuidad de Consejo Directivo por contingencia sanitaria COVID-19, acuerdo fuera de Asamblea.
XIX. Ratificación de acuerdo de continuidad de la Junta de Honor y Justicia por contingencia sanitaria COVID-19, acuerdo fuera de Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

XX. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para la adición a los artículos TRIGÉSIMO y CUADRAGÉSIMO, de los estatutos sociales de la APEAM.

ACTOS FINALES

XXI. Designación de las personas que, dado el caso, firmarán la escritura pública en la que conste la protocolización de toda o parte del acta que se levante con motivo de la celebración de la presente Asamblea.
XXII. Clausura de la Asamblea ordinaria y extraordinaria.

Se comunica a los asociados Delegados convocados que para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria antes mencionadas deberán comparecer de manera personal mediante la plataforma virtual ZOOM a la misma, igualmente se les informa que en los términos del inciso e) del artículo VIGÉSIMO CUARTO de los estatutos de la Asociación, en caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar, este documento hará las veces de **SEGUNDA CONVOCATORIA**, para las **10:00 horas, del día 17 de diciembre de 2020,** para celebrarse en el mismo lugar y con el mismo orden del día; de no reunirse el quórum en segunda convocatoria, este documento hará las veces de **TERCERA CONVOCATORIA**, para que la asamblea se celebre a las **11:00 horas del mismo día 17 de diciembre de 2020**, en el lugar y con el orden del día antes indicados.

Se les comunica que el registro respectivo se llevará a cabo 30 treinta minutos antes del horario mencionado para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria.

Uruapan, Michoacán, a 17 de noviembre de 2020.

Sr. Gabriel Alejandro Villaseñor Zurita
Presidente del Consejo Directivo de APEAM, A.C.

Sr. Norberto Ramus Murillo
Secretario del Consejo Directivo de APEAM, A.C.

Escaneado con CamScanner

> Aplaudo la incorporación transversal del lenguaje incluyente en las últimas reformas legislativas, esto hará visible a la mujer
> **Yasmín Esquivel,** MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE

> El organismo público local está facultado para verificar que la integración del Congreso local sea paritaria, sustituyendo las candidaturas
> **Yurisha Andrade,** PRESIDENTA DEL TEEM

NORMA | TEMA NO ES OPCIONAL, REITERA YASMÍN ESQUIVEL

Obligada, paridad de género

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURUANDIRO, MICH.
LICITACIÓN PUBLICA No. MPM/DOP/LP/FAEISPUM/2020-010
CONVOCATORIA PUBLICA 001/2020

DATOS DE LA LICITACION		EVENTOS DE LA LICITACION	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	27 DE NOVIEMBRE DE 2020	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	FALLO Y ADJUDICACION
[illegible]	75 DIAS NATURALES	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1.1.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

DRA. BELINDA ITURBIDE DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LA MINISTRA DE LA SCJN OFRECIÓ UNA DISERTACIÓN SOBRE LA VIOLACIÓN QUE PERSISTE EN EL PAÍS EN TEMA POLÍTICO

ARVED ALCÁNTARA,
La Voz de Michoacán

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), subrayó que el principio de paridad de género no es una aspiración, sino un mandato vigente en la Constitución, que impone el deber de aplicar la paridad en las candidaturas y en los nombramientos por designación.

La ministra dictó la videoconferencia magistral 'Igualdad, paridad y violencia política. Criterios de la Suprema Corte', a invitación de la magistrada Yurisha Andrade Morales, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), organizadora y presentadora del evento.

Cualquier intento por impedir la participación política de la mujer constituye un atentado contra la democracia misma, advirtió Esquivel Mossa, al disertar dentro de la Jornada de Conferencias Magistrales TEEM 2020, en el marco conmemorativo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el pasado 25 de noviembre.

La ministra deseó éxito a los juzgadores electorales de Michoacán frente al enorme reto de impartir justicia electoral en el 2021. "El trabajo del Tribunal es verdaderamente enorme en este proceso electoral", remarcó durante la conferencia transmitida en vivo, que contó con la presencia virtual de la magistrada Alma Bahena Villalobos y de los magistrados José René Olivos Campos y Salvador Alejandro Pérez Contreras.

La juzgadora federal subrayó que los partidos están obligados a observar el principio de paridad de género en todas las candidaturas a cargos de elección popular, en sentido vertical y horizontal.

Reconoció que mucho se ha avanzado en el plano normativo, en materia de protección de los derechos político-electorales de las mujeres, incorporando el principio de paridad de género en la propia Constitución. Sin embargo, señaló que las mujeres aún enfrentan obstáculos muy graves en el camino, lo que ha obligado a emprender una amplia reforma legal para prevenir y sancionar la violencia política de género.

YASMÍN ESQUIVEL DIJO QUE NO ESTÁ A DISCUSIÓN PARIDAD DE GÉNERO.

Escaneado con CamScanner

Santuarios de la mariposa Monarca, listos para su reapertura el 28 de noviembre

Morelia, Michoacán.- Los santuarios de la mariposa monarca de El Rosario, en el municipio de Ocampo y Sierra Chincua, en los municipios de Angangueo y Senguio, se encuentran listos para recibir a turistas y visitantes el próximo 28 de noviembre, informó en conferencia de prensa virtual la secretaria de Turismo estatal, Claudia Chávez López.

La funcionaria detalló que la capacidad y horarios de los servicios turísticos en el País de la Monarca se harán bajo estrictas medidas de seguridad e higiene para evitar la propagación del COVID-19.

Detalló que el costo de acceso a los santuarios será de 80 pesos por adultos y 50 pesos en niños, con en horarios de 9 a 17 horas, en tanto que la capacidad deberá ser del 50 hasta el 75 por ciento.

Indicó que se suspenden todos los eventos sociales y culturales que generen concentraciones masivas en los Santuarios y en los municipios del País de la Monarca; igualmente se cancela la venta y consumo de alcohol en los diferentes espacios.

La titular de Turismo dijo que tanto la población local como el turismo deberá seguir rigurosamente los protocolos de seguridad sanitaria dentro de

las instalaciones, así como las indicaciones de los guías.

En cuanto a las visitas de familias y público en general, serán de viernes a domingo; se deberá nombrar a un responsable por familia, pareja o grupo de amigos. Al entrar al Santuario se tomará la temperatura y se verificará que todos usen el cubrebocas; en caso de que alguna persona presente temperatura mayor a 37.3 grados centígrados, se negará el acceso al grupo.

La funcionaria invitó a conocer y a aplicar los protocolos de seguridad e higiene para prestadores de servicios turísticos en la página de nuevoturismomichoacan.com.

Para reservaciones:

Santuario El Rosario, (Ocampo): 55 2796 1661

Santuario Sierra Chincua, (Angangueo): 715 146 5575

Santuario de Senguio, (Senguio): 786 104 2490

Para más información: 800 450 2300 o al 715 153 0675

Por otro lado, el director de la Biosfera de la Mariposa Monarca, Felipe Martínez Meza, mencionó que, debido a la actual situación sanitaria que se presenta en el país ocasionado por el SARS-CoV2 (COVID-19), a diferencia de la actividad turística que se ha realizado durante los últimos años en los Santuarios de la mariposa Monarca, en esta temporada de hibernación 2020-2021 se realizará con estrictas medidas de seguridad e higiene que deberán atender todos los visitantes y los prestadores de servicios turísticos con el propósito de ofrecer una visita segura y responsable.

Supera metas colecta de víveres en apoyo a damnificados de Tabasco

Morelia, Michoacán. –Más de 23 toneladas de víveres y artículos no perecederos han donado las y los michoacanos en los doce centros de acopio que se encuentran instalado en Morelia y en seis municipios del estado, en apoyo a los damnificados por las inundaciones de Tabasco.

Carlos Río Valencia, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y humano (Sedesoh), dijo que gracias a la gran respuesta de los michoacanos se ha logrado superar la meta, por lo que la entidad está en condiciones de enviar el primer camión con los artículos debidamente empacados de ayuda humanitaria.

Indicó que de la ayuda recaudada en los centros de acopio 68 por ciento corresponde a alimentos y bebidas, 29 por ciento a artículos de limpieza y aseo personal, 2 por ciento a ropa y calzado y el resto a comida para mascotas y medicamentos.

El funcionario reiteró el llamado a los michoacanos a seguir donando víveres en apoyo a los más de 141 mil personas que han resultado afectadas por los desastres naturales.

En Morelia, el principal centro de acopio se encuentra instalado en la plaza Melchor Ocampo, en horario de 10 a. m. a 5:00 p. m.

También en la capital, se pueden ubicar en cinco centros comerciales:

- Mega Soriana (Las Américas). Artilleros de 1847 1500, Chapultepec Oriente, 58260.
- Bodega Aurrerá Morelia. Calzada Ventura Puente, Los Viveros 1843, 58070.
- Walmart Mil Cumbres. Perif. Paseo de la República 3352, Pob. Ocolusen, 58270.
- Soriana Río 293. Av Solidaridad 350, Félix Ireta, 58070.

- Bodega Aurrerá (Mercado de Abastos). José Martínez y Congreso de Anah, Periférico Paseo de la República #495, Anahuaca 58210, Isaac Arriaga, 58210.

En interior del Estado, se encuentran ubicados en las siguientes direcciones:

- Zamora. Av. Madero Sur 300.
- Jiquilpan. Calle Octaviana Sánchez, en el Centro Cultural (conocido como el Casino).
- Apatzingán. Av. Morelos esq., Av. Constitución de 1814 (Plaza Principal).
- Uruapan. Calle Corregidora esq., Juan Delgado (Plaza la Ranita).
- Sahuayo. Calle Constitución (en la Plaza principal).
- Zitácuaro. Av. Revolución Sur #47, (a lado del Monte de Piedad).

Escaneado con CamScanner

noticias N

Manifestación. Compañeros de los 66 normalistas que habían sido detenidos por daños en la caseta de peaje de Panindícuaro se manifestaron en reiteradas ocasiones en la capital del estado para pedir su liberación. / RED 113

Liberan a normalistas que destrozaron caseta

Advertencia. No deberán acudir a manifestaciones ni bloquear vías de comunicación; además tendrán que presentarse a firmar cada mes ante la Unidad de Medidas Cautelares

Aned Ayala

La madrugada de este jueves, 12 de los 13 normalistas de Tiripetío que seguían detenidos por lesiones y afectaciones a la caseta de peaje de Panindícuaro obtuvieron libertad domiciliaria después de que un juez suspendiera la medida cautelar a la que estuvieron sujetos los imputados.

Comunidades indígenas que siguen el procedimiento de los normalistas dieron lectura a la resolución de causa penal número 1068-2020, en la que se explica que se concedió la suspensión condicional del proceso por un plazo de seis meses, bajo condiciones establecidas en el código nacional en materia penal.

Es decir que los 12 normalistas liberados no deberán acudir a manifestaciones ni bloquear vías de comunicación que causen afectaciones directas e indirectas a la sociedad; además de que tendrán que presentarse a firmar cada mes ante la Unidad de Medidas Cautelares.

Se informó que se negó la salida alterna del proceso a uno de los estudiantes por no cumplir lo que establece el artículo 191 del Código Penal y se autorizó el plan de reparación del daño para los involucrados en las actividades de la semana pasada.

Es importante recordar que la Secretaría de Seguridad Pública notificó la detención de 66 normalistas de Tiripetío por "posesión" de un autobús con reporte de robo y agresiones hacia el personal que labora en la caseta de peaje de Panindícuaro, de la autopista de Occidente, donde ocasionaron destrozos al inmueble.

El pasado viernes 20 de noviembre, 64 de ellos fueron remitidos al Cereso David Franco Rodríguez, ubicado en Mil Cumbres de Morelia, en espera de una audiencia judicial. El 22 de noviembre, 50 jóvenes obtuvieron su libertad domiciliaria y ya se estudiaba un acuerdo con los afectados para reparar el daño causado por los normalistas.

Resultado de esas acciones, la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) anunció la determinación de expulsar a 15 estudiantes de la Escuela Normal de Tiripetío como medida de control e intolerancia a actos de vandalismo y violencia para exigir a las autoridades que cumplan demandas.

3 PREGUNTAS A...

Erick Avilés
Presidente de Mexicanos Primero

1 ¿Por qué no se logran sentencias reales contra los normalistas?

—Hay actores políticos que los impulsan, los defienden y buscan condiciones extraordinarias a su favor a pesar de tener elementos documentados en su contra.

2 ¿Por qué se siguen permitiendo estas acciones?

—Las autoridades educativas deben aplicar sus atribuciones y evitar que existan agrupaciones de autogobierno y se trafiquen espacios de ingreso a las Normales; en lo jurídico, invitar a los poderes y actores a que saquen las manos y respeten la formación de los estudiantes.

3 ¿Cómo afecta a la sociedad y a la educación?

—Se trata de que los normalistas se preparen para trabajar en un futuro por mejorar la educación de los niños, en lugar de afectar las actividades sociales y económicas, pues ponen en riesgo la estabilidad del estado.

Opciones de financiamiento para emprendedores

UNIVERSO ECONÓMICO

POR
Jesús Melgoza
Secretario de Desarrollo Económico

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro

De acuerdo con las estadísticas, la expectativa de vida de los negocios en nuestro país es desalentadora. El 75% de los emprendimientos mexicanos cierra antes de cumplir los dos años de haber nacido, según el Inegi, y en un alto porcentaje es debido a una mala administración.

Esta mala administración, en ocasiones se da desde el arranque del emprendimiento, cuando el emprendedor, sin previo análisis, comete el error de recurrir a fuentes de financiamiento que le resultan muy caras y difíciles de cubrir durante la etapa de arranque del nuevo negocio.

El 65% de los emprendimientos en México fracasan por no tener ingresos suficientes para subsistir y 38% tiene problemas de financiamiento, de acuerdo con un estudio de The Failure Institute.

Por ello, para impulsar la creación de una mipyme o su expansión, es fundamental elegir el préstamo más conveniente, con el fin de evitar que a la larga se convierta en una pesadilla y ocasione la muerte del negocio. Te comento de algunas alternativas de financiamiento, adicionales a las ya conocidas.

Iniciamos con la primera vía de financiamiento, la triple F, que se conoce en inglés con el término Friends, Family and Fools (Amigos, Familia y Tontos). Se usa para la constitución de la empresa en sí y se da cuando un emprendedor inicia su negocio sin recursos y sin un historial crediticio que lo respalde, por lo que inicia gracias a la ayuda de su familia y amigos.

En este caso, debes considerar que, si bien puedes obtener los recursos rápidamente y generalmente sin pagar intereses, por la misma cercanía, tu familia o amigos pueden querer intervenir en tus decisiones de negocios, aún sin tener experiencia.

Lee la columna completa en:
www.mimorelia.com

FOTO HISTORIA

Despinde al doctor Mireles

FOTO **publimetro**

El cuerpo del también delegado del Instituto de Servicios de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado fue llevado al cementerio Jardines de la Concordia, con el fin de cremarlo; sólo se permitió el acceso a unas cuantas personas. Entre los que ingresaron al sitio estuvieron su viuda, Estefanía Valdés; la ex esposa, Ana Valencia, y su hijo, Alejandro Mireles, quienes tuvieron una discusión por el destino que tendrán las cenizas. **RED 113**

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc DE LA COSTA

Se judicializa conflicto entre fracciones del Congreso

Presenta Congreso del Estado, denuncia ante Fiscalía General

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, presentó ante la Fiscalía General del Estado, la querella, es decir, que en cualquier momento puede retirarse, por presuntos actos de agresión contra diputadas y diputados de la 74 Legislatura.

En el documento se establece que una vez que fue desahogada la Sesión Extraordinaria del pasado 22 de noviembre, las diputadas y diputados comparecientes a la sesión, procedieron a retirarse de las instalaciones del Palacio Legislativo, sin embargo, al llegar a la puerta principal de acceso del inmueble, fueron deliberadamente agredidos de forma "psicológica y física" por el grupo de manifes-tantes.

"Propinaron ofensas, amenazas de muerte, escupitajos, empujones, palabras denigrantes y, muy especialmente palabras misóginas en contra de los diputadas que emitieron su voto a favor de aprobar el punto de la orden del día que fuera tratado en la Sesión Extraordinaria", precisa el escrito.

También se sostiene que los actos ejecutados por el grupo de manifestantes que acudieron a manifestarse el día 22 en la Sesión Extraordinaria, "son constitutivos de conductas ilegales, toda vez que ejercieron violencia física, psicológica y moral en contra del Poder Legislativo del Estado de Michoacán, y de las Diputadas y los Diputados que desempeñaban su labor legislativa, pues el ejercicio de la libertad de expresión no puede ser ejecutado de forma violenta, ni mucho menos amenazar de muerte a quienes en ejercicio de sus atribuciones legales, des-empeñan el ejercicio de un car-go público que les ha sido con-ferido mediante el voto popular", de describe en el escrito.

En este tenor solicitan al Agente del Ministerio Publico Investigador, tener por presentada formal "querella", con-tra quien resulte responsable de los delitos de las conductas señaladas, y se pide se ejercite acción penal en su contra judicializando la carpeta de investigación.

MORELIA, MICH.- En el Congreso del Estado sigue las fricciones partidistas.

La fracción de Morena, realizará acciones legales contra Congreso

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Tras acusar discriminación contra el diputado Osiel Equihua, y censura al diputado Fermín Bernabé Bahena de aplicarle la "ley mordaza", la Fracción Parlamentaria de Morena, informó que llevará a cabo acciones legales ante los hechos ocurridos en el Congreso del Estado, acudirán ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Consejo Estatal para Eliminar y Prevenir la Discriminación, y ante el Congreso del Estado, así como ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) para la protección de derechos político-electorales.

La diputada Cristina Portillo Ayala manifestó que la situación ocurrida con el diputado Osiel Equihua, en donde no permitieron al diputado morenista no ejercer el cargo, es un acto de discriminación. "Se acudirá ante el Coepred de la discriminación que está su-friendo el vicepresidente, se burlan de su discapa-cidad", expuso.

Por su parte, Fermín Bernabé Bahena diputado local de Morena, expuso que la Constitución establece el derecho a ser votado y fue violentado su derecho a ejercer su cargo en el Congreso, luego de que sus micrófonos fueran silenciados. "No pueden censurar, callar, no pueden decirte no tienes derecho hablar, no pueden decir que no te voy a dar palabra, "ley mordaza", la ley está bien escrita", expuso.

El diputado local, mencionó que puede acudir ante el Tribunal Electoral, y procede el juicio político, y se está violentado su derecho, por lo que presentará una acción ante el organismo y jurisdiccional en materia electoral, para la protección de los derechos-políticos electorales, y analizar si acuden ante el Congreso de la Unión por los hechos que considera son violatorios de sus derechos políticos. El actual conflicto del Congreso del Estado, tiene su origen en lo ocurrido el pasado domingo, donde se denunciaron presuntas agresiones contra diputadas y diputados del PRI, PAN y PRD, que derivó en la sesión de este miércoles en acallar los micrófonos de los diputados de Morena y una pelea entre el diputado Osiel Equihua y Octavio Ocampo.

Convoca Alfredo Ramírez a promover amparos contra nueva deuda pública

MORELIA, MICH.-

Morena continuará en la ruta jurídica para anular la contratación ilegal de la deuda pública que autorizaron diputados del Bloque Opositor Amplio (BOA) a Silvano Aureoles, afirmó el diputado Alfredo Ramírez Bedolla y convocó a ciudadanos a promover amparos colectivos contra el endeudamiento de Michoacán.

En conferencia de prensa del Grupo Parlamentario de Morena, Ramírez Bedolla añadió que también solicitarán al Gobierno del Estado información detallada sobre los proyectos, obras o programas en los que se están ejerciendo los 2 mil 45 millones de pesos provenientes de un crédito de Banorte, y que ya se están gastando, aunque se desconoce su destino.

El legislador morenista enumeró las irregularidades en que han incurrido diputados y Ejecutivo durante el proceso de autorización y contratación de deuda pública por 4 mil 90 millones de pesos, que dan sustento legal a los amparos que promoverán los diputados de Morena, y que podrían promover también ciudadanos.

El Congreso violó el Artículo 117 de la Constitución al aprobar en diciembre la contratación de deuda pública sin alcanzar el voto a favor de las dos terceras partes de los diputados, y Gobierno del Estado comenzó a gastar 2 mil 45 millones de pesos de esa deuda a pesar de que estaba pendiente la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la Inconstitucionalidad del endeudamiento.

Alfredo Ramírez añadió que con el propósito de burlar la sentencia de la SCJN, el 22 de noviembre el Congreso aprobó mediante un procedimiento legislativo irregular una reforma enviada por Silvano Aureoles que en los hechos le autoriza contratar deuda hasta por 4 mil 90 millones de pesos, y establece además que no perderán validez los créditos contratados previamente con Banorte y BanBajío.

Alfredo Ramírez subrayó que en total son seis irregularidades graves en las que se ha incurrido para autorizarle a Silvano Aureoles la contratación de deuda, y en las que se sustentará la ruta jurídica que seguirá Morena para anular la deuda.

En la conferencia de prensa estuvieron presentes los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena: Cristina Portillo Ayala, Sandra Luz Valencia, Teresa López Hernández, Zenaida Salvador Brígido, Osiel Equihua Equihua, Fermín Bernabé Bahena y Antonio Madriz Estrada.

Recorte del PEF a Michoacán es de alrededor 500 mdp

Sarai RANGEL
MORELIA, MICH.-

Que sean los Legisladores Federales quienes informen y resuelvan las dudas generadas ante el tema de reducción de recursos a Michoacán, derivado de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, consideró el Presidente Municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco.

Al cuestionarle una vez más su opinión respecto la controversia que existen entre el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo en Alianza Federalista y el Gobierno de México por el recorte en participaciones a los Estado; además de los ajustes al planteamiento deficitario de la Propuesta de Egresos Estatal, compartió "tengo otros datos".

Derivado de su visita a la Ciudad de México en la que se reunió con Diputados del Congreso de la Unión, incluido el legislador Reginaldo Sandoval e integran-tes de la Comisión de Hacienda compartió que el recorte no es ni siquiera de los 2 mil millones de pe-sos, sino es apenas de alrededor de los 500 millones de pesos.

Dado lo contrastante de la información, "yo les sugerí que ofrecieran una conferencia de prensa para que con toda objetividad informen cuál es la situación real del recorte y no estemos jugando con cifras, que sean los que estuvieron ahí respaldando, aprobando, discutiendo y analizando el presupuesto de egresos quienes den datos precisos". Será probablemente la semana entrante cuando se informe al respecto y se incluya el dato específico para Morelia en cuanto a la reducción e impacto por lo menos en porcentaje.

Escaneado con CamScanner

CORTESÍA

Tenencias de Morelia venderán productos orgánicos

Con la intención de fomentar la comercialización de productos locales que provienen del campo moreliano, este jueves inició el programa Haz Barrio Rural.

En la explanada de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, más de 70 expositores pusieron a la venta productos de origen orgánico y artesanal, como queso, cerveza, pan, mezcal, jabones, entre otras cosas.

También ofrecen una variedad de alimentos preparados por cocineras tradicionales, como birria a la penca, enchiladas y pozole.

En en acto inaugural, el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, anticipó que cada jueves podrán instalarse los comerciantes con la intención de ir reactivando la economía de las tenencias e incentivar la venta directa de los productores con el consumidor final.

Los oferentes permanecerán de 08:00 a 16:00 horas en avenida Francisco I. Madero Poniente 2220, colonia Ejidal Tres Puentes.

MARCO SANTOYO

Resultados. La prueba para detección de VIH es breve y el resultado está en 15 minutos. / CORTESÍA

Reportan 237 casos de VIH en el estado este año; suman 2 mil 027

En lo que va de 2020 se han aplicado en la entidad alrededor de 80 mil pruebas de VIH

Aned Ayala

En Michoacán, 2 mil 027 personas con VIH-Sida están en tratamiento en la Secretaría de Salud (SSM), y en lo que va del año se han sumado 237 casos, 216 de los cuales son varones y 21 mujeres, que iniciaron con antirretrovirales para mantener una buena calidad de vida.

La jefa del Departamento de Enfermedades Transmisibles, Juanita Chacón, informó que, como parte de la conmemoración del Día Mundial de Lucha contra el Sida –o Día Mundial de Respuesta al Sida–, la SSM realiza acciones de prevención, detección y tratamiento oportuno del VIH.

Luego de informar que este jueves concluyó el curso virtual de un mes sobre mecanismos de identificación, estudio y atención del virus en pacientes sintomáticos y asintomáticos, la titular del área afirmó que en todo el estado se han aplicado alrededor de 80 mil pruebas de VIH este año.

Añadió que, por la pandemia del coronavirus, se intensificaron las actividades de información y diagnóstico, por lo que reconoció que incrementó, con cinco casos, el número de infectados de VIH en el mismo periodo de 2019.

"Con seguridad cerraremos este año con mayor cantidad de estudios, porque con la epidemia la población demostró mayor conciencia para prevenir la enfermedad cuando se ha expuesto a relaciones sexuales sin protección".

Recordó que los estudios son gratuitos y se realizan en cualquier unidad de salud de forma confidencial, sin requisitos de ayuno y con resultados en 15 minutos para confirmar o descartar el VIH.

En 2020, agregó, se han diagnosticado 237 nuevos casos, de los cuales 216 son hombres y son 21 mujeres, y 160 se identificaron en fase asintomática, como seropositivo, "cuando en otros años era al contrario: se les diagnosticaba en fase tardía, es decir con Sida".

Con respecto al abastecimiento de tratamientos antirretrovirales, la jefa del Departamento de Enfermedades Transmisibles afirmó que la SSM siempre tiene disponibilidad de medicamentos para los pacientes que requieren iniciar o continuar su tratamiento.

Lee la nota completa en: www.mimorelia.com

Visos electoreros

POLÍTICA Y POLITIQUERÍA

POR

Lucero Pacheco

Maestra en Periodismo Político, licenciada en Relaciones Internacionales y analista política

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro

Como balde de agua fría cayó la encuesta al ala disidente de la CNTE que mantiene bloqueadas las vías del tren, en la cual se consulta a la población para que la federación resuelva el problema.

De acuerdo con el sondeo, el 67.8% de los michoacanos considera que el gobierno federal debe intervenir para liberar las vías del tren, las cuales llevan más de 50 días bloqueadas.

Asiste la razón al sector empresarial y al gobierno del estado al exigir a la federación intervenir para destrabar el conflicto, que ha provocado pérdidas millonarias para las empresas nacionales e internacionales que normalmente trasladan insumos y mercancías por este medio, a través de 18 entidades federativas.

Al escenario de crisis nacional súmele la indiferencia de Palacio Nacional por atender un tema urgente, que afecta a varios sectores de la economía del país, empresas, empleos, inversión, productos varados, incumplimiento del Tratado de libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

¿Cómo puede ser tan indiferente el gobierno federal? Habrá que sugerir que a este conflicto le asiste la irresponsabilidad o complicidad del gobierno federal. El querer resolver el problema o simplemente voltear a ver a otro lado, para que quienes tienen hoy asfixiado al estado hagan y deshagan a su voluntad.

Es conocida la relación que mantiene el partido que gobierna el país, Morena, con los maestros de la CNTE; fueron aliados en las elecciones presidenciales pasadas, y tal parece que para las próximas elecciones Morena será aliado del partido Nueva Alianza, así que, si desde Palacio Nacional se quisiera destrabar el conflicto, ya lo hubieran hecho.

Hoy las pérdidas a más de 50 días de bloqueo son incalculables; de acuerdo con los datos de la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán (Aiemac), se pierden 50 millones al día por bloqueo de vías.

Por su parte, la CNTE en Michoacán se lava las manos, pues se ha deslindado de las tomas argumentando que quienes mantienen los bloqueos son el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo y el Comité Ejecutivo Nacional Democrático, que fueron expulsados hace 2 años.

¿No hay quien ponga orden? Las vías ferroviarias en el país son de competencia federal y el bloqueo a las mismas es un delito federal y, por tanto, se castiga.

Lee la columna completa en: www.mimorelia.com

Escaneado con CamScanner

En Morelia, respaldan a Raúl Morón para llevar la 4T a todo Michoacán

Morelia, Michoacán.- Cientos de simpatizantes y militantes de Morena, cerraron filas en torno al proyecto del presidente municipal Raúl Morón Orozco, previo al proceso de selección de candidatos que competirán rumbo al gobierno de Michoacán en 2021.

Los simpatizantes que se reunieron con el alcalde moreliano, consideraron que Morón Orozco es el perfil idóneo para llevar la Cuarta Transformación que inició en Morelia al resto de Michoacán, por lo que reiteraron su apoyo.

Al respecto Morón Orozco señaló que, en caso de que la ciudadanía lo solicite así mediante la encuesta que realizará Morena en próximos días, se incorporará a la carrera electoral rumbo a la gubernatura de Michoacán.

Y es que refirió, lo más importante de frente a 2021 es que Morena sume esfuerzos en torno a un único perfil que tenga verdaderas posibilidades de ganar, ya que reiteró, sólo mediante la unidad se llegará a la victoria.

Por ello, reiteró que continuará trabajando en la consolidación de la Cuarta Transformación en Morelia y en caso de que así lo solicite la ciudadanía, llevará el proyecto al resto de Michoacán.

Y es que reiteró, lo que necesita Michoacán es un gobernador que ponga al centro de la toma de decisiones a la ciudadanía y no intereses de grupo, ya que insistió, históricamente ha sido el pueblo de a pie el más olvidado por sus gobiernos, por lo que el proyecto que a nivel nacional encabeza Andrés Manuel López Obrador es el único que puede hacer esto una realidad.

Raúl Morón Orozco sigue recibiendo el respaldo de simpatizantes y militantes de Morena, para que sea el candidato de ese partido al gobierno de Michoacán.

EMPACADORES

Viene de la Pág. 1

sede de la dependencia, sin embargo, de haber estado, les hubiera dicho que por decreto federal son un grupo que debe ser protegido y evitar exponerse.

Los demandantes de un reingreso a labores, centralmente mayores de edad, expusieron que han pasado muchas dificultades a falta de movilidad y de ingresos, los cuales, en una gran mayoría sirven para medicamentos y dietas especificas por cursar algunos padecimientos crónicos.

Señalaron que han tenido problemas y que dependen en mayor medida al estar imposibilitados de acudir a las tiendas de cadena a empaquetar despensas y compras, ante lo cual demandan una oportunidad para reintegrarse.

Señalaron que trabajarían con las medidas debidas, aunque ya lo son cuando sólo uno está por caja, normalmente separados y hasta quienes están en espera se encuentran "con más que sana distancia".

Expusieron que en otras ciudades ya trabajan empacadores aunque con las medidas pertinentes, y aquí no demandan un apoyo en recursos ni despensas, porque "son para los amigos del político en turno", lo que quieren es la oportunidad de tener ingresos.

"Nos sentimos desprotegidos", narraron tras acudir son su solicitud ante la autoridad sanitaria.

En el tema, Jonás García dijo que la Jurisdicción Sanitaria no es autoridad competente para permitir o no trabajar, que existe un decreto firmado por el presidente de la República para que se proteja a la población mayor de 60 años, lo mismo que a quienes tengan alguna enfermedad.

"Un decreto no es cuestión de discusión, de si puede alguna autoridad dar facilidades a sectores considerados", atajó el jefe de la Secretaría de Salud para esta zona costera.

Extraoficialmente se conoció que el gobierno federal y empresas acordaron mecanismos para no dejar desprotegidos a las personas mayores que pudieran ser retiradas de labores, y que en las cajas de cobro de las tiendas hay un botecito o cajita para aportar recursos que supuestamente están siendo destinados para las personas que harían embolsan las compras del público.

BLOQUEOS A VÍAS

Viene de la Pág. 1

lución, personas ligadas al sector logístico, afirman que con esta mala imagen, el país está perdiendo la capacidad para generar nuevas inversiones tanto en Michoacán, como en el caso particular del puerto local.

Pero además, de continuar la intransigencia del ala radical (Poder de Base) de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), existe el alto riesgo de fuga de material químico que está a bordo de algunos vagones en los trenes que están detenidos al no poder avanzar hacia su destino con esta materia prima para la operación de diversas industrias.

Los manifestantes como se sabe, son maestros del SNTE-CNTE, sección XVIII, ala extremista y los impactos inmediatos que se ha provocado son fastos adicionales por cambios en logística, pérdidas por material detenido, insumos que no llegan a la cadena de producción, paros de plantas, afectación a la importación y exportación, y ha afectado también al empleo, porque los trabajadores de la industria ferroviaria y de otras industrias, no están generando ingresos para sus familias debido a los paros, por cada empleo en la industria ferroviaria se generan 4 en la economía que hoy están en riesgo.

Fuentes cercanas a KCMS señalaron que hasta la fecha son 36 trenes y 24 locomotoras las que se encuentran varadas, y que se ha sufrido ya el robo de diversa carga que está a bordo de los vagones, además del daño general que hay a la vía de comunicación por incendios de fogatadas y quema de neumáticos sobre las vías.

Se dijo que hay dos carros tanque con cloro y 2 más con clorato de sodio, que se encuentra varados y existe un alto riesgo de fuga, además de que la industria acerera está en riesgo de parar al norte del país, esto es, entrar en paro técnico por la falta de insumos que se les suministra vía el ferrocarril para su producción, además de que hay afectación a las industrias manufacturera y de la construcción.

Cabe señalar que para la industria automotriz el Puerto de Lázaro Cárdenas es puerta de importación y exportación de automóviles y autopartes; (más de 1,600 vehículos parados), en tanto que la industria agro-industrial, mueve importantes cantidades de granos desde y hacia el Puerto, como sorgo para la engorda de ganado, producto que está detenido, afectando la cadena de producción hasta el consumidor final.

Al día de ayer 62 carros tolvas cargadas con trigo no podían salir del Puerto, lo que equivale a 5,600 toneladas de trigo detenido. Navieras Nacionales e Internacionales están siendo afectadas también, pues varios miles de contenedores están detenidos dentro y hacia el puerto de Lázaro.

Por lo que hace a PEMEX, está en riesgo el proceso de producción de refinación de combustible en la refinería de Tula, Hidalgo, al no poder mover el combustóleo derivado de la refinación, hacia el Puerto de Lázaro Cárdenas. La carga afectada para PEMEX equivale a 1,079 carros. La Industria Química y de Plásticos dependen de la importación de materias primas que entran a nuestro país por el puerto de Lázaro Cárdenas.

Las tiendas de autoservicio y departamentales, tienen problemas de abasto, porque la mercancía de importación está detenida, lo que les afecta para proveer insumos de la temporada decembrina.

En tiempos normales, el movimiento ferroviario de la vía Lázaro Cárdenas está compuesto de 12 trenes diarios cada tren equivale a 300 tráileres cargados, lo que en estos 55 días de bloqueo da como resultado 198,000 tráileres.

DIRECTORIO
GENTE del Balsas
Director General
RAFAEL RIVERA MILLÁN

Gerente General y Comercial
GLORIA RADILLA GUTIÉRREZ

Oficinas y Talleres
And. Ignacio Mariscal Nº 255
Col. Pie de Casa
Lázaro Cárdenas, Mich.
Tel. y Fax: 532 20 23

Correo Electrónico:
gentebalsas@hotmail.com
publicidad@gentedelbalsas.mx
gentebalsas@gmail.com

GENTE del Balsas es un Periódico diario, fundado el 7 de Septiembre de 1994, editado por GENTE DEL BALSAS, S.A. DE C.V., para el puerto industrial de Lázaro Cárdenas, Mich. y su área de influencia. Distribuido por GENTE del Balsas, S.A. de C.V. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo # 04-214-022012252900-101.Certificados de Licitud de Título y de Contenido en trámite ante la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. La Dirección General es responsable de los artículos sin firma publicados en sus páginas. Los artículos o notas firmadas o con seudónimos, la responsabilidad es de sus autores.

Escaneado con CamScanner

Acciones concretas del Gobierno Municipal para combatir la violencia familiar y de género

En cinco meses, la Unidad Naranja, de la SSPTyVM ha atendido 171 reportes

URUAPAN, MICH.-

Con acciones concretas, el gobierno local, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SSPTyVM), refrenda su compromiso por frenar y prevenir la violencia familiar y de género en Uruapan.

Un claro ejemplo es la Unidad Policial Especializada para la Atención de la Violencia de Género, instalada en julio de este año por el gobierno municipal, que ha fortalecido las tareas de proximidad social en Uruapan, dando rápida y oportuna respuesta al llamado de auxilio de mujeres, que ante casos de maltrato, requieren del apoyo y acompañamiento de la institución.

De julio a la fecha, la también conocida como "Unidad Naranja", en coordinación con personal de la Dirección de Prevención y Participación Social, ha dado seguimiento y atención a un total de 171 reportes de violencia de género o familiar, además de apoyo de hombres y mujeres que han intentado atentar contra su integridad física.

Asimismo, en este periodo se ha brindado atención a menores de edad en situación de violencia, canalizado y brindado el acompañamiento a 40 mujeres ante la Fiscalía General del Estado, así como a instituciones municipales y estatales para que tengan acceso a servicios de atención médica y psicológica; además de realizar la detención de 13 personas por violencia.

Sumado a esta labor, la SSPTyVM ha fortalecido el trabajo interinstitucional con dependencias del ayuntamiento de Uruapan así como del gobierno del estado, para evitar la revictimización de mujeres y niños que han padecido la violencia de género, además de agilizar los mecanismos para agilizar y brindar una atención oportuna a quienes hacen el llamado de auxilio.

Con *Academia vs Violencia* se trabajará en prevención de la violencia de género

URUAPAN, MICH.-

Dentro de las actividades alusivas al "Día Internacional para Eliminar la Violencia de Género", el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Política de Género y el Instituto Municipal de la Mujer, emprendió en conjunto con universidades de Uruapan el proyecto "Academia vs Violencia", enfocado a prevenir la violencia hacia la mujer.

El Museo de los Cuatro Pueblos Indígenas "La Huatapera" fue la sede de la firma del convenio de colaboración en evento encabezado por el secretario del Ayuntamiento, Antonio Chuela Murguía en representación del alcalde Miguel Ángel Paredes Melgoza.

La bienvenida estuvo a cargo de Avigail Castilla Sánchez, secretaria de Política de Género e Inclusión, quien explicó que este proyecto se enfoca a los estudiantes para visibilizar desde el entorno educativo los daños y efectos de la violencia de género, fomentado a la par tanto una nueva cultura de masculinidad como empatía, igualdad y equidad.

Chuela Murguía refrendó el compromiso del Gobierno Municipal para trabajar de la mano con universidades y la ciudadanía, fortaleciendo una visión de paz y consolidando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en Uruapan.

Recalcó que en Uruapan hay cero tolerancia a los actos que vulneren la integridad de las mujeres, por lo cual se coordinan acciones con diversos sectores para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia.

Ante la regidora titular de la Comisión de la Mujer, Yolanda García Barragán, y de Livia Eugenia Moreno Teytud, directora de la Escuela de Derecho de la Universidad Don Vasco A. C., en representación de las universidades, Chuela Murguía mencionó que la educación es la herramienta más poderosa para transformar las mentes y por medio de la misma se sensibiliza a los estudiantes para sumarse a un mundo sin violencia.

Posteriormente se llevó a cabo la firma del convenio con la Universidad Don Vasco, Universidad Contemporánea de las Américas Plantel Uruapan El Mirador y Plantel Uruapan Bugambilias, Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, Universidad Politécnica de Uruapan, Universidad Pedagógica Nacional, Instituto Tecnológico Superior de Uruapan y el Instituto Superior Autónomo de Occidente Univa, esperando se sumen más universidades.

Gobierno de MICHOACÁN | MICHOACÁN SE ESCUCHA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA Nº CADPE-EM-LPE-157/2020-2º. (LPE-138/2020)

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la **Dirección General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo,** en coordinación con el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana,** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 fracción VIII y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 32 de su Reglamento; 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como lo señalado por el acuerdo número 62-20-7EXTRAORD-9SA-CADPE, **convocan a las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:**

Descripción de los bienes:	**Blancos y otros productos textiles excepto prendas de vestir (cobertores).**	
	Actos de licitación	
Junta de aclaraciones:	**Apertura técnica y económica:**	**Fallo de adjudicación:**
04 de diciembre de 2020, 13:30 horas	11 de diciembre de 2020, 11:00 horas	14 de diciembre de 2020, 12:30 horas
Lugar de entrega de los bienes:	El o los proveedores adjudicados, deberán entregar los bienes en el Almacén General del Sistema DIF Michoacán, ubicado en calle Libertad de Derechos S/N, col. Sentimientos de la Nación, C.P. 58170, Morelia, Michoacán, en un horario de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes.	
Condiciones de pago:	Los pagos se harán en moneda nacional a los 10 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes previa entrega de la factura debidamente requisitada en moneda nacional, a entera satisfacción de la solicitante.	

- Los eventos anteriormente referidos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, ubicada en la calle Juan B. Ceballos núm. 441, en la colonia Nuevo Chapultepec, de esta ciudad.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página web **http://www.cadpe.michoacan.gob.mx.**
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones de manera electrónica.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones de manera electrónica.
- La venta de bases iniciará el día **27 de noviembre de 2020 y terminará el día 1 de diciembre del mismo año a las 14:00 horas.**
- El costo de las bases es de **$3,914.00 (TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.),** el pago se realizará a través de la referencia bancaria generada por el sistema **CompraMich.**

Morelia, Michoacán, a 27 de noviembre de 2020.

Mtro. Guillermo Lozoya Gómez
Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Rúbrica

Lic. Rocío Beamonte Romero
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana
Rúbrica

Escaneado con CamScanner

Cifras de la última semana de vigilancia

Adicionalmente, hay cuatro municipios michoacanos de baja densidad de población que son clasificados por las autoridades de salud con color rojo o amarillo por alta incidencia del Dengue.

2,286	2	137	28	5	2,050
CASOS se han registrado en la entidad michoacana	**LUGAR** nacional en casos ocupa el estado de Michoacán	**INFECTADOS** mantienen signos de alarma	**ENFERMOS** han padecido el mal de forma grave	**MIL** casos se han registrado en el estado de Jalisco	**CONTAGIOS** se han registrado en el estado de Nuevo León

CONTAGIOS MICHOACÁN SUPERA LOS 2 MIL 200 ENFERMOS

Siguen casos de dengue

SIN DEFUNCIONES, EL ESTADO SE SITUA DETRÁS DE JALISCO, COMO EL SEGUNDO DEL PAÍS CON MÁS GENTE INFECTADA

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

En la última semana de vigilancia de esta enfermedad, el Dengue rebasó los 2 mil 200 casos confirmados en Michoacán, que siguió situado solo por detrás de Jalisco como el segundo estado de México con mayor número de contagios, aunque también destaca que faltando solo poco más de un mes para finalizar el año no se han registrado defunciones a causa de la enfermedad en la entidad.

El documento panorama epidemiológico del Dengue, publicado por la Dirección General de Epidemiología (federal) con fecha de corte al 23 de noviembre, enumeró que los estados con mayores números de casos de la enfermedad son Jalisco con más de 5 mil casos, Michoacán con 2 mil 286, Nuevo León con 2 mil 050, así como también se ubica cerca Tamaulipas con 2 mil 033 casos.

Resulta relevante que a la fecha ya señalada no se han registrado defunciones en la entidad por esta causa mientras que, en contraste, Jalisco presenta nueve fallecimientos y otros estados con menor número de contagios presentan nueve, ocho o seis defunciones por el padecimiento.

El mismo documento contrasta que, mientras que en este 2020 se han registrado 2 mil 286 casos, el 2019 cerró con 1 mil 286. Es decir que actualmente hay un aumento de poco más de mil casos y en lo que resta del año podría llegar a duplicarse la anterior marca. Otro de los datos presentados es que en este 2020 los casos de Dengue con Signos de Alarma han sido 137 y los de Dengue Grave han sido 28 en Michoacán.

Adicionalmente, hay cuatro municipios michoacanos de baja densidad de población que son clasificados con color rojo o amarillo por alta incidencia del Dengue. Taretan y Copándaro presentan un color rojo con 59 y 37 casos respectivamente, así como tasas de incidencia 403 y 380 por cada 100 mil habitantes. Tocumbo y Pajacuarán presentan una clasificación amarilla, con 45 y 61 casos, así como una incidencia de 357 y 300 por cada 100 mil habitantes. A la par, el resto del estado se presenta en coloración verde o blanca.

Año de transición en Morelia

Es importante recordar que el presente año resultó atípico para Morelia en cuanto al comportamiento del Dengue ya que, si bien en la ciudad capital ya se presentaban casos de la enfermedad y se realizaban labores de contención, en este 2020 hubo un aumento de casos ante la inexperiencia de algunos ciudadanos que no estaban acostumbrados a las acciones preventivas contra el padecimiento.

EL MOSCO TRANSMISOR DEL DENGUE HA PERMANECIDO EN LA CAPITAL MICHOACANA PESE A LA ÉPOCA DE FRÍO.

En ese sentido, Roberto Quevedo Díaz, jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número Uno de la SSM recalcó que "el Dengue llegó para quedarse. Desde hace tres años, Morelia es prácticamente una zona endémica de Dengue. Necesitamos acostumbrarnos a esta circunstancia de que el Dengue ya está con nosotros y que año con año vamos a tener que estar haciendo medidas de prevención para combatir el vector que es el mosco Aedes Aegypti".

Si bien reiteró que durante la presente temporada de frío se espera una disminución de los contagios de Dengue, añadió que para el primer o segundo trimestre del 2021 se iniciará nuevamente el ciclo de la enfermedad y será necesario cumplir con las labores de eliminación de posibles criaderos del mosco Aedes Aegypti.

"En noviembre, diciembre, enero y febrero, va a haber una disminución de casos de Dengue, pero otra vez vamos a empezar en marzo, abril y mayo. Es así. Esta enfermedad es cíclica. La clave es eliminar los criaderos", finalizó.

Escaneado con CamScanner

Refrenda SSPTyVM compromiso por prevenir la violencia familiar y de género

> *Mediante la Unidad Naranja, de julio a la fecha, se ha dado atención a 171 reportes de maltrato a mujeres y niños.*

URUAPAN, MICH

La *Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal* (*SSPTyVM*) refrenda su compromiso por frenar y prevenir la violencia familiar y de género en Uruapan.

Mediante acciones como la *Unidad Policial Especializada para la Atención de la Violencia de Género*, instaurada desde julio de este año por el Gobierno Municipal y ha fortalecido las tareas de proximidad social en Uruapan, dando rápida y oportuna respuesta al llamado de auxilio de mujeres, que ante casos de maltrato, requieren del apoyo y acompañamiento de la institución.

De julio de este año a la fecha, la también conocida como *Unidad Naranja* en coordinación con personal de la *Dirección de Prevención y Participación Social*, ha dado seguimiento y atención a un total de

171 REPORTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO O FAMILIAR

además de apoyo de hombres y mujeres que han intentado atentar contra su integridad física.

Asimismo, en este periodo, se ha brindado atención a menores de edad en situación de violencia,

CANALIZADO Y BRINDADO EL ACOMPAÑAMIENTO A 40 MUJERES

ante la *Fiscalía General del Estado*, así como a instituciones municipales y estatales para que tengan acceso a servicios de atención médica y psicológica; además de realizar la

DETENCIÓN DE 13 PERSONAS POR VIOLENCIA.

Sumado a esta labor, la *SSPTyVM* ha fortalecido el trabajo interinstitucional con dependencias del Ayuntamiento de Uruapan así como del gobierno del estado, para evitar la revictimización de mujeres y niños que han padecido la violencia de género, además de agilizar los mecanismos para agilizar y brindar una atención oportuna a quienes hacen el llamado de auxilio.

Ciudadanía y Gobierno Municipal avanzan en mantenimiento de brechas cortafuego

> *269 personas de diversos sectores se han sumado a estas labores en favor de nuestros bosques*

URUAPAN, MICH

Coordinados, ciudadanía y Gobierno Municipal trabajan en el mantenimiento de brechas cortafuego abarcando hasta el momento

MÁS DE 4 KILÓMETROS

en los cerros de *La Cruz* y *La Charanda*, así como en el área de montaña del *Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio"*.

Sobre el particular, la titular de la *secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente*, **Lilia Medel Guido**, indicó que en apego a las instrucciones del alcalde **Miguel Ángel Paredes Melgoza** se trabaja para cuidar y preservar el medio ambiente, en este caso con tareas para prevenir incendios forestales.

SE HAN SUMADO UN TOTAL DE 269 PERSONAS

de empresas, empaques de aguacate, clubs, asociaciones civiles, instituciones educativas, organizaciones ambientales, distintas áreas de la *Administración Municipal* y la *Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan* (*Capasu*), entre otros sectores.

La funcionaria recalcó también la gran labor realizada por los *brigadistas Delfines*, siendo Uruapan referente en Michoacán al contar con brigada propia para la prevención y combate de incendios forestales.

Lilia Medel indicó que ante la situación sanitaria estos trabajos se realizan en apego a las medidas preventivas.

Escaneado con CamScanner

Ciudadanía y Gobierno Municipal avanzan en mantenimiento de brechas cortafuego

Uruapan, Michoacán.- Coordinados, ciudadanía y Gobierno Municipal trabajan en el mantenimiento de brechas cortafuego abarcando hasta el momento más de 4 kilómetros en los cerros de La Cruz y La Charanda, así como en el área de montaña del Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio".

Sobre el particular, la titular de la secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Lilia Medel Guido, indicó que en apego a las instrucciones del alcalde Miguel Ángel Paredes Melgoza se trabaja para cuidar y preservar el medio ambiente, en este caso con tareas para prevenir incendios forestales.

De tal modo, precisó que se han sumado 269 personas de empresas, empaques de aguacate, clubs, asociaciones civiles, instituciones educativas, organizaciones ambientales, distintas áreas de la Administración Municipal y la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (Capasu), entre otros sectores.

La funcionaria recalcó también la gran labor realizada por los brigadistas Delfines, siendo Uruapan referente en Michoacán al contar con brigada propia para la prevención y combate de incendios forestales.

Lilia Medel indicó que ante la situación sanitaria estos trabajos se realizan en apego a las medidas preventivas.

Miguel Paredes pone en marcha campaña "Wowman, Cambiemos el Chip"

Uruapan, Michoacán.- Con el objetivo de fomentar los valores de la sana convivencia y la cultura de la igualdad de género, el Presidente Municipal de Uruapan, Miguel Ángel Paredes Melgoza, puso en marcha la campaña "Wowman, Cambiemos el Chip", consistente en sensibilizar a los hombres para erradicar la violencia contra la mujer.

De esta manera Uruapan se convierte en el único municipio del país en implementar esta campaña, que es lanzada por el Gobierno Municipal en coordinación con el estatal y el federal, dentro del marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Trata de generar conciencia en los varones, respecto adoptar una nueva cultura de masculinidad basada en el respeto mutuo, que sirva de plataforma para construir la paz.

El esfuerzo conjunto inició en el Nuevo Auditorio de la Unidad Deportiva "Hermanos López Rayón", en donde también estuvo presente la Síndica Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal y la diputada local, Mayela Salas Sáenz, ante quienes el alcalde convocó a la ciudadanía a que se apropie de la campaña y haga suyas la causas para combatir de manera frontal este problema social, que representa la violencia contra la mujer. "Estoy convencido que juntos, ciudadanía y gobierno podemos convertirnos en agentes de cambio".

Ante representantes de colonos y de diversos sectores de la sociedad, el edil explicó que Wowman, Cambiemos el Chip se compone de dos ejes fundamentales: el primero se enfoca en la prevención de la violencia en los hogares y el segundo eje está dirigido a evitar la violencia digital y cuenta con materiales audiovisuales e irá acompañado por la impartición de talleres y mecánicas presenciales.

Recalcó que en Uruapan hay cero tolerancia al maltrato a las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones. Dijo que desde hace cinco años se convirtió en uno de los pocos municipios de Michoacán, que brinda atención integral a víctimas de la violencia de género.

En tanto que la titular de la Secretaría de Política de Género e Inclusión, Avigail Castilla Sánchez, refirió que en el 2016 Uruapan fue declarado como

municipio con Alerta de Género. A partir de entonces la Administración Municipal emprendió acciones para atender este problema social. En 2019 se instaló el Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género, lo cual permite trabajar de manera transversal la generación de políticas públicas que atienden este tema.

Mientras que en 2020 se creó la Unidad Especializada en Atención a Víctimas de Violencia de Género (Unidad Naranja), instrumento a través del cual se brinda atención de primer contacto en el área jurídica, psicológica y ofrece un resguardo a la víctima en un refugio seguro.

En el evento también participó el regidor Fernando Guízar Vega, el secretario de Desarrollo Social, Jorge Árias Silva; entre otros servidores públicos.

Escaneado con CamScanner

"CONVIVENCIA CANNÁBICA"

Con *porro*, dicen no al dictamen de la regulación

VÍCTOR RUIZ

El director del colectivo Guacamole Hemp, Edgar Ramsés Pahua, asegura que se trata de una propuesta de ley que esconde "trampas" al consumidor

Llegó la hora verde. En punto de las 4:20 horas, casi un centenar de jóvenes prendieron sus porros y pipas de mariguana para llenar de humo la Plaza de Armas, ante la mirada resignada de cuerpos policiacos que aguardaban a los alrededores de la llamada "Convivencia Cannábica". El motivo: protestar contra el dictamen de regulación de cannabis que aprobó el Senado de la República. A decir del director del colectivo Guacamole Hemp, Edgar Ramsés Pahua Quesada, se trata de una propuesta de ley que esconde "trampas" que terminarían perjudicando a los consumidores.

"Nos están diciendo que vamos a tener acceso al cannabis e inclusive comprarla de manera legal, pero al mismo tiempo han decidido los límites, pues el dictamen establece que se van a poder tener cuatro plantas y cargar 28 gramos de uso individual, es una cantidad que algunos no la fumarán ni en un año, pero hay otros que esa porción se la van acabar cada dos o tres días".

Aunado a esto, consideró que en esta "libertad simulada" se prestará para la extorsión por parte de la policía, lo que derivará en multas económicas o inclusive terminar preso por consumir dosis de mariguana más elevadas de las que establece la ley.

Y es que se debe recordar que fue el pasado 19 de noviembre cuando el Senado aprobó en lo general y particular el consumo personal de la marihuana, así como su uso industrial y para la investigación científica, por lo que ahora la decisión queda en manos de la Cámara de Diputados, quienes deberán avalar el dictamen.

Con ello, también se daría paso a la conformación del Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, ente que se encargaría de emitir las licencias para controlar el uso de la mariguana.

Tras un festín de mariguana, en el que se sumó un grupo norteño y uno más de percusiones, los jóvenes se fueron dispersando ; sin embargo, algunos elementos policiacos no se quedaron con las ganas de accionar y en calles aledañas aprovecharon para detener a jóvenes que se encontraban en la "Convivencia Cannábica".

Cuerpos policiacos detuvieron a los participantes de la convivencia/ADID JIMÉNEZ

Escaneado con CamScanner

El candidato de la Alianza, *sin cola que le pisen:* VST

Sí hay manera de que Michoacán salga adelante

Guadalupe SANTACRUZ
MORELIA, MICH.-

El perfil para encabezar la alianza por Michoacán no debe "tener cola que le pisen", porque en la etapa de campaña salen a relucir muchas cosas. El candidato común debe ser un hombre o mujer con una trayectoria limpia frente a los ciudadanos, no una figura débil y cuestionada, porque luego la oposición se encarga de exhibir las debilidades del abanderado, señaló Víctor Silva Tejeda.

En entrevista con abc Noticias Michoacán, el expresidente del Congreso del Estado subrayó que, en la lucha electoral por la conquista del poder, la historia es ineludible, "nos alcanza, esa no se puede cambiar. La gente sabe, cuando se ha ejercido poder, cuál ha sido nuestra contribución, cómo se han logrado cumplir las expectativas. La historia te alcanza y de seguro va salir a flote y, si no, los de enfrente se encargan de recordarlo, nos lo hacen saber".

Respecto del proceso de selección del candidato para la alianza, Silva Tejeda se pronunció por recurrir a herramientas de medición de la buena imagen pública e intención del voto, a través de empresas encuestadoras serias, profesionales y objetivas.

"Pero también se debe escuchar a la gente sobre lo que dice cada uno de nosotros, se debe tomar en cuenta. No debemos de dejar de lado a quienes son líderes sociales, los que trabajan con las bases y con los partidos mismos, a los líderes de opinión".

De profesión economista, el ex legislador local y federal sostuvo que "sí hay forma de salir adelante", a pesar del complicado panorama económico que se avizora para Michoacán en el 2021.

"Lo más sencillo es administrar lo que hay, pero el gobernar es distinto, el gobernar para todos. Se puede, con los recursos del estado, atender de manera equitativa las demandas ciudadanas más sentidas en el campo, en el sector urbano, la salud, la educación, la cual se lleva el 52% de los recursos públicos y, desde luego, la seguridad, para generar gobernabilidad".

Silva Tejeda deploró el recorte federal de siete mil millones de pesos para Michoacán en el 2021: "habrá menos obra pública, menos contrataciones laborales, menos salarios; habrá una responsabilidad enorme con la utilización y aplicación del dinero".

No obstante, destacó las fortalezas económicas del estado. "Tenemos un puerto concluido, el más importante de Latinoamérica, en la Cuenca del Pacífico, pero que solo opera al 20% de su capacidad. Por el puerto michoacano llega la carga del Pacífico hacia el Este de Estados Unidos, así como todos los insumos y materiales para que la industrialización, concentrada en Guanajuato y Querétaro, pueda extenderse hacia Michoacán.

Recordó que por Michoacán llegan todos los insumos de las armadoras para vehículos "y lo ideal sería que también se asentaran en territorio estatal, lo cual generaría empleos". Planteó que la propuesta en materia económica tiene que ser muy agresiva, pero de manera conjunta con empresarios, para volver atractiva la entidad, frente a la inversión extranjera.

En opinión del ex delegado de Sedesol en Michoacán, ha faltado voluntad política y gobernabilidad en la entidad.

Afirmó que el campo michoacano está abandonado, a pesar de su liderazgo nacional en al menos seis productos, como la guayaba, aguacate, limón o berries, "y que nos puede llevar a una crisis agroalimentaria, a depender de mayores importaciones, afectando a ejidatarios, comuneros, pequeños y medianos productores, agrícolas, ganaderos y pesqueros. "Si no abrimos los apoyos económicos y técnicos, entraremos a una crisis alimentaria nacional que nos llevaría a depender de las importaciones de leche, carne o granos".

En este sentido, apremió políticas públicas para brindar a los michoacanos la oportunidad de ser autosuficientes. "Estamos hablando de miles y miles de hectáreas de sorgo, trigo y maíz. Se requiere una política pública integral que brinde certeza y que sirvan para generar recursos y desarrollo", concluyó.

MORELIA, MICH.- Víctor Silva Tejeda, en entrevista para abc Noticias

Aprueban programa Borrón y Cuenta Nueva; condonarán adeudos a derechos de unidades vehiculares

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Fue aprobado por el Congreso del Estado, el otorgar descuentos del 100% en los adeudos por los Derechos por Servicios de Transporte Público, por la renovación o refrendo anual de concesiones de servicio público de autotransporte urbano y foráneo, para las diferentes modalidades, incluyendo sus accesorios, así como por los Derechos por Servicios de Registro y Control Vehicular de Transporte Particular, incluyendo sus accesorios.

El acuerdo votado hoy en sesión, por la mayoría parlamentaria con 26 a favor establece la posibilidad de que durante los meses de noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2020 se otorgue un descuento del 100% en los adeudos de ejercicios fiscales, por los Derechos por Servicios de Registro y Control Vehicular de Transporte Particular, incluyendo sus accesorios, por lo que dicho descuento se aplicará siempre y cuando se cubran los derechos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020.

Se aclara que esto no dará lugar a devolución, compensación, acreditamiento o saldo a favor alguno, solamente se permite condonar adeudos para apoyar a los ciudadanos.

El diputado Fermín Bernabé Bahena votó en contra, al argumentar que no está en contra de este descuento, pero sí pidió esperar unos días u horas, para que diga cuántos artículos de la Ley de Ingresos se convalidan o no, aunque dijo que el tema de fondo lo ve positivo, pero su voto es en contra porque aún está siendo analizada la situación en el Congreso del Estado.

Arturo Hernández Vázquez diputado del PAN, mencionó que se trata de hacer una colaboración con dueños de vehículos, y quienes son concesionarios, lo que ayudará a la economía de las familias michoacanas.

De acuerdo a datos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (Cocotra), en el padrón vehicular actual se encuentran registrados 40 mil vehículos de transporte público concesionados y 1.9 millones de vehículos de transporte particular, según la Secretaría de Finanzas y Administración.

Firman acuerdo para Prevención y Atención de la Violencia de Género

SeiMujer entrega protocolo modelo a Instituciones Educativas en Michoacán

Saraí RANGEL
MORELIA, MICH.-

Instituciones educativas de nivel superior firmaron con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de la Mujer (SeiMujer), el Acuerdo por la Eliminación y Prevención de la Violencia de Género, a través de la cual se trabajará en acciones de identificación de casos de violencia y acoso hacia la mujer. En el marco de los 16 Días de Activismo para la Erradicación de la Violencia de Género, establecido por la Organización de las Naciones Unidas, la titular de la SeiMujer, Nuria Gabriela Hernández Abarca, quien destacó la importancia de la educación en un Estado con 14 municipios en Alerta de Género. Al respecto compartió datos alarmantes, como que en México tenemos 777 feminicidios, en Michoacán son 15 y en homicidios dolosos contra las mujeres 2 mil 384, también a nivel nacional; mientras que 7 de cada 10 mujeres hemos experi-mentado alguna forma de violencia.

"Y esto tiene que ver con diferentes aristas, el nivel socioeconómico, la desigualdad, la edad pero lo que es una constante es que es un tema cultural y de educación, sobre como seguimos educando a nuestras niñas y niños con patrones que se consideran normal, es por ello que las áreas educativas son fundamentales para poder erradicar esta realidad que nos está arrancando a muchos de nuestros niños y adolescentes".

En este sentido Hernández Abarca, indicó que el acuerdo establece la colaboración en la impartición de capacitaciones permanentes para alumnas, alumnos, profesoras y profesores, sobre los derechos humanos, discriminación, acoso o bullying, violencia digital; lo más importante es identificar los casos de violencia en las escuelas para que desde la SeiMujer se pueda brindar la respectiva atención.

DIARIO abc DE MICHOACÁN
Celebra 19 años de estar contigo
Y lo festeja aumentando ese contacto

No te pierdas, de lunes a viernes a las 3 de la tarde
ABC NOTICIAS
Con la reconocida periodista
Lupita Santacruz
A través de nuestra fanpage en Facebook
Diario abc de Michoacán

Escaneado con CamScanner

Huele a Navidad

Brújula

Alfredo GONZÁLEZ DURÁN

Ahora también nos puede leer en
www.lapolacamich.com.mx

LA BUENA: pues cada vez se notan más rostros de esperanza entre la población por la próxima **llegada de la Navidad**, en cuatro semanas más. Y no se diga en mi *chante* en donde toda la *raza* hasta se pelea por **poner ¡pero ya! el arbolito** y por supuesto que con su respectivo **Nacimiento**, porque como dice mi tía ***Coty***: "en nuestras tradiciones mexicanas, antes que el *Santo Clos*, está el **Niño Dios** y por lo tanto, *uchepos*, ya hay que pensar en conseguir **el heno, el musgo** y hay que empezar a sacar todas la piezas que tenemos del año pasado", que nos dice la *ñora*, recordándonos que ahí tenemos a la **Virgen María**, al señor **San José**, al **Niño Dios**, a los **Tres Reyes Magos**, al Ángel, los pastorcitos así como también a los borregos, dos vacas y hasta unos cisnes y patos. ¿A poco había patos y cisnes en el establo en **Belén** donde nació **Jesús?**. Pues quien sabe, pero el caso es que ahí tenemos lo elemental para empezar a armar el Nacimiento. Lo que sí, es que mi tía prohibió a mi perro ***el Cachuchas*** --que es el más entusiasmado y ya hasta se pone un gorro con astas de reno-- a que ayude a sacar las esferas de la bolsa, porque **en la Navidad pasada tronó** como una cuarta parte y ya ni platicarles cómo le fue con la tía que le dio sus *zapes* al canófilo. ¡Nooombre! y más se enmuinó la *ñora* porque eran **esferas directamente de Tlalpujahua**, con figuras casi mágicas de nuestros artesanos michoacanos. ¡Vaya que sí se la rifan!, con estas esferas que son conocidas mundialmente. ¿Quihubo?... PERO BUENO, ni pa qué decirles, que la pasada Navidad --yo creo que como todos ustedes--, nos la **pasamos a todo dar**, en medio de abrazos, de *comelitonas*, (pozole, buñuelos, tamales y un *guajolotito* pal que nos alcanzó) y de una gran **felicidad familiar**... No he de mentirles que precisamente recordando todo eso, fue que mi **tía *Coty*** nos dijo en mañana que esa celebración ¡no podemos olvidarla, ni dejarla a un lado!, **aún en medio de la tristeza** de esta pandemia de la Covid-19 que ha ocasionado **mucho llanto** entre las familias mexicanas y en el mundo entero. "¡No debemos doblegarnos! **y hay que tener fé** en que **vendrán tiempos mejores** y que el Niño Dios nos ayudará", recalca la *Coty*, aunque subrayando: "eso sí, manteniendo todos los cuidados sanitarios y sobre todo, haciendo por esta vez, **el convivio nada más entre nosotros**. No podemos arriesgar a que venga toda nuestra raza a la casa o nosotros vayamos a las de ellos; cada uno en sus hogares y eso sí por medio de las *mafufadas* esas de tabletas y chats, deseándonos **¡muchas felicidades!**, un mejor Año y que ojalá, en el 2021 podamos volver a reunirnos todos"... *NETA*, QUE EN ese momento tanto mi prima la ***Chachis*** como mi sobrino el ***Tony***, yo, mi perico el ***Albures***, el Cachuchas y hasta el *huevonio* del gato el **Talegas**, nos quedamos bien pensativos y mudos. Cada uno **pensando en cómo será esta Navidad** sin estar todos reunidos, juntos, aunque reanimándonos en que primeramente **el de allá Arriba**, nos permitirá pal otro año ver a todos nuestros seres queridos... "¡Ánimo!, que **hay más tiempo que vida** y a como se pueda, de hay que celebrar esta Navidad. Así que ¡a darle!" que nos dice la *Coty* y pa luego es tarde, que empieza a desempacar y a ordenar las figuras navideñas. La verdad que **no sé bien en qué fecha se tengan que poner** el árbol y el nacimiento, pero lo único que sí les puedo decir es que ya **desde este sábado** en mi *chante* ya van a empezar a lucir las esferas, el árbol, los foquitos de colores y el armado del pesebre en donde vamos a poner a nuestro Niño Dios... Y ES QUE, estimados lectores, efectivamente esta Navidad será *suigéneris*, y quizá **en nada se parezca a las que hemos vivido durante nuestra existencia**. Seguramente habrá nostalgia y hasta tristeza que debemos superar, porque de ninguna manera nos debemos dejar llevar por la situación que impera en la actualidad y tendremos que echarle **¡todo para adelante!**, y eso sí, como dice la Tía, con mucha fe en que **saldremos de ésta** y qué mejor que celebrando nuestra tradición que es la primordial que tenemos **para unir a las familias** y deseamos lo mejor de lo mejor y sobre todo paz. Hoy será desde lejecitos, pero ojalá que ustedes en sus hogares, también ya estén animados pensando en poner el arbolito, el Nacimiento y buscando la manera en que van a convivir **con sus seres queridos** con los que están en estos momentos en cuarentena y cómo se van a comunicar con los que no podrán venir, todos, cuidándose de la letal enfermedad que vino a cambiar hasta el modo de vivir la Navidad... Así las cosas, esperemos que **a través de las ventanas y puertas** ya se empiece a notar ese espíritu navideño que efectivamente, en medio de la desgracia que vivimos, **viene a representar un signo de esperanza, de aliento**, de alegría para la gran familia mexicana y michoacana. Luego entonces a plasmar a la de ya ese espíritu navideño en sus hogares **y con mucha precaución sanitaria**, si es que tienen que hacer compras. ¿Estamos?... **LA MALA**, PUES en lo local, **Morelia** sigue *disparada* **encabezando la lista** de casos nuevos en la última semana y ahí les va: el domingo pasado 15; el lunes 28; el martes 32; el **miércoles ¡53!** y este jueves 47. O sea, que aún cuando las cifras de repente bajan, se vuelven a disparar, como ustedes podrán observarlo, lo cual refleja que **la pandemia sigue en transmisión sostenida** en el epicentro como lo es la capital. Pero también se torna preocupante saber que por ejemplo en **La Piedad,** los últimos reportes señalan que el Hospital General está **¡a su máxima capacidad!** y que ya no hay camas para pacientes Covid-19, e incluso se exhorta a las personas que resulten contagiadas a buscar atención médica en otras unidades médicas de la región. Ante este panorama, esperemos que tanto autoridades como habitantes se apliquen en las medidas sanitarias y sobre todo **en utilizar el cubrebocas** para tratar de frenar la pandemia. Y es que si la pandemia empieza a rebasar la capacidad de los hospitales en las medianas ciudades del estado, pues el panorama **sí que se torna complicado.** Y esto hay que tomarlo pero muuuy en cuenta ¿o no?... Y LO PEOR DEL asunto es que **a nivel nacional**, el panorama esta **más que preocupante** con un repunte en los últimos días que ha dejado cifras por más de ¡10 mil contagios diarios! y las defunciones en ¡más de 800 al día! y si tomamos en cuenta que la pandemia se **transmite a velocidades inimaginables,** pues en Michoacán debemos **estar más que alertas**. Ya ven en Chihuahua, Durango varios hospitales están también a su máxima capacidad, y en algunos estados más, las cifras siguen en aumento... TAL ES el panorama, que la empresa proveedora de información financiera como lo es **Bloomberg**, coloca a México **¡como el peor país!** en el mundo para vivir la pandemia, poniéndonos en la posición número 53. ¿Qué tal?... Y **LA FEA** es que a pesar de este panorama, en las esferas políticas y entre las autoridades de salud se deja entrever que en estos momentos se da más prioridad **en regularizar la *mota*** --la mariguana pues--, en lugar de buscar soluciones más efectivas para contener la COVID-19. Y si a eso le agregamos que todavía seguimos viendo **a gente sin cubrebocas, en las calles**, pues sí que se complica aún más el panorama. Y lo de no usar cubrebocas no sólo sucede en varias partes del país, sino que aquí en Morelia es notorio entre gente que aún se resiste a usarlo y nos imaginamos **que lo mismo sucede** en todo el estado porque las cifras no mienten, ya que ha quedado demostrado que **cuando se usa el cubrebocas, bajan los contagios.** Claro, hay que reconocer que en la capital esos contagios se han reducido ante un mayor uso del cubrebocas, pero aún falta mucho por hacer y sobre todo **convencer a muchos y muchas** que siguen saliendo a las calles sin protegerse y **valiéndoles wilson el contagiadero** que hacen. Y hay que tomar en cuenta que la movilidad en las calles, cada vez es más... POR FORTUNA MICHOACÁN está en **semáforo amarillo**, según el mapa de la Secretaría de Salud Federal, pero para mantenernos y bajar a otro color, ora sí que sólo se logrará si todos *nos ponemos las pilas*, ¿o no? ... PERO CAMBIANDO de temas en cuanto al gobierno, pues este martes el secretario de Finanzas del gobierno estatal, **Carlos Maldonado Mendoza,** en conferencia de prensa dejó en claro que el Paquete Fiscal 2021 "no contempla pedir endeudamiento adicional", tras desglosar la manera en que será aplicado... Dijo que "la propuesta del **Paquete Económico 2021** es responsable y apegada a un balance deficitario con fundamento en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios por las condiciones excepcionales que en la misma se estipulan, de caída del PIB Nacional y las Participaciones Federales, aunado a que no se considera la contratación de nueva deuda pública"... EXPLICÓ QUE la propuesta del Paquete Económico 2021 --que se entregó al Congreso del Estado el pasado 20 de noviembre--, corresponde a la **actualidad económica nacional**, "a la caída del Producto Interno Bruto (PIB) y a la disminución de las participaciones federales producto de los efectos adversos a la economía nacional y mundial derivados de la pandemia del COVID-19"... De igual manera precisó que así como habrá **impuestos nuevos** para la venta de bebidas con contenido alcohólico, juegos con apuesta e **impuestos cedulares** a las actividades profesionales, también contempla la aplicación de dos programas de apoyo a los michoacanos"... MENCIONÓ el programa *Borrón y Cuenta Nueva*, que consiste en la condonación en todos los derechos en materia de control vehicular, tales como; refrendo vehicular, placas de circulación vehicular y tarjeta de circulación, incluyendo sus accesorios, desde que se haya generado la obligación de pago y hasta el 2020, tanto a particulares como a concesionarios del servicio público, así como el **Subsidio al Impuesto Sobre Nómina**, del 100 por ciento, "para todas las personas físicas o morales de carácter privado que durante el ejercicio fiscal 2021 incrementen su plantilla laboral, respecto al registro del 31 de diciembre de 2020. Es decir, subsidio al impuesto que aplica solo sobre los puestos de trabajo adicionales que se generen en 2021, con respecto a los registrados al cierre del año 2020". ¿Qué tal?... Durante la conferencia, el secretario de finanzas, entre otros puntos, confirmó que se reporta que "**existe afectación presupuestaria** en los rubros de inversión en obra pública y educación, derivado a que los recursos disminuyen o desaparecen como consecuencia de su no inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) autorizado para el siguiente año". Señaló que por el recorte presupuestal federal **no llegarán** al gobierno estatal alrededor de los **7 mil millones de pesos**... PRECISÓ que la cantidad para el Ejercicio Fiscal 2021 de gasto asciende a 75,616 millones 545 mil 244 pesos, y en contrapartida el ingreso estimado es por 68 661 millones 547 mil 701 pesos. Cabe agregar que Maldonado Mendoza, entre otros temas, mencionó que este es un **presupuesto deficitario**, con balance negativo y también dejó en claro que aún con todo el problemático panorama, están **asegurados sueldos y aguinaldos** de la burocracia para este fin de año... PERO en la próxima le entramos de lleno a la polaca y los panoramas. *Calma y Nos amanecemos*. Y les recuerdo que lo primero es lo primero y hay que tratar de frenar la pandemia. ¿Estamos?...

Con la fé y esperanza puesta en mejores panoramas, en puerta la Navidad.

Escaneado con CamScanner

Rehabilitan la pista de BMX

Comenzaron los trabajos de rehabilitación de la pista de BMX del Bosque Cuauhtémoc, donde personal del Ayuntamiento retiro escombro. El delegado estatal de BMX, Merlín Espinoza Osornio, aseguró que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, apoyará con mano de obra. /Adid Jiménez

REPORTE EPIDEMIOLÓGICO

La Piedad acumula 922 contagiados por Covid-19

ARMANDO GUTIÉRREZ

La alcaldía es foco rojo de la pandemia junto con Morelia; la tasa de positividad es de 41.61%, de recuperación 88.13% y de letalidad 8.04%

De acuerdo con datos presentados por la Secretaría de Seguridad Michoacán (SSM), La Piedad es el quinto municipio del estado con más contagios de Covid-19, con 922 confirmados hasta la fecha.

Además, al momento esa demarcación reporta 113 casos sospechosos, 44 defunciones y 786 personas que han superado la enfermedad.

El pasado lunes el gobernador del estado, Silvano Aureoles , informó que los focos rojos de la pandemia por Covid-19 en Michoacán son los municipios de Morelia y La Piedad, por lo que llamó a los gobiernos de esas demarcaciones a reforzar las medidas sanitarias.

El mandatario dijo que el fin de semana los casos positivos repuntaron en ambas localidades, debido al incumplimiento de los protocolos establecidos por las autoridades.

El Ejecutivo estatal anunció que en sesión del Comité de Crisis instruyó a su gabinete a que siga reforzando las acciones para reducir el riesgo de contagios entre la población, principalmente en esos municipios.

Morelia es el municipio con más casos de registrados de Covid-19 en el estado, con seis mil 582; seguido del Puerto de Lázaro Cárdenas con cinco mil 022, Uruapan con dos mil 534 y Pátzcuaro con mil 005.

Según el reporte epidemiológico de la SSM, este jueves el estado sumó otros 127 casos positivos de coronavirus y 17 defunciones.

Morelia reportó 47 contagios en el último día. En segundo lugar, La Piedad con 19, seguido de Maravatío con 12, Uruapan con nueve, Lázaro Cárdenas con cinco, Apatzingán con cuatro, Tuzantla con 4 y Tarímbaro también cuatro.

De los 17 decesos, cuatro ocurrieron en Maravatío, tres en La Huacana, dos en Hidalgo y uno más en la ciudad de Morelia.

Michoacán acumula 27 mil 933 contagios, mil 880 casos sospechosos, 24 mil 618 personas que han superado la enfermedad y dos mil 247 defunciones. Con base en esas cifras, la tasa de positividad es de 41.61%, la de recuperación de 88.13% y la de letalidad de 8.04%.

Escaneado con CamScanner

Se preparan lazarocardenenses para el campeonato mundial de los trabajadores

Por Francisco Rivera Cruz

Entre los deportistas que por Lázaro Cárdenas acudieron del 8 al 12 de noviembre pasado, a los cuadragésimo octavos juegos nacionales de los trabajadores 2020 en Oaxtepec, Morelos, los nadadores de Michoacán, se trajeron 20 medallas, 14 de ellas por lazarocardenenses.

Ayer en las instalaciones del Centro de Seguridad Social (CSS) del IMSS, Federico Pérez Bello, dijo que debido a que su compromiso con el país, ya empiezan los preparativos para la competencia a tener lugar entre el 1 y 6 de junio de 2020, en Italia.

Al exponer que están frente a altas posibilidades de triunfos, porque tienen dedicación, ganas y motivación, el fundador y entregador de IMSS Tintoreras, que se colgó dos medallas, una de segundo lugar y las otras de primeros, se acompañó del resto del equipo.

Jésica Contreras regresó con 8 medallas y Monserrat Peña Zavala, con una más, en una gran cosecha para Michoacán ya que dos morelianas obtuvieron 5 y 3 medallas más.

Abordados antes de algunas prácticas, los clasificados para el evento en Italia del año próximo en el Nacional de Oaxtepec, recordaron que son nadadores desde la infancia.

Jésica, es maestra de natación en el CSS del IMSS, Monserrat salió de la cantera IMSS Tintoreras y el maestro Pérez Bello ha sido por más de 20 años formador de nadadores en el Seguro Social y el CET del Mar 16.

Compartió Federico Pérez que la pandemia lo hizo regresar a la práctica "en forma", ya que observó que a quienes les daba Covid-19 presentaban escasa o nula afectación si eran practicantes de algún deporte, y pasaban como asintomáticos.

Sin embargo, no se pensó compitiendo, y cuando se convocó a los nacionales de los trabajadores del país, fue animado por alumnos y compañeros, "y vinieron las sorpresas y salió a flote lo bien aprendido".

El originario de este lugar, agregó complacido que "Las porras de mi equipo dieron logros, dos primeros y un segundo, que me tienen como oportunidad en la justa mundial".

Y luego que Monserrat Peña, especialista en nutrición, no tiene, como es el caso de Jesica y el propio Federico, apoyo de una empresa o sindicato, dijeron que emprenderán actividades para reunir los recursos necesarios que asegure la participación en Europa.

"Faltan apoyos a los deportistas; como equipo vamos a asegurar su viaje, haremos el esfuerzo, porque vale la pena, y de sobresalir, el triunfo sabrá mejor, será victoria redonda", afirmó Pérez Bello.

2020, AÑO..... Viene de la Pág. 1

Agua que manejan integrantes de la asociación civil El Bejuco en Movimiento, que dirige Moisés Hernández Lozano.

Dijo que en toda la temporada pasada solo se protegieron 5 nidos y en lo que va de la incipiente temporada, ya se tienen 9, 7 en los corrales del campamento y dos en forma natural, en la playa de El Malacate, donde salieron los grandes ejemplares a cumplir con su ciclo biológico.

Adelantó que en la primera semana y principios de la segunda del mes de diciembre, se tendrán los nacimientos de las primeras crías de Laúd, aunque rechazó hablar de números, porque a diferencia de la Golfina, en aquella especie son muy pocas tortuguitas las que logran nacer.

Indicó que los 7 nidos que se encuentran incubados dentro del corral del campamento, hay nidos compuestos de hasta 86 huevos, pero otros son de 40, 68 o de 78, a diferencia de los de la Golfina, que llegan incluso a superar las 100 unidades.

Por todo ello, Lemus Medina consideró a la temporada 2020-2021 como excelente, pues no llega todavía ni a la mitad del tiempo que dura, y ya se logró rebasar en 100 ciento el número de nidos protegidos en la temporada anterior.

Deportistas porteños se alistan a participar en los cuadragésimo octavos juegos nacionales de los trabajado 2020 en Oaxtepec, Morelos.

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc ZAMORA

POR UN JACONA LIMPIO

Sanciones económicas a quien deje basura en la calle

JACONA, MICH.-

El Gobierno Municipal que preside Adriana Campos, afirmó que a partir del 27 de noviembre, se comenzará a sancionar a quienes no hagan caso de sacar la basura a la hora y día correspondiente.

Con fundamento en las facultades enunciadas en el Artículo 65 del Reglamento de Aseo Público y Cuidado del Medio Ambiente, la Dirección de Aseo Público del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, realiza la amonestación pública por escrito los habitantes de las colonias: Isabel La Católica, Tamándaro, Centro, Nueva España, Cristo Rey, La Esperanza, San Pablo, Trasierra, Lomas del Pedregal, Lomas de San Pablo, Manantiales del Curutarán y La Joyita, por la violación recurrente a los Artículos 17, 24, 44, inciso 2, 36, fracción I, del mencionado Reglamento, por lo que se exhorta a todos los habitantes de estas colonias, a que entreguen la basura a la hora que pase el camión recolector y a no dejar basura en la vía pública.

El oficio formal sirve como apercibimiento de próximas sanciones económicas para quien sea sorprendido en violación al ordenamiento señalado.

Por estas razones, el titular de Aseo Público Juan Barajas, convocó a la población a responder a las indicaciones, ya que son acciones en las cuales se requiere la participación ciudadana, a fin de preservar un Jacona limpio en un ambiente agradable para las familias.

JACONA, MICH.- A partir de este 27 de noviembre, el Ayuntamiento sancionará a todas aquellas personas que dejen la basura en la calle, sin esperar el día de que pase el carretón.

Inició la Jornada Gratuita de Mastografías en Jacona

JACONA, MICH.-

Este 26 de noviembre arrancó la Jornada Gratuita de Mastografías en la plaza principal de Jacona, con el objetivo de apoyar a las mujeres en la detección temprana del cáncer y crear conciencia sobre la importancia de mantener una vida saludable.

La jornada estará del 26 de noviembre al 4 de diciembre y, de acuerdo a la Secretaría de Salud, para acceder a dicho estudio es necesario agendar una cita a través del Instituto de la Mujer o del Centro de Salud.

El llamado es para que las mujeres mayores de 40 años, una vez hecha su cita, se presenten en condiciones higiénicas, sin desodorante, talco o crema, con axilas rasuradas, llevar copia del CURP o INE y portar cubrebocas.

Regidores y funcionarios del Ayuntamiento y Sector Salud resaltaron la importancia de apoyar a las mujeres con este tipo de jornadas con las que se busca de generar una vida más saludable y prevenir el cáncer de mama que sigue siendo uno de las principales causas de muerte entre las mujeres.

El horario de atención de la Unidad Móvil será de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

JACONA, MICH.- Desde el día de ayer y hasta el 04 de diciembre estará la Jornada Gratuita de Mastografías en la plaza principal de Jacona.

Borrón y Cuenta Nueva de la Sapaz se extiende hasta el fin de año

ZAMORA, MICH.-

Como parte de los programas de estímulo y apoyo a la ciudadanía que brinda el Gobierno Municipal ante la situación económica vinculada al Covid-19, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zamora (Sapaz) invita a los usuarios para que conozcan los alcances y obtengan beneficios que se están ofreciendo en el organismo.

Como se anunció, el programa del "Buen Fin" se extiende hasta el 30 de diciembre, con el objetivo de que el mayor número de usuarios que por alguna causa no pudieron realizar sus pagos a tiempo logren ponerse al corriente y aprovechen hasta el 100 por ciento de descuento en multas y recargos de este 2020 y años anteriores.

De igual manera, como lo informó el presidente municipal Martín Samaguey, se continúa hasta el 30 de diciembre con el programa del "Borrón y Cuenta Nueva", donde se condonan los adeudos de años anteriores al 2019, pagando solo el total del año 2020.

Son dos programas diferentes para apoyar a disminuir la morosidad y aminorar la crisis económica que están pasando las familias, por lo que el Sapaz continúa invitando para que acudan a realizar sus pagos y aprovechen el que más les convenga. Con su aportación oportuna se contribuye a fortalecer y mejorar la calidad en el servicio de agua potable y alcantarillado. Se cuenta con las medidas de prevención sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud Estatal, por lo que exhortamos a los usuarios que acuden a pagar, para que cumplan con estas normas y porten su cubrebocas y tomen su respectiva sana distancia.

ANTE ESTA PANDEMIA

Buen avance lleva la región en acatar las medidas sanitarias

ZAMORA, MICH.-

Participa el presidente municipal Martín Samaguey en la reunión informativa de la Secretaría de Salud en la región, en la que se detallaron los avances que se han logrado en la región Zamora, destacando el buen manejo de la crisis.

"Es vital que mantengamos el trabajo constante y no relajarnos en diciembre y enero con las medidas preventivas ante la pandemia, pues en próximos días comenzarán a llegar nuestros paisanos y se conmemoran en temas religiosos varias fechas clave, pero si no realizamos todo con responsabilidad, podríamos estar hablando de temas críticos en próximos días" señaló el doctor Carlos Ramos Esquivel en representación de la secretaria de Salud en Michoacán.

El edil zamorano Martín Samaguey señaló que se seguirá trabajando bajo los lineamientos impuestos por la Secretaría de Salud estatal quienes son los responsables del manejo de la pandemia en el estado, destacó la importante participación de los empresarios, comerciantes, transportistas y de la ciudadanía en general que continúan comunicando y acatando el manejo de cubrebocas, sanitizado constante de manos, sana distancia y demás medidas básicas. El presidente municipal agregó que se continuará trabajando con determinación por parte de su administración en el tema del Covid 19 y del dengue a pesar del poco recurso que se cuenta y las muchas necesidades que se tienen en el municipio, puntualizó que no se bajará la guardia, recordó que todos los días se realizan descacharrizaciones en distintos puntos de la ciudad, así como limpiezas de áreas comunes. Algunos datos que se mencionaron en la reunión es que en Zamora se encuentra con 20 casos activos de la pandemia y con un 70 por ciento de su capacidad hospitalaria para atender a los enfermos por Covid 19.

Escaneado con CamScanner

DIARIO enfoque de Michoacán
27 DE NOVIEMBRE DE 2020
EDICIÓN # 373

Gobierno Municipal y universidades emprenden proyecto "Academia vs Violencia"

> *Se trata de una ruta común para prevenir la violencia de género*

URUAPAN, MICH.

Dentro de las actividades alusivas al ***Día Internacional para Eliminar la Violencia de Género***, el Gobierno Municipal, a través de la ***Secretaría de Política de Género*** y el ***Instituto Municipal de la Mujer***, emprendió en conjunto con universidades de Uruapan el proyecto ***"Academia vs Violencia"***, enfocado a prevenir la violencia hacia la mujer.

El ***Museo de los Cuatro Pueblos Indígenas "La Huatapera"*** fue la sede de la firma del convenio de colaboración en evento encabezado por el secretario del Ayuntamiento, **Antonio Chuela Murguía** en representación del alcalde **Miguel Ángel Paredes Melgoza**.

La bienvenida estuvo a cargo de **Avigail Castilla Sánchez**, ***Secretaria de Política de Género e Inclusión***, quien explicó que este proyecto se enfoca a los estudiantes para visibilizar desde el entorno educativo los daños y efectos de la violencia de género, fomentado a la par tanto una nueva cultura de masculinidad como empatía, igualdad y equidad.

A su vez, **Antonio Chuela Murguía** refrendo el compromiso del Gobierno Municipal para trabajar de la mano con universidades y la ciudadanía, fortaleciendo una visión de paz y consolidando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en Uruapan.

Recalcó que en Uruapan hay ***CERO TOLERANCIA*** a los actos que vulneren la integridad de las mujeres, por lo cual se coordinan acciones con diversos sectores para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia.

Ante la regidora titular de la ***Comisión de La Mujer***, **Yolanda García Barragán** y **Livia Eugenia Moreno Teytud**, directora de la Escuela de Derecho de la ***Universidad Don Vasco*** A. C. en representación de las universidades, **Verania Velázquez Valencia**, directora del ***Instituto Municipal de la Mujer***, mencionó que la educación es la herramienta más poderosa para transformar las mentes y por medio de la misma se sensibiliza a los estudiantes para sumarse a un mundo sin violencia.

Posteriormente se llevó a cabo la firma del convenio con la ***Universidad Don Vasco, Universidad Contemporánea de las Américas Plantel Uruapan El Mirador, Universidad Contemporánea de las Américas Plantel Uruapan Bugambilias, Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, Universidad Politécnica de Uruapan, Universidad Pedagógica Nacional, Instituto Tecnológico Superior de Uruapan*** y el ***Instituto Superior Autónomo de Occidente UNIVA***, esperando sumarse nuevas universidades.

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc APATZINGÁN

EN CUERNAVACA, MORELOS

Fallece el escritor y periodista Carlos Ureña González

APATZINGÁN, MICH.-

El fundador del periódico Tribuna Libre y El Diario de Apatzingán, Carlos Ureña González, falleció en Cuernavaca, Morelos, aunque vivió en Ciudad Lázaro Cárdenas, donde residió durante casi 40 años.

Ureña González fue padre de los periodistas Carlos Ureña Zepeda (qepd) e Iván Ureña Zepeda, así como de Xicoténcatl (qepd), Bertha (qepd), Lenin, Silvia y Cuitláhuac Ureña Zepeda (qepd).

El comunicador apatzinguense fue, además, autor de varias obras literarias, entre las más conocidas: "Pueblo sin nombre", "Historias, Cuentos y Leyendas", "Represión Sangrienta" y "La Guerra Cristera".

Después de varios meses de padecer cáncer de pulmón, ayer a las 17:00 horas falleció en Cuernavaca, Morelos. Debido a las medidas sanitarias imperantes en Morelos, será cremado y el sepelio durará únicamente cuatro horas. Una vez que ceda la pandemia del Covid-19, sus cenizas serán trasladadas a Apatzingán, su tierra natal, para ser depositadas en la tumba familiar, dónde ya descansan la señora María Zepeda y sus hijos Xico, Bertha y Carlos.

APATZINGÁN, MICH.- Este jueves falleció en Cuernavaca, Morelos el conocido escritor y periodista apatzinguense, Carlos Ureña González.

EMANADAS DEL PRI

Féminas a favor de que sea una mujer quien sea candidata a la presidencia municipal

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.-

El sector femenil del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se pronunció porque una mujer sea la candidata a la presidencia municipal por parte de ese instituto político, en Apatzingán.

Reconocidas priistas como María Portillo, Inés Prudencio y Rosa Valenzuela, entre otras, quienes han soportado estoicamente su permanencia en el partido pese a los momentos difíciles por los que atraviesa, señalaron que ha llegado el tiempo de que una mujer priista sea propuesta como candidata a la presidencia municipal de Apatzingán, aún cuando se establezca una alianza con el Partido de la Revolución Democrática y con el Partido Acción Nacional. "Los varones han tenido sus oportunidades y los presidentes que han surgido del PRI han hecho papeles extraordinarios, pero estamos seguras de que las mujeres somos capaces no sólo de igualarlos sino de superarlos", señalaron al término de una reunión de féminas tricoloristas. Trascendió que las mujeres militantes del Partido Revolucionario Institucional impulsan como su mejor carta a la ex regidora Yamille Mosri Rangel, sólo esperan los tiempos para demostrar su fuerza y unidad de género.

Argumentaron que son las mujeres las llevan la mayor parte de la carga del trabajo político del PRI en Apatzingán, por tanto merecen que sea una de ellas la candidata a la presidencia municipal.

APATZINGÁN, MICH.- El sector femenil del PRI se pronunció porque una mujer sea la candidata a la presidencia municipal por parte de ese instituto político.

Este año ha sido histórico para las mujeres: Selene Vázquez

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.-

A pesar de la pandemia, el 2020 ha sido un año histórico para las mujeres, en la lucha contra la violencia y la defensa de sus derechos en todos los ámbitos, incluyendo el político, afirmó Selene Vázquez Alatorre. Lo anterior, al encabezar el encuentro con motivo del Día Internacional en Contra de la Violencia hacia la Mujer, en el que expresaron sus opiniones especialistas como Rubí de María Gómez Campos, Elvia Higuera Pérez, Rosario Herrera Guido y Miriam Núñez, entre otras.

Al dar la bienvenida a las asistentes, Selene Vázquez explicó que el objetivo del evento es "hacer un reconocimiento a las mujeres feministas de Michoacán con las que hemos coincidido en el devenir de Michoacán promoviendo acciones diversas para el reconocimiento del trabajo de las mujeres".

Indicó que el 2020 ha sido año emblemático por diversos motivos como el hecho de que las mujeres tomaron la calle para manifestarse en contra de las diversas violencias que sufren, "es un fenómeno que pocas veces se había visto, luego la pandemia nos recluyó en nuestros hogares pero no por eso dejamos de participar por la sociedad".

También en este año, dijo, se integró a los códigos penales el concepto de violencia política y, se logró que el Instituto Nacional Electoral (INE) reconociera la paridad de género en todos los cargos de representación e instruyera a los partidos a postular mujeres en al menos siete de los quince estados donde se renovarán las gubernaturas en 2021. Vázquez Alatorre agregó que estos avances no hayan surgido de manera natural, sino que han tenido que ser a través de sentencias judiciales y de manifestaciones por parte de las mujeres.

Sin embargo, lamentó que "así como vamos ganando en derechos, en participaciones, en espacios de poder, también hemos ido perdiendo la guerra contra la violencia, los feminicidios han ido creciendo y la pobreza que es otro tema que le afecta más a las mujeres".

Línea Privada

Jesús BEDOLLA NAVA

Las féminas priistas apatzinguenses alzaron la voz para exigir que sea mujer quien sea nominada candidata a la presidencia municipal en 2021, aún cuando haya alianza con otros partidos políticos, a saber, PRD y PAN. Tienen las mujeres del Tricolor sus argumentos para tal exigencia y son válidos, no obstante que en 2018 fueron escuchadas y María Guadalupe Hernández Arias tomó la estafeta y quedó en segundo lugar en la elección constitucional.

Ahora, se sabe de buena fuente, las militantes (¿o debiera escribir militantas?) del PRI tienen como carta fuerte a la ex regidora y ex funcionaria municipal, Yamille Mosri Rangel.

Las damas del Tricolor ya pusieron su carta sobre la mesa y esto comienza a ponerse interesante, porque en lo que se refiere a la posible alianza de PRI, PAN y PRD que se gesta para nombrar candidato en común al Gobierno del Estado, el criterio pudiera bajar a algunos municipios, entre éstos Apatzingán, luego entonces, habría que atender con equidad de género tres candidaturas, como son la presidencia municipal, la diputación local y la diputación federal.

Ya se barajan nombres porque tal parece que la alianza va, a tal grado de que las antenas de un servidor captaron que un grupo priista se avivó más que los otros y sacó a relucir la experiencia y se fue a la capital del estado, allá donde se teje fino en política, e inició pláticas y negociaciones directas y sin interpósita persona nada menos que con el gobernador Silvano Aureoles Conejo, a quien no le interesa la presidencia de Apatzingán, ni la diputación federal, sino solamente la diputación local por aquel de que quiere dejar una coraza para su protección en una vez que deje el cargo.

Desde esa perspectiva nos queda claro que el mandatario michoacano quiere a un perredista (más bien una perredista) como aspirante a la diputación del Distrito Local 23 y cede candidaturas a la Presidencia Municipal y a la legislatura federal a PRI y PAN, en el orden que esos partidos se quieran acomodar. Lo más lógico es que, por tener mayor promedio de votos, al PRI le corresponda la candidatura a la alcaldía y al PAN la estafeta por la diputación federal, así que la tercia ya está prácticamente definida. Ahora sólo falta que a nivel municipal efectivamente vayan esos tres partidos en alianza y que no haya quien le haga sombra al grupo del que hablamos.

Una cosa sí le digo: de la tercia a la que me refiero y espero confirmar a mayor plenitud a partir de la próxima semana, dos ya han tenido experiencias electorales constitucionales y una, la bendita por Silvano, tendría su primera participación en esta contienda.

Vale la pena aclarar que, pese al nivel de negociaciones del grupo al que me refiero, nadie está descartado, pero sí tiene una clara desventaja.

Le daremos seguimiento a este tema la semana entrante. De hecho, el próximo domingo comenzarán a dispararse las primeras señales. Esté usted atento.

¡¡¡Hagan sus quinielas entre amigos!!!

*****

Y ya que estamos en la frecuencia del PRI, la voz de Jorge Luis Castañeda Castillo, ex presidente municipal (1999-2001) no se ha dejado escuchar, pese a que constantemente le buscan de otros partidos no para darle candidatura, sino para pedirle apoyo, ya que para eso de la política se pinta solo y se sustenta en la filosofía popular.

Es común escucharle algún dicho cuando alguien le pide consejo: "Recio, pa' que no se atore", suele decir para indicar que se debe actuar con decisión y sin mirar hacia atrás.

"El día que me acaricien, lloraré", menciona para explicar y hasta justificar la ingratitud de algunas personas, o "Hay a quienes les puedes hacer 999 favores, pero si no les haces el favor número mil, te traicionan", señala para ejemplificar que, en política, es mejor cerrar fuerte e ir de menos a más, que al revés. Castañeda Castillo es un compendio de filosofía ranchera, por eso le buscan suspirantes del Verde Ecologista, PRI, PAN y Morena, sin embargo, su corazón es priista, aunque, cuando no ha sido invitado a participar, ha echado sus cargas en ayuda a candidatos de otros partidos.

Por eso digo que hace falta conocer su voz al interior del PRI rumbo a la selección de candidatos para 2021.

"El Toro Bravo" no tiene límites, pues dice que a los gobiernos les ha hecho falta un buen tesorero, cuando advierte: "hay condiciones para que en sólo tres años una administración pague la deuda pública".

¡Y vaya que lo dice quien fue el último presidente municipal que entregó una administración sana, sin deuda, sino, al contrario, dejó cinco millones de pesos en caja, en ese tiempo (200) dinero suficiente para que su sucesor pagara la primera quincena de su gobierno sin sobresalto alguno.

¿Es Castañeda Castillo un personaje de la política que debe ser tomado en cuenta?

¡Hasta la próxima!

Escaneado con CamScanner

José Manuel Mireles Valverde, el preso más famoso de 2014 en LC

Carlos TORRES OSEGUERA
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

El coronavirus acabó siendo el tiro mortal para José Manuel Mireles Valverde, un médico de Tepalcatepec, Michoacán, de donde saltó a la fama tras encabezar los grupos de autodefensa contra el crimen organizado, en una enredada trama propiciada por un gobierno incapaz de garantizar la seguridad que sigue privando en la actualidad; la historia de Mireles se traslada a Lázaro Cárdenas, a donde llegó el 28 de junio de 2014 a La Mira, con unos 300 hombres armados; al siguiente día fue detenido y trepado a un helicóptero de la Policía Federal para ser llevado a una cárcel federal en el estado de Sonora, donde duró 3 años encarcelado; a su retorno a la vida pública pudo haber accedido a una diputación pero le negaron la candidatura; el actual gobierno federal lo nombró subdelegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) en Michoacán, y como tal vino en más de una ocasión a Lázaro Cárdenas donde se había convertido en 2014 en el detenido más famoso del país, las visitas como funcionario fueron para dotar de equipos para atender enfermos de coronavirus, él se convertiría en una de las más de 100 mil víctimas que ha cobrado la pandemia en México.

El 3 de mayo de 2014, La Mira se convirtió en el centro de atención noticioso, el arribo de Estanislao Beltrán "Papá Pitufo" uno de los personajes principales de los guardias comunitarios, "con la tarea de poner filtros que impidan el paso de gente armada por la región" e instalar un grupo de guardias comunitarios.

El representante de los comunitarios platicó con gente de La Mira, donde había expresiones a favor y en contra del actuar de las Autodefensas, reclamando lo que ocurrió en Chuquiapan luego que un grupo de comunitarios de Caleta de Campos abatió a 5 personas de otro grupo que estaba en el lugar, (por cierto se incriminó a Mireles como responsable); ante esto, el dirigente observó que los grupos que se forman de manera independiente como ocurrió en Chuquiapan y no son reconocido por el Consejo de Autodefensas, aseverando que se tenía el riesgo ser infiltrados por el crimen organizado y ser usados por los mismos, habrá de observarse que Papá Pitufo llegó a La Mira con los que ahora encabezan a Los Viagra; de aquella reunión, la gente de La Mira también pedía la presencia de José Manuel Mireles Valverde, el barbudo Papá Pitufo, les dijo que ya habría la ocasión para que acudiera al lugar el fundador de los autodefensas.

55 días después apareció Mireles con "300 gentes armadas, todos son de la región, solo yo y mi escolta somos fuereños, nomás venimos de apoyo", citaría el Dr. Mireles, ya distanciado de Estanislao Beltrán, negándose a eliminar las autodefensas, a lo que sí accedió Papá Pitufo.

"Vamos con miras a tomar Lázaro Cárdenas, no tenemos fechas porque no queremos bloqueos, ni piedras en el camino, simplemente se toma la decisión en 15 minutos y la gente ya está lista para cualquier movimiento", dijo Mireles. "Nosotros somos 34 municipios en movimiento y este es el número 35 de nosotros, yo ya no cuento, encarando que dos municipios se aliaron con el Pitufo y con Alfredo Castillo como Comisionado para la Paz y Seguridad que había pactado con Estanislao Beltrán el desarme de los autodefensas y uniformarlos paulatinamente.

El desarme de los autodefensas, dijo, llega para demostrar una paz que no existe, no, nosotros seguimos en movimiento y vamos a seguir apoyando a los pueblos que quieran levantarse y que precisen de nuestra asesoría para poder seguirse defendiendo".

La entrevista en una fonda informal de esas que se instalan en la vía pública en este caso en una esquina de la plaza de La Mira, ahí llegó un grupo de marinos de la Armada de México, el comandante de los mismos saludó a Mireles, éste le informó sobre la razón de su estancia en el lugar, las tropas de la zona naval permanecieron no más allá de un par de horas, las tropas de Mireles tenían un retén en Acalpican, donde inicia la carretera costera, otro más acá por la salida a Lázaro Cárdenas, parando a discreción el tránsito, preguntando, cuestionado, y pidiendo una cooperación.

Al siguiente día, el viernes 27 de junio, Mireles Valverde estaba en la rosticería del Pollo Feliz, ahí llegaron nuevamente las tropas federales, pero esta vez no hubo saludos, fue el inicio de un operativo que tomó no más allá de 40 minutos, en que las fuerzas federales detuvieron al líder y 69 personas más "por portar armas prohibidas", en no más de 48 horas el Dr. Mireles siguió siendo la primicia noticiosa incluso más que su arribo, esta vez su detención.

En La Mira también se habrían detenido antes, el 9 de mayo, a 155 personas que se denominaban autodefensas, presuntamente la mayoría provenían de Caleta de Campos, así fue el episodio de Mireles y Papá Pitufo en nuestra región.

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Suman 55 días de bloqueos en Uruapan, Morelia y Pátzcuaro, por parte de los maestros de Poder de Base y normalistas egresados. Según la Aiemac, se han desplazado 198 mil tráileres para movilizar parte de los más de 4,700 contenedores varados.

Siguen afectaciones al puerto por bloqueos

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Al parecer sin tener fin, las afectaciones al puerto de Lázaro Cárdenas se siguen incrementando. Al llegar a los 55 días de bloqueos, el número de contenedores afectados ascienden a 4,714 y los trenes y locomotoras varadas en 36 y 24, respectivamente.

De acuerdo con la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán (Aiemac), para el traslado de mercancías se han desplazado 198,000 tráileres. El movimiento ferroviario de la vía a Lázaro Cárdenas es de 12 trenes diarios, por lo que cada tren equivale a 300 tráileres cargados.

Al mismo tiempo, 2,205 vehículos cambiaron de modalidad de tren a camión; dicho cambio genera un sobrecosto a la producción.

Los impactos negativos van desde los gastos adicionales por cambios en logística, pérdidas por material detenido, insumos que no llegan a la cadena de producción, así como afectación a la importación y exportación.

La inestabilidad causada por los bloqueos afecta la capacidad del país para generar nuevas inversiones, resalta la Aiemac.

A lo anterior, se suma que en la toma de vías de Uruapan, Morelia y Pátzcuaro, han sido dañadas las vías con el encendido de fogatas y quema de neumáticos, al tiempo de que se mantienen tomados 2 carros tanques con cloro y 2 carros tanque con clorato de sodio, con riesgo de fuga.

Ayer retornaron las *Palomas Mensajeras* a LC

Regresan de su estancia con familiares en Los Ángeles, California

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Luego de 20 días de estar de visita con sus familiares en los Estados Unidos, el grupo de "Palomas Mensajeras" del municipio de Lázaro Cárdenas, retornaron este jueves a la ciudad porteña, tras haber convivido con familiares que, en algunos casos, desde hace al menos 20 años no se veían, ello gracias a la coordinación del gobierno municipal y del gobierno estatal para facilitarles los trámites para la obtención de su visa, logrando concretarse el primer vuelo de este programa con beneficiarios lázarocardenenses.

Esta vez tocó el turno al regidor José Ángel Polanco Sevilla de ser acompañante del retorno, con un vuelo directo desde Los Ángeles, California al municipio de Uruapan; de ahí partieron directamente a la ciudad porteña tras haber disfrutado de más de 15 días de convivencia con sus seres queridos.

Cabe destacar que por la coordinación que existe con el gobierno del estado y los 113 municipios de Michoacán, se dio la oportunidad de adoptar a una Paloma Mensajera del municipio de Tumbiscatío, quien acompañó a las demás beneficiarios en el vuelo y estancia en el vecino país del norte, con el único objetivo de disfrutar de un breve tiempo a sus familiares.

Cabe señalar que beneficiarios del municipio de Lázaro Cárdenas ya obtuvieron su visa, con la cual podrán retornar a los Estados Unidos a visitar a sus familiares cuando así lo deseen, en el tiempo que requieran, ya que es un documento oficial que les fue entregado en el retorno de este vuelo de las Palomas Mensajeras, siendo éste el beneficio de este programa Estatal, que fue adoptado por el gobierno municipal.

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El grupo de las 18 "Palomas Mensajeras" retornó al municipio de Lázaro Cárdenas.

Escaneado con CamScanner

DIARIO abc
www.diarioabcdemichoacan.com

Más de 250 voluntarios registrados para laborar en prevenir incendios forestales

Efiss Thamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

Para cumplir los 80 kilómetros de guarda rayas y brechas corta fuego que se tienen como meta realizar dentro de las labores preventivas contra la temporada de incendios forestales en e municipio, la Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a través de sus diversas áreas, está recibiendo e apoyo de empresas y grupos de la sociedad civil para efectua dichos trabajos, aseguró Lilia Medel Guido, titular de dicha secretaría.

Señaló que son a la fecha 2690 personas voluntarias de diferentes empresas empacadoras y otras industrias locales, las que se han registrado desde el pasado 17 de octubre en los departamentos de Medio Ambiente, del Forestal, Educación y Cultura Ambiental Municipal, para apoyar en las labores preventivas contra los incendios a los guarda bosques.

Señaló que el 90 por ciento de los incendios forestales están registrados en áreas de comunidades rurales, por ello comentó que se pretende recibir el mismo apoyo de los habitantes de las zonas indígenas y rurales para replicar las labores.

Resaltó que es importante hacer conciencia a la población sobre la labor que desempeñan los guardabosques, que va desde combatir incendios, realizar reforestaciones hasta trabajos preventivos en las zonas boscosas que son los pulmones de Uruapan.

La funcionaria recalcó también la gran labor realizada por los brigadistas Delfines, siendo Uruapan referente en Michoacán a contar con brigada propia para la prevención y combate de incendios forestales. Lilia Medel indicó que ante la situación sanitaria estos trabajos se realizan en apego a las medidas preventivas.

Invitó a la población que desee apoyar en estas labores a que acudan a la Dirección Municipal de Medio Ambiente ubicada en la calle Gildardo Magaña número 189 Colonia Revolución o llamar a los teléfonos 5285965 y 52 85966 para programar la salida a los diferentes cerros a dar mantenimiento.

Escaneado con CamScanner

POSTURA | SE ACABA IMPUNIDAD PRESIDENCIAL: CRISTÓBAL ARIAS

Reforma al fuero, positiva

SENADOR APROBÓ LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN PARA AVALAR JUICIOS

REDACCIÓN,
La Voz de Michoacán

ARCHIVO, LA VOZ DE MICHOACÁN

EL SENADOR DIJO QUE EN ADELANTE NO HABRÁ UN IMPEDIMENTO PARA SUSTANCIAR PROCESOS PENALES CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS.

Ya no habrá patentes de impunidad en México, expresó el senador Cristóbal Arias Solís, luego de que el Senado de la República aprobó las reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución en materia de fuero presidencial. En adelante, el Presidente de la República que incurra en conductas delictivas podrá ser juzgado.

El senador michoacano expresó que la corrupción y la impunidad en la esfera pública y de gobierno han sido la mayor causa de deterioro en la vida pública de nuestro país. "El Presidente podrá ser juzgado como cualquier ciudadano por cualquier delito a partir de ahora. El principio de igualdad ante la ley, aunado a la imparcialidad, no permite hacer distinción alguna", externó y destacó que la iniciativa aprobada fue promovida por el Jefe del Ejecutivo nacional, Andrés Manuel López Obrador.

El legislador señaló que esto se hará extensivo a todos los servidores públicos que, en ejercicio de sus funciones, incurran en hechos delictivos, quienes deberán ser sujetos a procesos penales ante las autoridades competentes.

Cristóbal Arias agregó que en adelante el fuero constitucional no será un impedimento para sustanciar procesos penales en contra los servidores públicos, por lo que tampoco las y los legisladores federales gozarán de impunidad.

Como Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Arias Solís encabezó los trabajos de reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución.

Este jueves, las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron el Dictamen que adiciona un tercer párrafo al artículo 108 de la Constitución Política de las Estados Unidos Mexicanos, para que las y los legisladores federales puedan ser imputados y juzgados por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos ilícitos por los que podrían ser enjuiciados los ciudadanos.

> "Deben equilibrarse las responsabilidades del Presidente y legisladores federales"
> **Cristóbal Arias,** SENADOR

En Comisiones, el Dictamen se aprobó con 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Recibió el respaldo de los senadores Damián Zepeda Vidales, de Acción Nacional, y Juan Zepeda, de Movimiento Ciudadano, pues, consideraron necesario no sólo acotar el fuero presidencial.

El dictamen fue sometido para su aprobación al pleno para adicionar un párrafo al artículo 108 Constitucional, y fue aprobado por 102 votos a favor y 1 en contra.

De acuerdo con dicha adición: "Durante el tiempo de su encargo, las y los integrantes de las Cámaras del Congreso de la Unión podrán ser imputados y juzgados por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser juzgado cualquier ciudadana o ciudadano."

Escaneado con CamScanner

El candidato de la Alianza, sin cola que le pisen: VST

Sí hay manera de que Michoacán salga adelante

Guadalupe SANTACRUZ
MORELIA, MICH.-

El perfil para encabezar la alianza por Michoacán no debe "tener cola que le pisen", porque en la etapa de campaña salen a relucir muchas cosas. El candidato común debe ser un hombre o mujer con una trayectoria limpia frente a los ciudadanos, no una figura débil y cuestionada, porque luego la oposición se encarga de exhibir las debilidades del abanderado, señaló Víctor Silva Tejeda.

En entrevista con abc Noticias Michoacán, el expresidente del Congreso del Estado subrayó que, en la lucha electoral por la conquista del poder, la historia es ineludible, "nos alcanza, esa no se puede cambiar. La gente sabe, cuando se ha ejercido poder, cuál ha sido nuestra contribución, cómo se han logrado cumplir las expectativas. La historia te alcanza y de seguro va salir a flote y, si no, los de enfrente se encargan de recordarlo, nos lo hacen saber".

Respecto del proceso de selección del candidato para la alianza, Silva Tejeda se pronunció por recurrir a herramientas de medición de la buena imagen pública e intención del voto, a través de empresas encuestadoras serias, profesionales y objetivas.

"Pero también se debe escuchar a la gente sobre lo que dice cada uno de nosotros, se debe tomar en cuenta. No debemos de dejar de lado a quienes son líderes sociales, los que trabajan con las bases y con los partidos mismos, a los líderes de opinión".

De profesión economista, el ex legislador local y federal sostuvo que "sí hay forma de salir adelante", a pesar del complicado panorama económico que se avizora para Michoacán en el 2021.

"Lo más sencillo es administrar lo que hay, pero el gobernar es distinto, el gobernar para todos. Se puede, con los recursos del estado, atender de manera equitativa las demandas ciudadanas más sentidas en el campo, en el sector urbano, la salud, la educación, la cual se lleva el 52% de los recursos públicos y, desde luego, la seguridad, para generar gobernabilidad".

Silva Tejeda deploró el recorte federal de siete mil millones de pesos para Michoacán en el 2021: "habrá menos obra pública, menos contrataciones laborales, menos salarios; habrá una responsabilidad enorme con la utilización y aplicación del dinero".

No obstante, destacó las fortalezas económicas del estado. "Tenemos un puerto concluido, el más importante de Latinoamérica, en la Cuenca del Pacífico, pero que solo opera al 20% de su capacidad. Por el puerto michoacano llega la carga del Pacífico hacia el Este de Estados Unidos, así como todos los insumos y materiales para que la industrialización, concentrada en Guanajuato y Querétaro, pueda extenderse hacia Michoacán.

Recordó que por Michoacán llegan todos los insumos de las armadoras para vehículos "y lo ideal sería que también se asentaran en territorio estatal, lo cual generaría empleos". Planteó que la propuesta en materia económica tiene que ser muy agresiva, pero de manera conjunta con empresarios, para volver atractiva la entidad, frente a la inversión extranjera.

En opinión del ex delegado de Sedesol en Michoacán, ha faltado voluntad política y gobernabilidad en la entidad.

Afirmó que el campo michoacano está abandonado, a pesar de su liderazgo nacional en al menos seis productos, como la guayaba, aguacate, limón o berries, y que nos puede llevar a una crisis agroalimentaria, a depender de mayores importaciones, afectando a ejidatarios, comuneros, pequeños y medianos productores, agrícolas, ganaderos y pesqueros. "Si no abrimos los apoyos económicos y técnicos, entraremos a una crisis alimentaria nacional que nos llevaría a depender de las importaciones de leche, carne o granos".

En este sentido, apremió políticas públicas para brindar a los michoacanos la oportunidad de ser autosuficientes. "Estamos hablando de miles y miles de hectáreas de sorgo, trigo y maíz. Se requiere una política pública integral que brinde certeza y que sirvan para generar recursos y desarrollo", concluyó.

MORELIA, MICH.- Víctor Silva Tejeda, en entrevista para abc Noticias.

Aprueban programa Borrón y Cuenta Nueva; condonarán adeudos a derechos de unidades vehiculares

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Fue aprobado por el Congreso del Estado, el otorgar descuentos del 100% en los adeudos por los Derechos por Servicios de Transporte Público, por la renovación o refrendo anual de concesiones de servicio público de autotransporte urbano y foráneo, para las diferentes modalidades, incluyendo sus accesorios, así como por los Derechos por Servicios de Registro y Control Vehicular de Transporte Particular, incluyendo sus acceso-rios.

El acuerdo votado hoy en sesión, por la mayoría parlamentaria con 26 a favor establece la posibilidad de que durante los meses de noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2020 se otorgue un descuento del 100% en los adeudos de ejercicios fiscales, por los Derechos por Servicios de Registro y Control Vehicular de Transporte Particular, incluyendo sus accesorios, por lo que dicho descuento se aplicará siempre y cuando se cubran los derechos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020.

Se aclara que esto no dará lugar a devolución, compensación, acreditamiento o saldo a favor alguno, solamente se permite condonar adeudos para apoyar a los ciudadanos.

El diputado Fermín Bernabé Bahena votó en contra, al argumentar que no está en contra de este descuento, pero si pidió esperar unos días u horas, para que diga cuántos artículos de la Ley de Ingresos se convalidan o no, aunque dijo que el tema de fondo lo ve positivo, pero su voto es en contra porque aún está siendo analizada la situación en el Congreso del Estado.

Arturo Hernández Vázquez diputado del PAN, mencionó que se trata de hacer una colaboración con dueños de vehículos, y quienes son concesionarios, lo que ayudará a la economía de las familias michoacanas.

De acuerdo a datos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (Cocotra), en el padrón vehicular actual se encuentran registrados 40 mil vehículos de transporte público concesionados y 1.9 millones de vehículos de transporte particular, según la Secretaría de Finanzas y Administración.

Firman acuerdo para Prevención y Atención de la Violencia de Género

SeiMujer entrega protocolo modelo a Instituciones Educativas en Michoacán

Sarai RANGEL
MORELIA, MICH.-

Instituciones educativas de nivel superior firmaron con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de la Mujer (SeiMujer), el Acuerdo por la Eliminación y Prevención de la Violencia de Género, a través de la cual se trabajará en acciones de identificación de casos de violencia y acoso hacia la mujer. En el marco de los 16 Días de Activismo para la Erradicación de la Violencia de Género, establecido por la Organización de las Naciones Unidas, la titular de la SeiMujer, Nuria Gabriela Hernández Abarca, quien destacó la importancia de la educación en un Estado con 14 municipios en Alerta de Género.

Al respecto compartió datos alarmantes, como que en México tenemos 777 feminicidios, en Michoacán son 15 y en homicidios dolosos contra las mujeres 2 mil 364, también a nivel nacional; mientras que 7 de cada 10 mujeres hemos experimentado alguna forma de violencia.

"Y esto tiene que ver con diferentes aristas, el nivel socioeconómico, la desigualdad, la edad, pero lo que es una constante es que es un tema cultural y de educación, sobre como seguimos educando a nuestras niñas y niños con patrones que se consideran normal, es por ello que las áreas educativas son fundamentales para poder erradicar esta realidad que nos está arrancando a muchos de nuestros niños y adolescentes".

Escaneado con CamScanner

LÍDERES DE EXAUTODEFENSAS

Mireles, valiente contra el crimen organizado: Hipólito

DALIA MARTÍNEZ

Hipólito Mora y Mireles Valverde, fueron los personajes más importantes y visibles del movimiento social

Hipólito Mora Chávez, fundador del movimiento de autodefensas de Buenavista Tomatlán /FERNANDO MALDONADO

Hipólito Mora Chávez, fundador del movimiento de autodefensas del municipio de Buenavista Tomatlán, señaló que la aportación más importante que hizo José Manuel Mireles Valverde en su momento, "fue la valentía de armarse y combatir a brazo partido al crimen organizado -como muchos de nosotros- el terror que sembró el crimen organizado en todo territorio el estado".

Resaltó, en entrevista con El Sol de Morelia, que "ahora sé que la vía de la paz es la mejor opción" pero argumentó que "en ese momento no había otra opción porque el mismo gobierno estaba coludido con ellos (con los carteles criminales)".

Recordó en este sentido que la relación que tuvo con Mireles, más bien fue "distante", cuando coincidían en reuniones de organización de los grupos de autodefensa de la región, que por ese entonces, se iban conformando en pequeños grupos, en las comunidades y municipios de la zona que abarca Apatzingán, Buenavista, Coalcomán, Tepalcatepec, Aquila, Coahuayana y Aguililla, entre otros.

Hipólito Mora y Mireles Valverde, fueron los personajes más importantes y visibles de este movimiento social que pronto cobró notoriedad en la prensa nacional e internacional, pero al poco tiempo fue infiltrado por el crimen organizado y demeritado ante la opinión pública mundial.

Ambos líderes, no compartían la forma de combatir al crimen organizado, debido a que mientras Mireles se pronunciaba por encabezar un movimiento armado y tomar no sólo la zona de tierra caliente, sino toda la región e incluso la capital del estado, Morelia, para obligar al gobierno federal y estatal a actuar y perseguir a los cabecillas, Mora Chávez se resistía a abandonar su municipio por temor a ser asesinado o bien que su familia fuera sacrificada.

A mediados de diciembre de 2014, Hipólito Mora perdió a uno de sus hijos, en un enfrentamiento y ataque directo del cartel de Los Caballeros Templarios, en la comunidad de la Ruana.

Mora Chávez, culpó abiertamente al entonces comisionado federal para la seguridad, Alfredo Castillo Cervantes, de haberlos engañado, desarmado parcialmente a todos los autodefensas y haberlos expuesto a los carteles locales.

Lo cierto es que Hipólito Mora, siempre guardo recelo hacia Mireles cuando este comenzó a cobrar notoriedad internacional y los focos de los medios nacionales lo empezaron a colocar como emblema de la lucha civil armada.

"Nunca fuimos amigos, lo conocí meses después de que ya había empezado el movimiento; platicábamos poco y no tuve nada que ver con el desconocimiento que hizo de su liderazgo su propia gente", concluye.

Tanto Mireles como Mora Chávez, después del movimiento armado y desde el periodo electoral del 2015, buscaron integrarse a la política. El primero se acercó al hoy Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y logró ser subdelegado del ISSSTE en Michoacán, aunque desde principios del año, ya había externado su intención de querer la nominación para la gubernatura del estado.

SU FUTURO

POR SU parte Mora Chávez, adelantó que en esta ocasión se encuentra valorando ofrecimientos de partidos políticos como el Partido Encuentro Social (PES), con quien aseguró es con quién lleva las negociaciones más avanzadas, aunque no especificó para que postulación.

Entre amenazas, las viudas de José Manuel Valverde despidieron el cuerpo /IVÁN ARIAS

Familiares despiden al doctor con disputas

KARLA AYALA

Entre disputas y amenazas, familiares de José Manuel Valverde despidieron el cuerpo del ex autodefensa; el último adiós del subdirector del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) sobresalieron los gritos y peleas de las mujeres que fueron sus esposas en vida del doctor.

El cuerpo de Mireles Valverde salió del hospital Regional del ISSSTE, envuelto en una bolsa de plástico, sellada y transportada en una carroza de la Funeraria Santa Bárbara, la cual fue escoltada por dos oficiales de la Policía municipal en motocicletas hacia el Panteón Concordia.

En entrevista, Estefanía Valdez García comentó que fueron cremados los restos del doctor Mireles por disposición sanitaria y serán trasladados a su casa en Tepalcatepec, por lo cual descartó que las cenizas fueran divididas en dos partes, debido a que la primera esposa del ex autodefensa, Ana Delia Valencia Chávez y sus hijos reclamaron su parte.

"Los restos me pertenecen a mí, soy la esposa y tengo que pasar el duelo antes de tomar alguna otra decisión", mencionó Estefanía Valdez.

En el panteón, cuando el cuerpo fue sacado de la carroza llegó la primera esposa de Mireles Valverde y con gritos quiso sacar a Estefanía Valdez García del lugar, quien desconsolada pidió respeto por la memoria de su esposo.

"Por qué pleitos, no queremos eso, él quiere paz, yo siento su presencia y no quiere escándalo", dijo la viuda.

Con una caja blanca que cargaba Esther Valverde Sandoval, tía de Mireles, la señora criticó el comportamiento de Ana Delia Valencia. "Manuel fue amenazado en cinco ocasiones por esta señora; sus hijos intentaro desconectarlo en el hospital.

Según la tía, los hijos de Mireles Valverde llegaron al hospital armados con pistolas porque querían el cadáver de su padre, sin embargo, se le entregó a su esposa actual el cuerpo porque la ley estipula que tiene que ser ella la que decida sobre los restos.

Escaneado con CamScanner

CDN DIARIO
@CDN_noticias
Cadena Digital de Noticias
www.cdnoticias.com.mx

Empoderar a la mujer en los hechos, no en más promesas: Marco Trejo

REDACCIÓN
URUAPAN, MICH

Con interés en que la fortaleza y respaldo hacia la mujer trascienda con hechos y no solo en discursos, el empresario Marco Trejo Pureco, se reunió ayer con mujeres representativas de diferentes sectores de Uruapan y de municipios como Nuevo San Juan Nuevo, Taretan y Ziracuaretiro, con el propósito de impulsar su organización y que su representación femenil no se utilice como bandera en tiempos políticos, como tema de discursos o de promesas sin cumplir.

En esta reunión que superó la convocatoria inicial, con las medidas sanitarias esenciales y la sana distancia participaron mujeres representativas y reconocidas de Uruapan como la lideresa Delia Esquivel, Esther Hernández Molina del Grupo AIDA; Sandra Daniela Legorreta; Lorena Yacuta de la organización Business Woman; Fabiola Bribiesca delegada en Michoacán de la CANADEM, así como jefas de sectores organizados, educativos y de emprendedoras, además de la presidenta del colectivo LGBTTTI, Queta Cerano.

En este franco encuentro Trejo Pureco, anticipo que no tiene interés, ni urgencia en tener participación electoral como candidato el próximo año, pero si tiene una verdadera prioridad en que la violencia, el acoso, el hostigamiento y el riesgo de violencia diario hacia la mujer se resuelva con hechos, no con palabras y buenos discursos que solo enarbolan a los aspirantes a cargos de elección popular.

Se trata, dijo, de consolidar a la mujer como sector de la sociedad, garantizar su participación social, política, emprendedora y empresarial pero ante todo que los actos y discursos de respeto, de atención y de erradicación de la violencia en su contra trasciendan en hechos y resultados, no en discursos y en promesas que cada vez tienen un mayor plazo de tiempo para que se cumpla.

Trejo Pureco, aseguro que existe en su persona la disposición de trabajar en equipo en proyectos que las mujeres desean impulsar y que por desgracia no han logrado la atención de algunos sectores y autoridades, motivo por el cual, suscribió un acuerdo público e inédito a fin de ser un vínculo de comunicación y comunión entre sectores femeniles y distintos niveles de gobierno, iniciativa privada e instancias de atención a la mujer. En el encuentro representantes de diferentes sectores clamaron porque los esquemas de atención de delitos contra la mujer, de alertas ciudadanas y de seguimiento en apoyos materiales a proyectos sustantivos tengan mayor agilidad, por ello, no dudaron en establecer un frente común determinante para hacer valer sus derechos, pero sobre todo que la inclusión social se concrete en hechos, no en promesas.

Delia Esquivel, lideresa social, reconoció a Marco Trejo, como un joven emprendedor, de linaje empresarial, pero sencillez inequívoca, por ello patentizo su respaldo y el de sus agremiadas al interés de sumar a las mujeres en un camino de fortalecimiento y respeto, y recordó que desde hace mucho tiempo lo conoce y advirtió, "cuando otras puertas nos cierran en nuestras narices, la puerta de Marco Trejo siempre ha permanecido abierta", concluyó.

Escaneado con CamScanner

Recibe ArcelorMittal reconocimiento por su compromiso ambiental

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Por primera vez ArcelorMittal México ha sido reconocido por la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. durante el Foro de la Excelencia 2020 llevado a cabo vía videoconferencia el día de ayer y el cual tenía por mensaje principal "Reconociendo la labor y el esfuerzo en las actividades de normalización y evaluación de la conformidad". Este reconocimiento fue dentro de la categoría de Sustentabilidad, por haber alcanzado los objetivos en materia ambiental.

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C. promueve una cultura de infraestructura de la calidad y desde hace años ha llevado a cabo el Foro de la Excelencia de forma ininterrumpida, en el cual participan instituciones y empresas a quienes se les reconoce su labor y esfuerzo en las actividades de Normalización y Evaluación de la Conformidad.

Este reconocimiento lo recibe la empresa tras haber trabajado desde el 2016 con la ANCE, quienes realizaron la verificación y validación de los informes anuales de los inventarios de compuestos y gases de efecto invernadero. Durante estos últimos cuatro años la empresa logró la validación satisfactoria de estos informes, con lo cual se ha dado cumplimiento a los requerimientos de la Ley General de Cambio Climático.

"Este reconocimiento nos llena de orgullo, ya que tenemos cuatro años trabajando de la mano con la Asociación de Normalización y Certificación en la validación de nuestros informes de inventarios de compuesto y gases de efecto invernadero, lo que nos ha permitido cumplir con los requerimientos de la Ley General de Cambio Climático y con los estándares de la legislación ambiental. Todavía nos falta mucho por hacer para llegar al objetivo del Grupo ArcelorMittal, el cual es ser Carbon Neutral para el 2050, pero este reconocimiento nos anima y nos reitera que vamos por un buen camino", mencionó el ingeniero Víctor M. Cairo, CEO de ArcelorMittal México. Dentro del proceso de verificación de los informes de ArcelorMittal, la ANCE ha identificado que la calidad de las fuentes de información, registros, calibraciones del equipo de medición, mantenimiento a los sistemas y los cálculos que intervienen en los diferentes procesos implicados para la cuantificación de las emisiones, cumple satisfactoriamente en calidad con los estándares de la legislación ambiental.

Con estas acciones ArcelorMittal ratifica su compromiso para continuar trabajando en acciones enfocadas a mejorar las condiciones del medio ambiente, y a su vez, el reconocimiento nos motiva para mantenernos por el camino correcto.

Piden adultos mayores que laboran como cerillos al Sector Salud los deje trabajar

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Adultos mayores que se desempeñaban como cerillos de las grandes tiendas comerciales, piden a las autoridades de la Jurisdicción Sanitaria No.8, les permitan regresar a sus antiguos trabajos.

Los adultos mayores señalan que desde la pandemia dejaron de laborar, y a varios meses de no laborar, manifiestan que más que el coronavirus, es la depresión por la inactividad lo que los está matando.

Asimismo, resaltan que ellos están dispuestos a trabajar con careta y mascarilla a la vez con tal de estar bien protegidos, ya que la falta de dinero es otra situación que los está afectando fuertemente.

De igual manera, lamentaron que la Jurisdicción Sanitaria se siga negando a darles la autorización para regresar a sus actividades laborales, pese al compromiso de los adultos mayores de protegerse y cuidarse; "esta situación nos mantiene

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Adultos mayores que se desempeñaban como "cerillos" en las megatiendas de este municipio, piden reincorporarse a sus antiguas labores, sin embargo, siguen teniendo la negativa del sector salud.

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- ArcelorMittal México ha sido reconocido por la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. durante el Foro de la Excelencia 2020, llevado a cabo vía videoconferencia el día de ayer y el cual tenía por mensaje principal "reconociendo la labor y el esfuerzo en las actividades de normalización y evaluación de la conformidad"

Malformaciones en tortugas, por contaminación, afirman

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Tras registrarse el segundo caso de una tortuga con dos cabezas en playas del municipio de Lázaro Cárdenas, Alonso Rodríguez Galeana, presidente del Campamento Tortuguero de El Habillal, explicó que lo anterior obedece a la contaminación en los mares. Vía telefónica, ahondó en que las malformaciones son producto de los desechos químicos y tóxicos vertidos al mar, así como de las actividades en las plataformas petroleras. La tortuga marina realiza grandes desplazamientos, por lo que tiene contacto con este tipo de materiales y/o sustancias. Tan solo en esta temporada, han sido dos casos registrados de tortugas con doble cabeza, las cuales no se han podido enviar a laboratorios para su estudio, por lo que son conservadas y exhibidas en el campamento. Ninguna, dijo, ha podido sobrevivir por prolongado tiempo.

Otro tipo de malformaciones vistas en los últimos cinco años, por ejemplo, es la ausencia de aletas o las relacionadas al tamaño, pudiendo ser muy pequeñas o considerablemente grandes.

Este fenómeno, lamentó Rodríguez Galeana, quien mantiene contacto con grupos nacionales e internacionales enfocados a la protección y conservación de la tortuga marina, se da en todo el mundo.

Escaneado con CamScanner